LA NACION

BIBLIOTECA

AÑO V —Núm. 1338

Buenos Aires, Miércoles 29 de Julio de 1874.

Imprenta y Redaccion, San Martin 124

ALMANAQUE

HOY 29—sta. Marta virgen, s. Fausto márt.

LA NACION

Censuras y aplausos

El señor gefe de Policía acaba de publicar un edicto que tiene por orígen las últimas discusiones de la prensa sobre la seguridad individual, el derecho que tiene todo hombre de defender su propiedad y su vida y el derecho que de aquí se origina de tener y llevar armas.

La prensa independiente, con motivo del allanamiento de domicilios para estraer de ellos las armas que se suponian en poder de algunas personas, sostuvo, á este respecto, la buena y universal doctrina.

El individuo armado, usando de las conquistas de la inteligencia que dominó la fuerza bruta, y para defenderse de las agresiones personales;

El pueblo armado, para defender la constitucion y como una garantia contra el despotismo:

Tales son los derechos sostenidos por la prensa, reconocidos por todos los pueblos civilizados y practicados en el nuestro, en que llevaba armas todo el que juzgaba necesaria esa precaucion y donde existia, bajo el nombre de guardia nacional, el pueblo armado y organizado, respondiendo ambos ante la ley del instrumento que se dejaba en sus manos y cuya existencia no podia condenarse, aun cuando se previniera y castigara su mal empleo.

Los númerosos, graves y repetidos ataques de que es víctima entre nosotros la propiedad y la vida; la impotencia, la nulidad ó mas bien la desnaturalizacion y corrupcion de la policía de seguridad, distraida de sus objetos primordiales, vinieron á demostrar aun mas la justicia y conveniencia práctica de las ideas que sosteníamos; y el atentado último de que hubo de ser víctima la familia del Sr. Lanús y que dejó en su domicilio decapitado á uno de sus servidores, hizo palpables las consecuencias del desarme del vecindario, sobre todo cuando este se encontraba en presencia de gavillas de salteadores, políticos y comunes y de una policía tal como la nuestra.

La elocuencia de estos hechos fué tal, en el primer momento, que la Policía se vió obligada á volver sobre sus pasos. Avisada por un ciudadano que iban á armarse este y los empleados de su dependencia para defender su amenazado domicilio, tuvo que reconocer el derecho que se invocaba autorizando su ejercicio en la contestacion que suscribió el mismo Gefe de Policía.

Pero, apenas la autoridad volvió de la impresion que tuvo que compartir con el pueblo, ante el atentado contra el Sr. Lanús, reaccionó contra la saludable inspiracion de un momento; y persistiendo en sus primeros propósitos, sin temor ya por la opinion pública, como sin respeto ni consideracion por los derechos que agredía, nos sorprende hoy con la publicacion de su edicto en que prohibe á los vecindarios el uso de las armas, amenazándolos con la prision, el confinamiento y el *presidio*, si se atreven á tomar medidas personales de precaucion contra los ladrones y asesinos de que tanto la ciudad como la campaña de Buenos Aires están infestadas.

Para juzgar sobre el valor de su edicto, el señor gefe de policía podia hacer la aplicacion muy fácil de una regla literaria.

«Si el sábio no aplaude malo y si el necio aplaude peor» ha dicho un eminente fabulista.

Examine el señor Gefe de Policía quienes aplauden y quienes reprueban su disposicion y podrá formar juicio sobre ella.

Efectivamente, hay dos coros inequívocos, unánimes y estrepitosos que rodean el edicto policial.

Todos los hombres honrados, todos los vecinos pacíficos; todos los que tienen que perder y que defender forman el primer coro....de reprobaciones.

El coro unánime de aplausos, felicitaciones y hurras lo forman, con grande y estrepitosa algazara, todos los malhechores que albergan la ciudad y la campaña.

Y no puede ser de otra manera.

¿Qué quiere el señor gefe de Policía que piensen y digan los hombres honrados á quienes se desarma en frente de los bandidos que roban cuando les dá la gana y asaltan *impunemente* y *en gavilla*, á las seis de la tarde, las casas principales de Buenos Aires, á cuatro cuadras del Departamento Central de Policía y á cuadra y media de la casa de gobierno?

Dirán que la Policía los entrega, con los brazos atados, á los asesinos y ladrones.

Los hechos nos dicen lo siguiente:

Que los ladrones perpetran cuantos robos quieren; que los asesinos asaltan los domicilios al lado de la policía; en gavillas que se alejan, despues de dejar tendidos á los que pueden, haciendo tranquilamente fuego en retirada, á cuatro cuadras de la policía.

Que por la calle se desnuda, se roba y se mata á todas horas, sin encontrarse agentes policiales que defiendan al vecindario.

Que los secuaces del bando á que está afiliada la policía, tienen su mazhorca establecida públicamente.

Que esa mazhorca armada, rodea la legislatura, invade los átrios y mata á quien se le antoja, sin que hasta ahora haya un solo ejemplo de que la autoridad haya castigado á los autores de uno solo de los asesinatos intentado ó perpetrado contra Fernandez, Gimenez, Lozano, Tabares, Lanús, etc., etc.

Que la policía no quiere ó no puede responder de la seguridad individual ni á cuatro cuadras del despacho del gefe.

Si despues de esto se amenaza con la prision y los trabajos forzados á los vecinos que se atrevan á llevar armas para defenderse contra los asesinos y ladrones ¿qué dirán esos vecinos?

Suponga el señor gefe que, además del derecho que tienen esos vecinos de salir á la calle cuando les plazca, alguno de ellos tiene absolutamente de salir de noche de su domicilio, porque se muere alguna persona de su casa ó para auxiliar alguna persona de su relacion y su familia.

Si las calles están infestadas de ladrones y asesinos y si la policía no puede ó no quiere reprimirlos, que harán esos infelices ante la órden que les prohibe salir armados sopena de ir á presidio?

No les queda mas recurso que correr el riesgo de ser robados y asesinados ó dejar sin auxilio al amigo que les pide su proteccion ó al deudo que se encuentra en peligro.

El edicto de la policía, respecto del vecindario honrado, se traduce en estos términos:

«Se prohibe á los vecinos defenderse contra los ladrones. El que quiera salir á la calle, de la oracion para adelante, queda librado sin defensa á los asesinos. El que se arme contra los ladrones será conducido á presidio por la autoridad que, lejos de perseguir á los asesinos y ladrones, les entregan al vecindario desarmado, garantiéndoles así hasta contra el riesgo personal que pudieran correr en sus fechorías »

O en otros términos:

«El vecindario de Buenos Aires se encerrará en sus domicilios desde la oracion para adelante, á menos que prefiera salir desarmado á encontrarse con el club de la calle de Salta ó con los asaltantes de la casa de Lanús.»

En buenos términos, el edicto de la policía, puesto en práctica, crea para Buenos Aires una situacion parecida á la del año 40.

El reinado del terror y las puertas cerradas desde la caida de la tarde.

Póngase el señor Gefe en lugar de uno de esos vecinos á quienes obliga á encerrarse ó á esponerse al asalto impune y á la muerte, si salen á la calle.

Estamos seguros que, sí él se penetra de esta situacion, agregará su voz al coro de reprobaciones con que el vecindario honrado ha recibido su edicto.

En cuanto al coro de aplausos, no puede ser mas lógico.

¿Qué mas quieren los ladrones y asesinos sino que se les entregue á los transeuntes sin armas?

Sin policía y con el vecindario desarmado, son los dueños y señores de la ciudad.

El edicto policial en nada les estorba y en cambio les presta un servicio inmenso.

Los ladrones y los asesinos no acostumbran, en general, seguir las ordenanzas de policía.

No han de desarmarse cuando la policía publique edictos, y mucho menos desde que existe la conviccion general, abundantemente comprobada por los hechos, de que el uso de las armas y los delitos contra la persona son permitidos por las autoridades á un bando político.

Los hombres honrados, que no tienen por qué temer á la autoridad, serán los únicos que la esperen para dejarse registrar y desarmar por ella.

Los bandidos quedarán pues con sus armas, que podrán ostentar ante el cuerpo legislativo y usar en los asaltos al domicilio que perpetran á la faz de la Policía.

El vecindario honrado es el único, pues, á quien se deja indefenso.

¿Cómo no han de estar los bandidos de felicitaciones?

¿Cómo no han de aplaudir al gefe de Policía cuando, si hubiesen sido consultados, no habrían aconsejado otra medida que la que encierra el edicto?

Todos saben lo que ese edicto quiere decir en la práctica: «se prohibe el uso de las armas que solo podrán llevar los ladrones y los afiliados al bando político á que pertenece la policía.»

Esto es horrible, pero es la verdad.

El edicto de Policía es el desideratum de todos los facinerosos que hay en Buenos Aires.

Ellos están de parabienes hace tiempo y hoy esos parabienes se redoblan.

La Policía solo persigue á sus adversarios políticos.

Los malvados gozan de toda impunidad.

La Policía ha desaparecido: no proteje ni los domicilios mas centrales y de las familias mas espectables.

Para complemento, el Gefe de Policía amenaza con el presidio y la cárcel que no existen para los ladrones y asesinos, á los vecinos que se atrevan á llevar armas para su defensa personal!

Todos los malvados tienen que aplaudir frenéticamente y gritar con todos sus pulmones ¡Viva el infatigable señor O'Gorman, gefe de nuestra simpàtica Policía!

Ellos no habrian hecho las cosas de otro modo ni habrian arreglado la Policía de otra manera que aquella que encuentran tan á su satisfaccion.

Esta es la cuestion encarada del lado del sentido comun.

En cuanto á la faz constitucional de este asunto, escusamos prevenir que consideramos tiempo perdido, al dirigirnos á las autoridades actuales, reclamarles el cumplimiento de la constitucion y de las leyes.

Y esta última reflexion nos trae á otro terreno.

Segun un diario de ayer, el edicto del gefe de policía, nace de una admonicion que le ha dirijido el Tribunal de Justicia de la provincia, reclamando el cumplimiento de disposiciones que dice existir, sin curarse de si ellas se oponen á los derechos que la constitucion consagra y cuyo ejercicio es mas importante é imperioso que nunca, dada la situacion presente.

Es lo que faltaba al crédito de la actual administracion de justicia.

Cuando hasta la policía pone por cuenta de aquella la impunidad y el estímulo de los crímenes, ella que se eclipsa y desaparece ante los asesinos y los ladrones, solo dá signos de vida y de presencia para entregarles desarmado al vecindario de Buenos Aires!

Bien merecen tener su parte en el aplauso que acaba de merecer el edicto de policía!

Congreso Nacional

Asamblea general

Tuvo lugar ayer la reunion del Congreso en asamblea preparatoria para darse cuenta del estado de la eleccion de Presidente y Vice-Presidente de la República.

Presidió la sesion el Dr. Alsina.

Despues de leerse el acta de la última asamblea (la que tuvo lugar para considerar la renuncia del Vice-Presidente de la República) el Secretario dió cuenta de haberse presentado todas las actas, Registros y listas de la eleccion practicada por los Electores de Presidente y Vice-Presidente de la República el 12 de Junio, con escepcion de las correspondientes á la provincia de San Juan.

A lo informado por el Secretario, el Dr. Alsina agregó que, antes de entrar á sesion, se le habia entregado un pliego cerrado dirijido al Congreso Nacional, que quizá contendria las listas de la eleccion de San Juan.

Como el paquete venía dirigido al Congreso, y como la Constitucion establece que los pliegos que contengan las listas deben abrirse en presencia del Congreso reunido en Asamblea y en la misma sesion destinada á practicar el escrutinio de la eleccion de los electores, no se habia creido autorizado á abrir este, ignorando, por lo tanto, su contenido.

El Diputado Echagüe hizo mocion para que se autorizara al Presidente del Congreso á abrir ese pliego, y si resultaba contener las listas de la eleccion de San Juan, que se le volviera á cerrar y lacrar en presencia de la Asamblea para que fuera nuevamente abierto en la sesion del escrutinio.

El señor Diputado por Santa-Fé creía que con esta apertura y nueva lacradura, se salvaba la terminante prohibicion de la Constitucion.

El Sr. Senador Quintana hizo notar lo errado de esta indicacion, indicando el temperamento único que habia que seguir en este caso, y que era guardar el pliego hasta que llegase la sesion del escrutinio y abrirlo entonces como lo mandaba la Constitucion.

Pretender que se autorizara al Presidente para proceder de otro modo, era querer dar al Congreso facultades que no tiene; era querer que procediera contra el testo terminante de la Constitucion.

Puesta á votacion la mocion del Diputado Echagüe, resultó rechazada. Solo cinco votos tuvo en su favor.

El Diputado Ruiz Moreno, unido á algunos otros Diputados y Senadores, presentó en seguida el siguiente proyecto de resolucion:

«*El Congreso de la Nacion reunido en asamblea, resuelve*:

Art. único—Desígnase el dia seis del próximo mes de Agosto para la sesion del escrutinio de la eleccion de Presidente y Vice-Presidente de la República, debiendo procederse en ella de acuerdo con lo que determina el Reglamento sancionado en 15 de Agosto de mil ochocientos sesenta y ocho.»

Se acordó tratar sobre tablas este proyecto.

En muy pocas palabras lo fundó el Diputado Ruiz Moreno, manifestando que habiéndose ya recibido casi todas las actas y listas de la eleccion practicada por los Electores, y hallándose presente un número de Senadores y Diputados, superior al exijido por la Constitucion, era conveniente se procediera cuanto antes á practicar el escrutinio de esa eleccion, dejando así terminada la lucha electoral que tanto habia agitado al país.

El Sr. Senador Araoz declaró que votaría contra el proyecto presentado, por que lo consideraba de todo punto innecesario. Los artículos reglamentarios que la Constitucion contiene sobre este punto, eran á juicio del Sr. Senador, mas que suficientes para que con arreglo á ellos se procediera en todo lo relativo á la eleccion de Presidente y Vice-Presidente.

Esos artículos preveían con esquisita minuciosidad todos los casos que pudieran presentarse, y no habia necesidad de ningun Reglamento accesorio, pues todo estaba ya reglamentado por la Constitucion.

Votado el proyecto en general, fué sancionado por mayoria.

En la discusion en particular, el Diputado Saenz Peña propuso que despues del primer periodo del artículo, se agregara las siguientes palabras: «en conformidad á lo dispuesto por los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Constitucion.»

Votado con esta adicion, fué aprobado en todas sus partes.

La sesion terminó acto contínuo.

Debemos agregar que, segun informes que hemos recibido, ayer mismo fueron entregados al Senado de la Nacion las actas y listas de la eleccion de San Juan.

El Congreso tiene ya, pues, todos los antecedentes de la eleccion practicada por los electores de Presidente y Vice-Presidente de la República.

NOTICIAS DEL DIA

Proteccion á los ladrones—D. Enrique O'Gorman, Gefe de Policía de Buenos Aires ha mandado publicar el siguiente edicto:

EDICTO DE POLICIA

Habiendo sido recomendado á la Policía por el Superior Tribunal de Justicia, el estricto cumplimiento de las diversas disposiciones vijentes que prohiben el USO DE TODA CLASE DE ARMAS CORTANTES, PUNZANTES Ó DE FUEGO, imponiendo severas penas á los infractores, entre ellas la de trabajos forzados y servicio en las tropas de línea por las reincidencias; el Gefe de Policía, en el deber de llenar aquella recomendacion y de cumplir esas disposiciones tendentes á prevenir los delitos y á garantir la seguridad pública, la previene á la poblacion para que en ningun caso pueda alegarse ignorancia por los individuos que infrinjan la regla y sean sometidos á la autoridad.

Al mismo tiempo y deseando en lo posible que no se relaje el respeto al principio de autoridad, que es la base mas segura de órden social, previene que será rigorosa en la aplicacion de las penas que correspondan á los que, en cualquiera acto de servicio de un empleado de Policía, intervengan para oponerse á su accion; así como castigará con igual severidad cualquier abuso ó arbitrariedad de los empleados á sus órdenes, desde que lleguen á su conocimiento, justificadas—Buenos Aires, Julio 27 de 1874.

Enrique O'Gorman.
Gefe de Policía.

Entre tanto, lea el pueblo la siguiente relacion, advirtiendo que en la *Policía* se oculta á la prensa la mayor parte de los datos sobre los numerosos robos que diariamente se cometen, por que así conviene á esa reparticion.

—Como á las ocho de la noche del Domingo, D. Luis Noli transitaba por la calle de Santa Fé.

Al enfrentar á la quinta del Sr. Halbach fué detenido por varios individuos, los que lo despojaron de la suma de setecientos pesos m|c y del caballo que montaba.

En seguida fugaron.

—El domingo como á las ocho y media de la noche penetraron ladrones en la casa de Da. Emilia Martinez sita en la calle de Estados Unidos núm. 274.

La puerta de calle fué violentada.

Robaron la cantidad de cinco mil pesos m|c, una sortija de oro, dos alfileres de id, un par caravanas de id y un prendedor de id.

—De la peluqueria situada en la calle de Artes núm. 213 robaron el domingo á la tarde una cantidad de objetos de valor.

La puerta de calle del establecimiento fué violentada.

La casa estaba sola.

Su dueño habia salido de paseo y á su regreso que serian como las diez de la noche se encontró con que habia sido robado.

Ninguno de los autores de estos robos ha podido ser capturado por la policía.

—D. Francisco Fuentes que tiene un puesto de merceria en el Mercado del Centro, ha sido víctima de un robo en la noche del sábado pasado.

Todas las noches y cumpliendo con una ordenanza municipal, los puestos quedan cerrados y sin ninguna persona al cuidado.

—En la noche del sábado, un jóven que pasaba por la calle de Artes, fué atacado al llegar á la de Paraguay, por un grupo que, diciendo: este es mitrista, le pegó una puñalada en el vientre y otra en una mano, dejándole tendido en el suelo.

—El domingo por la noche se cometió otro asesinato en la esquina de Córdoba y Garantías. No tenemos detalles.

Inútil es decir que la policía no ha tenido intervencion de ninguna clase en ninguno de estos crímenes.

Obras en el Paseo Julio—Se ha presentado á la Municipalidad un señor Agustin Rodriguez y Ca. esponiendo lo siguiente:

Que ha tenido en vista el programa sobre las mejoras que anunciaron los actuales municipales, y en esto está comprendida la continuacion de la muralla del Paseo de Julio; y teniendo en vista el proponente que esa obra solo seria de adorno á la localidad, segun dice, sin que produzca resultado positivo á la Municipalidad y sin que siquiera se salve con ella el capital necesario para la construccion de dicha muralla y terraplenes.

El programa á que se refiere este señor es aquel que oportunamente publicamos y que fué lanzado al público tan luego como se apoderaron de la municipalidad los hombres de accion.

El proponente dice, que ha creido proponer á la municipalidad un medio que á la vez que permita realizar esas obras sin erogacion alguna por parte de ella, permita llevar á cabo su pensamiento, dándole una gran entrada pecuniaria, embellecer el local y dotarlo de una de las mejores sentidas de mucho tiempo atras, tanto para la parte de la poblacion de ese barrio, como para la poblacion flotante del puerto y al mismo tiempo contribuir á que se alivien las calles centrales de un gran tráfico ocasionado por los depósitos particulares.

En su virtud, dice que propone á la municipalidad la construccion por su cuenta, de esa muralla del modo y forma demarcado en el plano, con lo que la municipalidad llenará su pensamiento y utilizará los terrenos que se van á habilitar para las obras públicas que pueda necesitar construir en ella.

Dice que se compromete á terraplenar todo el terreno que encierra dicha muralla y dejar á favor de la municipalidad el terreno que demarca en el plano; esto es dos manzanas sobre la ribera desde la calle Temple hasta la de Paraguay.

La Municipalidad le dará en propiedad por esta obra, las manzana que se hallan indicadas en el mismo plano, que son en la ribera desde la calle Parque hasta la de Temple.

En la primera manzana de estas se construirá un mercado de marina y en la otra almacenes para depósitos de aduana.

La Municipalidad concederá el siguiente rádio para el mercado: por el Oeste la calle San Martin, por el Sud la de Rivadavia y por el Norte y Oeste el Rio de la Plata y los proponentes abonarán por este rádio la suma de treinta mil pesos m|c. anuales.

Construirán un muelle de fierro, solicitando autorizacion del gobierno nacional.

Dentro del término de dos años quedarán terminadas las obras de la muralla y mercado y dentro de cuatro años los almacenes de depósitos y muelle, á partir desde el dia en que este convenio sea celebrado en escritura pública.

Los empresarios dicen que para todo esto ez comprometen con sus bienes habidos y por haber y á más ofrecen como fiador á D. Teófilo Mendes ú otra firma á satisfaccion de la Municipalidad.

Proyecto manía—El siguiente ha sido presentado á la Municipalidad, para su aprobacion.

Y vá de proyectos.

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires reunida en Consejo, acuerda y—

ORDENA

Art. 1 °. Desde la fecha queda prohibido el uso de toda vacija de plomo ó cobre amarillo sin estañar en los establecimientos que se espenden alimentos, *etc.* al público, como hoteles, restaurants, cafes, fondas, bodegones *etc.*

Art. 2 °. Lo es igualmente en los mismos el uso de canillas de cobre con objeto de estraer líquidos de las pipas, barriles, *etc.*

Art. 3 °. Los infractores á lo dipuesto en el artículo anterior sufrirán por primera vez una multa de doscientos pesos, quinientos por la segunda y mil por la tercera y sucesivas.

Art. 4 °. Se encomienda á las comisiones Parroquiales de Salubridad, la vigilancia respecto al cumplimiento de la presente disposicion, aplicando las penas que ella impone.

Art. 5. ° Comuníquese.

Despues de leido fué destinado á la seccion de seguridad.

Declaraciones con resolver—Varios de los españoles apresados por la policía por sospechosos en el asalto de la casa del señor Lanús han sido puestos en libertad.

La manera con que algunos han sido interrogados, ha sido poniéndoles un revolver al pecho.

Si de todo esto se vale la policía para aclarar este horrible crímen porque no hace lo que debia hacer y lo que diariamente le está indicando la prensa independiente?

Cómo creemos q' el diario español debe tener detalles minuciosos sobre los revolveres puestos al pecho á dos ciudadanos españoles, esperamos lo haga público.

El edicto de policía—Algunos diarios de ayer publican el edicto de policía que reproducimos en otro lugar.

Ayer mismo debiamos publicarlo nosotros, pero el dia antes recibimos órden de la policía de no publicarlo, momentos despues, que recibiamos el decreto enviado para ese objeto de la misma oficina del gefe.

Ygnoramos lo que con esto habrá querido hacer el Sr. O'Gorman.

Máscara de la inmoralidad—No puede titularse sino de tal, al proyecto que en seguida publicamos, presentado por uno de los actuales titulados municipales.

Creeran acaso que con estos proyectos van á engañar á todo un pueblo que saben lo que han hecho, hacen y haran en la casa municipal?»

Léase entre tanto el proyecto de esos hombres tan conocidos:

Art. 1 ° Desde la fecha los empleados de al corporacion que administren dinero ó intervengan en cuentas deberan presentar una fianza abonada.

Art. 2 ° La fianza que espresa el artículo anterior será proporcional y con arreglo al puesto que desempeñen.

Art. 3 ° Fíjase el mínimun de este caucion en las sumas siguientes:

1 ° El tesorero, contador ó inspector tendrán fiador por la cantidad de *un millon* de pesos cada uno.

2 ° El sub-contador y sub-tesorero por la cantidad de 500,000 pesos m|c.

3 ° Los administradores de hospitales, oficial 1 ° de contaduria, el encargado de bonos, inspector de limpieza, el de kerosene, el encargado de la mesa de patentes, el de sepulturas y demas impuestos, tendrán fiador por la suma de 200,000 pesos m|c.

4 ° Los empleados subalternos de contaduria, tesoreria y oficina de impuestos presentarán igualmente una fianza de 100,000 pesos m|c.

Art. 4 ° Será considerado como cesante el empleado que ocho dias despues de su nombramiento no hubiera presentado el fiador que le corresponde con arreglo á las sumas determinadas en el artículo 3 °.

Art. 5 ° Comuníquese.

Este proyecto fué destinado á la Seccion de Hacienda.

Concordancias del Código—Ayer entregó el Dr. D. Luis V. Varela el 1 ° y 2 ° tomo de las «Concordancias y fundamentos del Codigo Civil Argentino», que por una ley del H. Congreso se suscribió el Gobierno á 400 ejemplares de esa obra.

Revista de Legislacion—Ayer ha aparecido nuevamente la «Revista de Legislacion y Jurisprudencia,» que tanto tiempo estaba sin ver la luz pública.

En adelante aparecerá semanalmente.

Historia del Rio de la Plata—El gobierno Nacional ha resuelto suscribirse á la obra titulada: «Historia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata» por el señor don Antonio Zinny, á ciento cincuenta ejemplares.

Hospital para niños—Dentro de breves dias tendrá lugar un concierto en el Coliseo con el objeto de recolectar fondos para la construccion de un hospital para niños.

Esta idea para la creacion de este establecimiento, pertenece á varias matronas de la sociedad de Beneficencia.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones en esos títulos fueron regularmeete importantes ayer en la Bolsa de Comercio.

Los precios cerraron como sigue:
Al contado 81 3|4.
Fin de mes 82 1|4.
Varios plazos 82 1|2.

Banco Nacional—Las acciones de ese establecimiento negociadas ayer en la Bolsa de Comercio, fueron al 84 por ciento al contado.

Fondos Públicos Nacionales—En esos títulos no se efectuó ninguna transaccion ayer en la Bolsa de Comercio.

«Tiber—Ese paquete inglés sale mañana de nuestro puerto con destino á Southampton y escalas.

La correspondencia se recibirá hasta última hora en la oficina marítima situada en la calle 25 de Mayo núm. 81.

Pirámide de la Plaza Victoria—La Municipalidad en sesion anoche nombró una comision compuesta del ingeniero don Cárlos Estegman y del arquitecto don Ernesto Bunge para que inspeccionen y estudien los planos presentados á la Corporacion para el monumento que ha de construirse en la Plaza de la Victoria cubriendo la pirámide de Mayo.

Fallecimiento—Ha fallecido en Montevideo el general don Francisco Caballero.

La prision por deudas—El proyecto que publicamos en seguida lo han producido diez diputados de los hombres de accion.

Como algunos vecinos justamente indignados se niegan á pagar el impuesto de *seguridad* esos diputados quieren llenar las cárceles, desocupadas tal vez por algunos de sus firmantes.

Hé aquí el proyecto:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de DD.

Art. 1 ° Declárase que las multas en que los habitantes de la Provincia incurran por infracciones á disposiciones vigentes, no están comprendidas entre las deudas civiles, para las que fué abolido el apremio personal.

Art. 2 ° Comuníquese al P. E.

Telegramas de Montevideo—Julio 28.

Deuda Interna 60 1|2 para fin del mes, 61 1|4 idem Agosto. Despues de hora, Fomento territorial 32 para fin del mes, 33 id Agosto cambio, sin alteracion.

Janeiro «Caridade» Pernanbuco «Azuraza» Marsella «Antoine» Cardiff «Marchecino» 3,000 cueros vacunos secos, con 10 p.% de pesados á 82.

Se perdió completamente el 24 en la costa de la *Paloma* el paquetr Brasilero «Corumbá en viaje para Rio Grande, salvandose todos.

El otro condenado á muerte—Publicamos ayer una relacion de los crímenes cometidos por el reo Pastor Luna, y la sentencia de muerte á que acaba de ser condenado.

Luna será ejecutado en la plaza del pueblo de Monsalvo.

Ahora haremos conocer la historia del crímen, cometido por el otro reo, José Conti del año 1871.

Héla aquí:

Cinco napolitanos llamados Donato Angel D'Onofres, Dionisio Conti, Donato Calderone, Jacinto Bontempo y Domingo Deresse, tenian arrendada y cultivaban asociados, la Chacra de Eugenio Deville, en el partido del Pergamino.

Donato Angel D'Onofras era el gerente de la Sociedad.

Habiéndose separado de la sociedad Donato Calderone, admitieron en su lugar á Nicolás Conti, y por separacion de Dionisio Conti, que vendió su accion á José Conti, aceptaron á este en lugar de aquel.

Donato Angel D'Onofres, que por jactancia ú otro motivo, acostumbraba á llamar sus *peones* á sus sócios, con el propósito de separar de la sociedad á José Conti y apropiarse su parte, lo conchavó en la chacra de Calisto Pelliza, donde permaneció algun tiempo refiriendo á sus nuevos compañeros, peones de Pelliza, que D'Onofres intentaba dejar en la calle á él y á sus sócios en la chacra, añadiendo que el medio de impedirlo seria matarlo antes que tuviese tiempo de vender la cosecha, con cuyo motivo mostraba una cuchilla, que ocultaba en su chapona y otra que llevaba al cinto, siendo este el tema de sus conversaciones cuando se embriagaba.

Cuando Nicolás Conti iba á visitar á su hermano José, le servia de conversacion este mismo tema, quejándose de la perfidia de D'Onofres y concordando en que el único medio de impedir que los dejase en la miseria, seria matarlo.

El Mártes 5 de Diciembre de 1871, fué Nicolás, como tenia de costumbre, á visitar á José; conferenció largamente con él y luego que se separaron, José significó á su patron Calisto Pelliza, que queria salir del conchavo, para ir á la chacra de D'Onofres, yéndose en consecuencia al otro dia.

José Conti y Nicolás Conti, de acuerdo ya en matar á Donato Angel D'Onofres, invitaron para el mismo objeto á sus sócios Jacinto Bontempo y Domingo Deresse, conviniendo en ello Jacinto Bontempo despues de algunas resistencias mas no Domingo Dersse, que sin embargo prometió guardar secreto.

El juéves 7 del mismo mes de Diciembre, al caer la noche, salió Donato A. D'Onofres para el pueblo del Pergamino, solo y sin armas, detrás de él y á poca distancia salieron tambien Nicolás Conti y José Conti, armado aquel de escopeta y este con dos cuchillas, siguiéndole Jacinto Bontempo; y como á tres cuadras de la chacra, al descender de la colina al llano, Nicolás le disparó dos tiros de escopeta que oyeron Pascual Galvan, Baudilio Maldonado y Emilio Tacabono, hiriéndole en el costado derecho, acometiéndole luego José é infiriéndole dos heridas de cuchillo que con aquellas le causaron la muerte.

Despues que Nicolás Conti y José Conti dieron muerte á Donato Anjel D'Onofres, llevaron el cadáver ayudados de Jacinto Bontempo y lo depositaron, sin cubrirlo, dentro de una zanja de la chacra de un vecino llamado Cavañac.

José Conti confesó despues, que dió muerte premeditada y alevosamente á Angel D'Onofres, en consórcio con su hermano Nicolás que le cerrajó el tiro, y Jacinto Bontempo que ayudó á la ocultacion.

Nicolás Conti confesó tambien que D'Onofres fué asesinado entre los cuatro, en cuyo número se cuenta y cuyo pensamiento habia sido concertado de antemano, disponiéndose á ejecutarlo como lo hicieron.

Sin embargo, como es doctrina recibida en nuestros tribunales, fundada en la opinion de tratadistas del derecho criminal, que no debe imponerse la misma pena á los cómplices que al autor principal del delito,—Nicolás Conti, ha sido condenado á 20 años de presidio y trabajos forzados; José á la pena capital, y Jacinto Bontempo y Domingo Dressse en libertad.

La sentencia del Ejecutivo es esta:

Buenos Aires, Julio 24 de 1874.

Ejecútese la sentencia pronunciada contra el reo José Conti, y por la que se le condena á la pena ordinaria de muerte, en el lugar designado, á las diez de la mañana del sub-siguiente dia al en que el espresado reo sea trasladado al Pueblo de Pergamino, líbrese oficio al Gefe del Departamento General de Policía, á quien se comete el cumplimiento de esta resolucion, al Sub-Inspector de Milicias del Departamento del Norte para que imparta las órdenes respectivas al Comandante de aquel Partido, y comuníquese al Juez de Paz del mismo; y en cuanto al reo Nicolás Conti, cumpla su condena en la Cáacel Pública de esta Capital, mientras no pueda ser trasladado á la Cárcel Penitenciaria, actualmente en construccion. Devuélvase el proceso al Superior Tribunal de Justicia, con el correspondiente oficio.

ACOSTA.
AMANCIO ALCOSTA.

En esta semana serán enviados los reos, á sus respectivas plazas.

Digno de sus autores—Es el documento que reproducimos en seguida, presentado por varios diputados del Dr. Alsina á la Legislatura de la provincia para que sea pasado al gobierno.

Su lectura se la recomendamos al comercio de Buenos Aires, á la gente que tiene que le roben:

PROYECTO DE MINUTA

Buenos Aires, Julio 27 de 1874.

Al Poder Ejecutivo:

La Cámara de Diputados de la Provincia, ha sido dolorosamente sorprendida, por dos hechos que producidos en la ciudad de Buenos Aires, afectan profundamente el crédito y la dignidad de sus autoridades, y sobre las cuales necesita llamar la atencion de V. E., antes que ellos produzcan consecuencia alguna.

Con motivo de delitos vulgares, cometidos en estos últimos dias, el alto comercio de Buenos Aires, y los vecinos de una parroquia, han creido deber usar del derecho de reunion y peticion, en nombre de su seguridad personal y de sus intereses, que suponen amenazados, sin encontrarse ni la una ni los otros suficientemente garantidos por los elementos de órden y seguridad de que V. E. y la Policía disponen.

Dada la especial situacion en que esos hechos colocan á los poderes públicos del Estado; situacion en que, por desgracia, no son la justicia ni la prudencia las que mas frecuentemente imperan,—la Cámara de Diputados piensa que su mision ni debe ni puede ser puramente pasiva, sin faltar á los deberes que la Constitucion y la propia conciencia de sus miembros le imponen.

Animada ella de los mejores deseos, y dispuesta á consagrar su atencion y sus esfuerzos especiales á las medidas de órden público que la situacion reclama, me encarga dirigirme á V. E. rogándole se sirva darle cuenta, á la brevedad posible, de las peticiones que se hayan dirigido al P. E. sobre reformas ó medidas policiales, así como de las disposiciones que la práctica o la necesidad aconsejen, á juicio de V. E. como mas inmediatamente urgente.

Sin embargo de que la Cámara de Diputados no participa de las exageraciones con que la pasion política ó el error sincero, pintan la actualidad de nuestro estado social, ella se persuade de que, por honor del país, por dignidad propia, y sobre todo por deber austero, es menester que los altos poderes públicos muestren, leal y prácticamente, que tienen la voluntad, y cuentan con los medios de hacer efectivas las instituciones constitucionales, rodeando la vida y propiedad de los habitantes de Buenos Aires, de todas las garantías que su existencia ó su respeto merecen y necesitan, sin que sea menester que los ciudadanos se armen para hacer su defensa, ó producir conflictos.

La Cámara de Diputados no puede olvidar que, en sus miembros, están representados genuinamente y por delegacion directa, el poder popular y la opinion pública, y que es á ella á quien corresponde traducir en sus actos las aspiraciones de esa opinion, devolviendo al pueblo en leyes benéficas, la confianza que en sus miembros depositó.

Profundamente interesada en que la accion unida de los poderes públicos del Estado, se muestre siempre á la altura de las exigencias políticas ó sociales de la situacion, la Cámara que presido me ha encargado dirijirme á V. E., en los términos que lo hago, autorizándome para asegurar al país, por intermedio de V. E., que ella está dispuesta á coadyuvar con sus esfuerzos, para devolver á Buenos Aires la calma y la confianza, que, una prédica impolítica é impremeditada, porque no tiene una justificacion bastante poderosa, ha comenzado á hacer desaparecer del seno de la sociedad.

Dejando así cumplido mi cometido, me es grato saludar á V. E. con mi distinguida consideracion.

REVISTA DEL INTERIOR

Rosario

Se agita la cuestion *Capital*—Un cometa—Impuesto catastral—El ferro-carril Central Argentino.

Julio 26.

La *Capital* pide que el presidente complete su obra del arreglo y prosperidad de la República, nombrando la capital definitiva de esta.

No nos oponemos á ello; aunque la ocasion pareceria un tanto intempestiva, vistas las circunstancias políticas internas y esternas que nos rodean, no somos de los que amainan á los primeros asomos de la tormenta.

Sigamos enhorabuena nuestra marcha ascendente de progreso, pese á quien pese, eso es lo que deseamos y lo que con nosotros todo el pais desea.

Si la tormenta, sea esterna, sea interna, llega, por causa de los que la atizan, nos tomará en marcha; la resistiremos y si mediante el auxilio providencial que jamás ha faltado á nuestro pais, salimos vencedores, habremos afianzado los destinos del pais por algunos siglos.

Por nuestra parte hemos indicado á Buenos Aires y en su defecto á Belgrano, para capital de la República.

Si el pais se penetrase de nuestras convicciones, tal vez vendrian largos años de prosperidad y grandeza nacional. Somos libres, pero es preciso con poderosas y atinadas resoluciones, que la libertad no venga en perjuicio nuestro, á privarnos de nuestra ventura, estabilidad y progreso en provecho de ideas huecas y de ambiciones raquíticas.

—Los diarios del Rosario se quejan de la marcha variable y caprichosa del tiempo, eso no es de estrañar, puesto que es la estacion de los cambios y variaciones atmosféricas. Al pasar del invierno á la primavera, la naturaleza toda se agita y se conmueve Es de esperar, en vista de los hechos pasados, que este año tengamos una hermosa y templada primavera. Las abundantes lluvias han saturado los campos dentro del pais y fuera de él; y su accion benéfica se hará sentir luego con los primeros calores primaverales.

En el Rosario se ha visto un cometa; hé aquí lo que sobre esto dice la *Capital*:

«Ayer á la madrugada apareció uno por la parte N. Este, de un tamaño regular y cola extraordinariamente larga.

Segun informe que hemos tenido de personas que la han visto, la cola era con direccion al S. Este.

Perdió su brillo á las seis de la mañana, á la aproximacion de los rayos del sol.

Segun la direccion de la cola, las viejas supersticiosas no deben temer ningun cataclismo, pues su direccion es hácia el mar».

Se piensa levantar la carta catastral del Rosario, para establecer un impuesto municipal con este nombre.

Respecto á la marcha del ferro-carril Central, hé aquí lo que hallamos en los diarios del Rosario.

«Las carretas tucumanas que nos traian los frutos en otros tiempos, creamos que harian su viaje con la misma rapidez que marcha el ferro-carril Central Argentino.

El tren que salió el Juéves de Córdoba, llegó á esta á las cuatro de la mañana—Unos dicen que á causa de la máquina y otros por retardo del tren que salió de esta ciudad para la de Córdoba, que llegó tarde á las estaciones de cambio, á consecuencia de los muchos wagones de carga que conducia, viéndose obligado á dejar 18 wagones en el camino para poder seguir viage.

La fuerza de la locomotora no dá para tanto tren de carga.

El caso es, que el conductor del tren de Córdoba se disculpa con el del Rosario, y el de esta ciudad con el de Córdoba, entre tanto, el que bajó tuvo que pararse en el parage denominado «Centeno» á cuatro leguas de aquí, porque la locomotora se habia descompuesto, viéndose obligados á mandar á pié á un hombre para que les enviase una máquina de auxilio.

La mayor parte de los ferro-carriles que se construyen en la Repúbliea, andan mas ó menos como las carretas viejas de Santiago—Debian las empresas pagar á los pasageros el 7 por ciento sobre las millas que recorrieran en ellos.»

Santa-Fé

Progreso comparativo entre esta Provincia y la de Buenos Aires—Prosperidad de las colonias—Castigo del juez Decker—Colonia San Cárlos y su observatorio Metereológico.

Julio 24.

El *Eco del Pueblo*, abandonando al fin su lenguaje declamatorio, ha dirigido sus ditirambos á encomiar el progreso material de su provincia. En ese terreno seguiremos con gusto al *Eco*.

El *Eco* pretende en su número del 24 que mientras Santa-Fé al amparo de la paz, del órden y la tranquilidad de que disfruta, bajo la direccion de su nuevo gobierno, progresa y estiende su poder y su influencia, contribuyendo á impulsar su rápido y creciente desarrollo la prosperidad de las colonias que cubren su suelo; Buenos Aires, dividido en facciones, inquieto, vacilante en su porvenir, se descompone y se atrasa, dejando á su rival del norte el cetro de la prosperidad y del progreso pacífico.

Algo hay de verdad en esto; el progreso de la Provincia de Santa-Fé es innegable y el gobierno del señor Bayo, sin ser un gran gobierno, es un gobierno tranquilo, progresista y animado del mejor espíritu.

Santa Fé adelanta á pasos ajigantados en la práctica de las instituciones liberales y en el desarrollo y crecimiento material; mientras Buenos Aires, debemos confesarlo para nuestra vergüenza y escarmiento, es presa de una faccion audaz, retrógrada, que no se para en medios, y á quien no es capaz de detener ni aun la perspectiva de la ruina de la Provincia.

Todo esto es verdad. Pero Buenos Aires es un pueblo inteligente; el verá el peligro, la ruina á que lo espone su division, y apoyando á los que tienen de su lado la justicia, la legalidad, el honor, la rectitud y los buenos antecedentes, dejará solos y aislados á los criminales, y con este solo hecho los reducirá á la impotencia y á la nulidad de que quieren salir puñal y trabuco en mano.

Así la opinion sin violencia, sin contraste, puede castigar á los enemigos de la union y de la prosperidad pública, condenándolos por el aislamiento, por el abandono unánime, á la impotencia en que debe abismarse un parto de violencia, de barbarie y de fraude.

Sin esto, lo decimos con dolor, Buenos Aires está perdido y verá á sus rivales ganarle por la mano en las conquistas pacíficas del progreso moral y material.

Como hemos indicado, el progreso de las colonias de Santa Fé, es admirable. Daremos algunos detalles Pero antes diremos que allí la opinion no se queja en vano de los desmanes y abusos de los mandatarios. Allí una autoridad justa, imparcial, enérgica reprime la felonía y el crímen donde quiera que aparece.

Así, anunciamos con gusto que el Juez Cárlos Decker, cuyos desmanes hemos hecho conocer en un número anterior, ha sido castigado. Hé aquí como refiere esto la *Union Nacional* de Santa Fé:

«A consecuencia de repetidas quejas de algunos vecinos de la colonia Helvecia sobre la conducta de su Juez de Paz D. Cárlos Decker, y practicadas las diligencias necesarias para averiguar la verdad de los hechos denunciados, el Gobierno ha destituido de su puesto á aquel funcionario.

Es un acto de moralidad administrativa que honra altamente al Gobierno y que debia apreciar el pueblo como se merece.

Así es como la autoridad debe proceder si aspira á conservar su legítimo prestigio.

Nada desacredita tanto al Gobierno como los actos abusivos y las tropelias que sus subalternos practican en la campaña y de los cuales muchas veces creemos no tendrá conocimiento.

Ante una actitud tan decidida para castigar á los malos funcionarios, corresponde que los vecinos que se vean atropellados en sus derechos y en sus libertades interpongan sus quejas ante el Gobierno, como lo hicieron los de Helvecia.

Tal vez en otro tiempo pudieron temer con razon que quedaran impunes las faltas denunciadas, quedando espuestos despues á las arbitrariedades de los que se vuelven pequeños déspotas de departamentos ó de distritos.

Pero hoy parece que la moral se restablece y no hay razon de temer.

Al contrario, deben prestar de esa manera su cooperacion á los buenos deseos del Gobierno. Si se quejan solamente en la intimidad y no hacen públicas las tropelias de que son víctimas, bien merecida tendrán su suerte.»

Despues de las condiciones prósperas de la colonia Helvecia que ya conocen nuestros lectores; una de las que mas prosperan y contribuyen al progreso creciente de esta provincia, es la colonia de San Cárlos, donde vá á establecerse próximamente un colegio agrícola de gran importancia y hasta un observatorio metereológico.

Esto último es de gran interés. Al solo anuncio de un establecimiento científico de esta utilidad, hecho no por el gobierno, sino por una colonia particular, incipiente recien, se vá á dar en el exterior una alta idea de nuestros progresos en todos los ramos.

Hé aquí algunos párrafos de la nota que con este objeto pasa el colono señor Tatti al presidente de la Municipalidad de San Cárlos.

«Debiéndose en estos dias inaugurar la *Escuela Agrícola* en construccion, que será la primera en esta Provincia, además del Semillero y Quinta de almácigos municipal, que se añadirá á este útil establecimiento, para escuela práctica de pomología y fomento de la cericultura, vinicultura, agricultura, etc., etc., sería sumamente útil añadirle tambien un pequeño *Observatorio Metereológico*.

Al presentar este proyecto á la Honorable Corporacion que V. tan dignamente preside, me permito aclarar mas abajo esta útil institucion y haré conocer, que con bien pocos gastos se puede establecerla y que sí no dará frutos abundantes el primer año, bien pronto su utilidad será reconocida. Añadiré además, que el Gobierno Nacional estableció ya un observatorio metereológico en cada provincia bajo la inmediata direccion del Observatorio Astronómico de Córdoba, pero como el de esta Provincia fué establecido en la ciudad del Rosario, departamento de diferente clima y con menos colonias, se siente mucho la necesidad de uno en este Departamento tan agrícola.»

No nos estenderemos mas, porque con lo ya citado basta para formarse una idea de la escelente via de órden, laboriosidad y progreso en que se halla encarrilada tanto la administracion, como el pueblo de esta interesante provincia.

Entre-Rios

La situacion de esta provincia, mejora—Síntomas de union de todos los Argentinos.—Quienes son los que unen y quienes los que desunen.—Los aliados del Brasil.—Justicia al mérito.

Julio 25.

Nos llena de regocijo al ver que por todas partes, el espíritu de union, de paz, de órden, de trabajo, cunde en la República.

El Entre-Rios tan dividido hace poco, ha comenzado á palpar los beneficios de la union y del órden, á estar á lo que dice el *Liberal* del Paraná, del que copiamos á continuacion, algunos parrafos sobre el particular:

«Cada uno es dueño de hacer lo que mas con venga en esta tierra de libertad. Hay libertad.

Sin embargo, los partidos locales, los bandos en las provincias se avienen, hay reciprocidad en las aspiraciones sanas de ellos.

El titulado jordanismo de Entre-Rios se va confundiendo en una sola idea con los liberales. Las resistencias tenaces, la ceguedad, van desapareciendo.

Loado sea Dios.

Nosotros que hemos sido tan intransigentes en otras circunstancias, nos llenamos de regocijo al ver á los hermanos abrazarse con toda efusion y calor, olvidando las rencillas atizadas por malos consejeros.

Felices de los pueblos que llegan á la union deseada.

La riqueza será distribuida equitativamente por medio del trabajo que solo con la paz se radica y fecunda.

Las nubecillas que aun se notan en el cielo argentino van desapareciendo con la fuerza de conviccion del pueblo que quiere paz, union y trabajo.»

Tal es el hecho, pero este hecho benéfico no es al partido nacionalista á quien viene á vencer como lo pretende el «Liberal» avellanedista; que para probar la union, sigue predicando la desunion de los trabucadores escamoteadores de registros á quien vá á ser funesto, porque ese partido, de data reciente, ha traido la desunion, contra la *union* establecida en la República desde el año 62 por el vencedor de Pavon.

Se vé pues, que los que han traido la desunion, la anarquia, son los avellanedistas, partido nuevo, intrigante, que ha venido á anarquizar el país con las tradiciones de puñal, trabuco, fraude y violencia de los tiempos pasados y vencidos en la porsiempre gloriosa é inmortal jornada de Pavon.

Son ellos, pues, los que dividen á los argentinos para mandarlos y tiranizarlos; son ellos los que quieren restablecer la dictadura y la mazhorca; son ellos en una palabra, los que con sus violencias y fraudes traen en desquicio la república; y de ningun modo los fundadores de la libertad y de la union.

El Liberal no se contenta con estas acusaciones en falso. Habla de vendidos al Brasil. Indudablemente, debe haber vendidos al Brasil, pero es en Entre Rios ó en Buenos Aires donde hay vendidos al Brasil? Donde ha encontrado siempre aliados al Brasil? Por lo que al Brasil le conviene, debemos juzgar quienes son los vendidos al Brasil.

Al Brasil, suponiéndole miras rivales á nuestro respecto, le conviene un gobierno débil, impotente, inepto; en una palabra, el gobierno de un marica. Al Brasil no le conviene que mande un general ilustrado, capaz de tenerlo á raya, capaz de conservar la union, de hacer la prosperidad del país, de impedir su disolucion y su anarquía. Le conviene el predominio de círculos violentos, ignorantes, disolventes, que desmoralizen é imposibiliten al pais de hacer una resistencia vigorosa y afortunada.

A él no le conviene que mande un gefe prestijioso, ilustre, cuyo solo nombre es el terror de los anarquistas, de los enemigos de la union y de los jordanistas aliados permanentes del Brasil. No le conviene que mande el único general americano que conoce la táctica moderna y sus últimos perfeccionamientos; que ha mandado y sabe mandar ejércitos de treinta y sesenta mil hombres, y que es tan valiente, como hábil diplómata. Le conviene que mande un *quidam*, que no sabe nada, que no es capaz de nada, y que dispararía al primer peligro.

Los triunfos obtenidos en la diplomacía por los gefes del partido nacionalista, no prueban complicidad con el Gobierno del Brasil, prueban todo lo contrario. Matternick fué amigo diplomático de Napoleon I, pero fué el que venció á Napoleon.

En la diplomacía se ganan batallas como en la guerra; y el que las gana, lejos de ser cómplice del enemigo á quien reduce á la paz, es por el contrario el mas ilustre defensor, sostenedor y servidor de su pais.

Solo puede un gaucho ignorante y malévolo, confundir un triunfo diplomático con una traicion. Los mismos indios salvages comprenden que un negociador hábil, es la mejor defensa, la mejor proteccion y la mayor gloria de un pueblo.

Los traidores suponen siempre la traicion, por que estando manchados ellos, les gusta manchar al resto del género humano.

—El ilustre campeon de la causa nacional, el *Chimborazo*, trae el siguiente suelto respecto del Dr. Soler:

«A estar á lo que nos dicen algunos diarios de Buenos Aires, el Dr. D. Francisco Soler ha sido la única honorable escepcion de los Diputados del Dr. Echagüe que no ha puesto su voto al servicio del bando Alsino-Avellanedista para consumar el escándalo de cerrar la puerta del Congreso á los verdaderos representantes de Buenos Aires.

Si el hecho es tal, bien merece una mencion honrosa el Dr. Soler, y la Provincia abrigará la última esperanza de que no todos los que han ido á respresentarla hayan prostituido su conciencia en áras de mezquinos intereses.»

Corrientes

Cámara Legislativa—Eleccion en Concepcion—Incidente curioso en Santa Lucia—Lluvias—La eleccion del nuevo Gobernador.

Julio 23.

La Cámara Legislativa de esta Provincia que debió instalarse el 1. ° de Julio, aún no lo ha hecho por falta de un Diputado para llenar e *quorum*.

En la eleccion de Concepcion, en esta Provincia, habia triunfado el partido nacionalista, saliendo electo Diputado D. Simeon Martinez. Con este motivo, dice la *Campaña*:

Esa eleccion no ha sido tomada aun en consideracion por la Cámara, sin embaego de hacer falta un diputado para su instalacion.

Se decia en Corrientes, que los diputados avellanedistas ó del Gobierno estaban esperando una protesta fraguada en Corrientes y que habian mandado á Concepcion para que firmaran algunos vecinos y empleados del Gobierno con el objeto de fundar en ese documento el rechazo de la eleccion del Sr. Martinez.

El círculo oficial, falto de elementos populares, tiene que recurrir á ese triste recurso para componer la Cámara á su gusto.

En estos dias ha tenido lugar un incidente curioso y grave en Santa Lucia. Hélo aquí segun lo refiere la *Pátria* de Goya:

«La municipalidad de ese departamento habia contratado con el arquitecto Sr. Pinaroli la refaccion del templo de Santa Lucia, que parece que amenaza ruinas.

Ese contrato, prévio dictámen de la mesa Topográfica, habia sido aceptado y aprobado por el Gobierno de la Provincia.

El Sr. Mendez no estaba sinembargo conforme con dicha refaccion.

Como vecino habia hecho uso del derecho de manifestar sus vistas al Gobierno, y habia combatido el proyecto por la prensa.

En esto, el Sr. Mendez, que creia tener la razon de su parte y que creia hacer un bien al pueblo, cumplia con su deber y su actitud era plausible.

Tambien debemos hacer notar que su derecho de oposicion no iba mas léjos.

Sin embargo, el Sr. Mendez parece que no piensa así....

Véase sinó el incidente que ha tenido lugar en estos dias.

Los contratistas de acuerdo con la municipalidad, quisieron dar principio á los trabajos proyectados.

Cuando los trabajadores habian puesto ya mano á la obra, se les presentó D. Mauricio Mendez con los soldados de la policía del pueblo y los ordenó que no continuaran los trabajos.

Con este motivo hubo una gresca entre el cura Dallorto y el Sr. Mendez, concluyendo el incidente con el apresamiento de los Sres. Pinaroli empresarios, los municipales presentes y demás trabajadores; apresamiento ordenado por el mismo Sr. Mendez.

Como se vé, este ha creido que podia oponerse á la obra hasta por medio de la fuerza.

Vencido ante la Mesa Topográfica, ante el Gobierno, ante la Municipalidad, ante todos los resortes legales, ha creido que la fuerza bruta podia darle la razon.

La equivocacion de ese Sr. no puede ser sin embargo mas grande.»

Las lluvias que se han sentido en abundancia en la region occidental de la República, se han estendido tambien á la parte oriental. El *Nacionalista* de Goya se espresa sobre el particular como sigue.

LLUVIA—Ha sido benéfica la que hemos tenido desde el Domingo y continúan con algunos intérvalos pequeñas garuas que harán animar de nuevo la vejetacion, con su manto de nuevos follajes, presajiando así la hermosa primavera, que tan benéficos frutos arranca á la naturaleza, ingrata muchas veces y especialmente en la estacion del invierno, que nos presenta todas las plantas, hechas un triste esqueleto.»

Como era de esperarse, la eleccion de un nuevo Gobernador que sostituya al impopular Sr. Gelabert, ajita poderosamente los ánimos de la Provincia de Corrientes. La oposicion se queja de que el Gobierno ha comenzado sus circulares á las autoridades de campaña para dominar la opinion y enseñorearse de las autoridad.

Sin embargo, la oposicion no parece que se desalienta por eso. La *Campaña*, órgano opositor, se espresa como sigue sobre el particular:

«La actual campaña electoral para nombrar gobernador en el futuro período será la mas reñida, la mas importante, porque en ella se salvará el pueblo de los gobiernos personales egoistas, de círculo y apasionados q' están desacreditando no solo las instituciones sino el país; ó caerá el pueblo tronchada la libertad en el marasmo y la abyeccion, que los Gobiernos arbitrarios siembran en todos los actos de su vida pública.

Esa perspectiva es la que espera á la Provincia.

No trepidamos en señalarla, porque confiamos en el buen espíritu de los honrados ciudadanos que desean el triunfo de la libertad.

El interés es para todos, para todos sin escepcion; porque la solucion de este problema es de gran trancedencia al progreso y prosperidad de Corrientes.»

ESTERIOR

Límites del Brasil y Paraguay

El Ministro de Negocios Estrangeros del Brasil publica la siguiente correspondencia, respecto de estos límites:

La traducimos del *Jornal do Commercio*.

Núm. 24.—Comision de límites entre el Brasil y Paraguay, Embocadura del rio Iguassú, 9 de Julio de 1874.

Ilmo. y Exmo. Sr.—Tengo el honor de presentar á V. E. el acta de la 2ª conferencia, relativa á la demarcacion de la línea Norte y Sud por el álveo del rio Paraná, desde el Salto de las Siete Caidas hasta este punto, donde terminó la de toda la frontera del Imperio, con la República del Paraguay, faltando apénas los tres marcos que mandé construir y en cambio de los mapas de aquella línea y de los de la sierra de Marcajú, como está todo declarado en el acta.

Teniendo la Comision mixta que ir á inaugurar los tres marcos, deja por tanto de seguir para Corrientes, como prescriben las instrucciones dadas por el digno antecesor de V. E. y regreso mañana para la Asuncion, donde se concluirán los referidos mapas, lo que me cumple participar á V. E.

La Comision ha empleado 22 meses en efectuar toda la demarcacion por una frontera completamente desierta y bien poco conocida.

Abrió cerca de 80 leguas de picada, siendo 60 por la línea divisoria, y de estas 38 sin interrupcion por la sierra de Maracajú y márgen derecha del Paraná.

Hizo el levantamiento minucioso de toda la frontera y determinó 20 puntos astronómicamente, montando el lente meridiano en ocho de ellos siendo aquí el último.

Para realizar en tan corto tiempo el inmenso y difícil servicio que ha hecho, la Comision no ha dejado de trabajar un solo dia, escepto los de lluvia.

Renuevo á V. E. los votos de mi alta consideracion y respeto.

Ilmo. y Exmo. Sr. Consejero de Estado, Vizconde de Caravellas, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Estrangeros.

El Coronel *Rufino Enéas Gustavo Galvão*.

Núm. 25.—Comision de límites entre el Brasil y el Paraguay, Embocadura del rio Iguassú, 9 de Junio de 1874.

Ilmo. y Exmo. Sr.—En nota núm. 23 del 14 del pasado tuve el honor de participar á V. E. que habia conseguido el 10 abrir comunicacion con la cañonera *Taquary*, y que el 12 del mismo habia llegado hasta la barra del Pelotas una lancha á vapor; pero no habiendo mencionado las ocurrencias habidas al respecto, por no permitirlo entonces mi estado de salud, lo hago ahora, dando cuenta tambien de las sucedidas hasta ayer dia en que concluyó la demarcacion.

El 7 del referido mes, habiendo acampado en una playa del Paraná, algunas leguas abajo del Salto de las Siete Caidas, eché al rio una botella lacrada conteniendo comunicaciones mias al comandante de la cañonera, previniéndole que estaba en marcha para la embocadura del Santa Teresa, donde debia hallarse el alférez Antero.

Veinte y tres horas despues se hallaba el comandante en posesion de la Nota en Itabó, seis leguas abajo del Santa Teresa, por lo que el 9 navegó aguas arriba, fondeado al dia siguiente frente á su embocadura, oyó tiros de fusil.

Era el aviso del referido alférez, quien, luchando con dificultades para abrir camino por la márgen peligrosa y escarpada del Paraná, se habia embarcado en una de las dos pequeñas chalanas que descendieron el rio Pelotas y navegado en tan frágil embarcacion las furiosas corrientes de aquel rio.

La navegacion á vapor del Paraná del Iguassú al Santa Teresa era ya un hecho realizado por el distinguido comandante de la cañonera *Tacuari* y de ahi hasta la entrada del Pelotas acababa de mostrar el valiente alferez Antero la posibilidad de continuar la misma navegacion, realizándola con resolucion el inmediato de la cañonera y en seguida su piloto, en lanchas.

El Brasil dispone así de 27 leguas mas de navegacion á vapor en el Paraná y me parece que se podrá llevarla algunas leguas mas arriba, empleándose vapores adecuados: resultado importante para las provincias de San Pablo, Paraná y Matto-Groso, por limitarse la interrupcion de la navegacion del gran rio á pocas leguas en el Salto de las Siete Caidas.

El 15 continuaron los trabajos de demarcacion y el 24 hallándose reunida la comision mixta en la embocadura del Pelotas, se embarcó en dos lanchas á vapor, llegando en el mismo dia á Tacuary.

Al dia siguiente prosiguieron aquellos trabajos que concluyeron ayer.

Al terminar esta esposicion me permitirá V. E. que recomiende al capitan teniente José Antonio de Alvarin Costa, comandante de la cañonera *Taquary*, por el importante servicio que acaba de prestar con inteligencia y dedicacion, así como al inmediato de la misma cañonera primer teniente Frederico Ferreria de Oliveira y al piloto Francisco Gomez da Silva.

Reitero á V. E. las espresiones de mi mas distiguida consideracion y respeto.—Ilmo. y Exmo. señor Consejero de Estado, Vizconde de Caravellas, Ministro y Secretario de Estado de Negocios Estranjeros—El Coronel, *Rufino Enéas Gustavo Galvao*.

N ° 26—Comision de límites entre el Brasil y el Paraguay Asuncion, 4 de Julio de 1874.

Ilmo. y Excmo. Sr.—Tengo el honor de participar á V. E. que el 1 ° del corriente llegó á esta capital, por via del Paraná, la comision mixta de límites.

Faltando los despachos de V. E. números 3 y 4, que supongo estraviados, dejo de responderlos.

Renuevo con satisfaccion á V. E. las seguridades de mi alto respeto y distinguida consideracion.

Ilmo. y Exmo. Sr. Consejero Vizconde de Caravellas, Ministro y secretario de Estado de los negocios estrangeros—El coronel *Rufino Enéas Gustavo Galvao*.

Rio de Janeiro—Ministerio de negocios estrangeros, 18 de Julio de 1874.

El 16 del corriente recibí los oficios núms. 24 25 y 26, en los que V. S. me participa hallarse concluida la demarcacion, y haber regresado á la Asuncion la comision mixta, enviándome al mismo tiempo el acta de la 12ª conferencia y dándome algunos informes interesantes.

El gobierno imperial ha recibido con mucha satisfaccion la certidumbre de estar felizmente concluidos los trabajos de demarcacion, y apreciando en su justo valor el relevante servicio prestado por V. S. y sus dignos compañeros de la comision brasilera los alaba por su inteligencia y constante dedicacion con que se han portado en el desempeño de su árdua é importante comision.

En esta fecha comunico al Sr. Ministro de Marina el parráfo de la nota núm. 25 en que V. S. trata de la valiosa cooperacion que le prestaron los Sres. capitan y teniente José Antonio de Alvarim Costa, comandante de la cañonera «Taquary», 1er. teniente Federico Ferreira de Oliveira, segundo la misma cañonera y Francisco Gomez da Silva, piloto.

Aprovecho con placer esta ocasion para reiterar á V. S. la seguridad de mi perfecta estima y consideracion.

Vizconde de Caravellas.

Al Sr. coronel Rufino Enéas Gustavo Galvão, comisario de límites con el Paraguay.

Chile

Toda la prensa liberal se ocupa de la importante cuestion que actualmente debaten las Cámaras sobre libertad profesional.

Ocupándose de ese asunto, dice *El Mercurio* en su seccion editorial:

«Interesante ha sido la última sesion celebrada por la Cámara de diputados: ella ha dejado ver una vez mas que si la libertad tiene amigos decididos, tiene no menos decididos enemigos, tanto mas peligrosos cuanto que aparentan desearla y amarla.

Afortunadamente, la libertad de profesiones, discutida incidentalmente apropósito de la ley de instruccion pública, ha hecho demasiado camino para que la puedan detener los monopolistas á la vela, los sectarios á todo trance del díploma y del privilegio.

El hermoso discurso pronunciado por el señor Cobo en la sesion del Sábado en favor de la libertad profesional, no podía quedar sin contestacion: el señor Varas recogió el guante, siguiendo la misma inconcebible lógica del señor Huneus y cayendo en la misma inaceptable inconsecuencia; quiere libre la profesion de abogado, de ingeniero, la de todo el mundo, menos la de médico y farmacéutico.

«Esa regla de conducta, dice, no es aplicable á las profesiones que tienen un interés inmediato con la vida de los ciudadanos.

Eso no es posible que se deje á merced de cualquier charlatan que quiera especular por ese medio. Si se llama un médico para curar á un hijo el que por malicia ó torpeza le suministra medicinas que lo hagan sucumbir, no sabe cual respon sabilidad se iria á perseguir, ni cómo puede restituir este hijo. Y lo que se aplica á los médicos, es tambien aplicable á los cirujanos, á los sangradores y á los farmacéuticos. No es posible dejar estas cuestiones tan sérias espuestas á ser resueltas de un modo que pueda llevar el duelo y el llanto á centenares de familias. Esto es muy grave.»

«Además si la libertad que se pide ha de reconocerse para ciertas profesiones, preciso es tambien que la ley fije las penas en que incurren los que abusan de esa libertad, porque las consecuencias de esos abusos pueden en muchos casos ser de notable trascendencia. El dolo, el fraude y el engaño, deben castigarse y perseguirse siempre.»

Hé ahí la argumentacion del señor Varas, que es la misma que se viene repitiendo en todos los tonos desde que se ha puesto en tabla la cuestion de libre enseñanza, y que se parece mucho á la de aquellos que se empeñaban en que jamás se volviera á levantar templo alguno de la Compañía, porque una vez se quemó, ó la de esos otros que pedian se desterrarán las esposiciones, porque unas santas señoras se habian escandalizado de la Susana de mármol, ó á la de todos aquellos que se oponen á un bien general porque puede haber algunos malos que se sirvan de él.

A creer á los enemigos de la libertad, parece que la de profesiones fuera un llamado general, para que todas las gentes se convirtieran en malvadas; entonces todo el mundo se echaria á especular con eso por malicia; entonces todos se convertirian en espendedores y en recetadores de veneno, y las familias, sumidas en duelo y llanto, maldecirian la hora funesta en que se proclamara semejante libertad.

Menos imaginacion, caballeros, menos aterradores ejércitos, que hay por todo eso mas ovejas que armados combatientes. La malicia, el dolo, el espendio de veneno, y todas esas cosas que se suponen reservadas para el dia de la muerte del monopolio, son armas de que se pueden servir igualmente los privilegiados de diploma y los profesionales libres, y quizas aquellos mas impunemente que estos. Y puesto que se supone á todos estafadores ó envenenadores, es necesario convenir en que el corazon de un asesino no se cambia porque se le dá un diploma oficial, sino que al contrario con eso se le alentaria y se consagraria su impunidad. Lo que hay de cierto en esto, es que los que pedimos la libertad no creemos que todos los hombres sean unos malvados, lo que sin duda se acerca mas á la verdad.

En cuanto á la objecion que se hace en nombre de las familias, oigamos la palabran sincera, ilustrada y honrada del señor de Cobo: «Pero se nos hace ver el peligro de otorgar una concesion tan ámplia; de esponer á las familias á las consecuencias de una mala curacion, sacrificando así los intereses de la sociedad á un propósito poco noble. Señor: todos tenemos un hogar, como el honorable diputado, y seria necesario abrigar una gran depravacion moral para anteponer los momentáneos intereses de la política á los sagrados deberes que á todos nos ha impuesto la naturaleza.

«A ciencia cierta de que vamos á causar un grave daño á la sociedad, á introducir una perturbacion profunda en su existencia, venimos á pedir á la Camara la libertad de profesiones, ó creemos al contrario, que con ella quedará la sociedad mas garantida?

«Los argumentos que se oponen á la libertad son siempre los mismos: los temores, las preocupaciones y los intereses que se despiertan, aparecen siempre dando el grito de alarma: es la suerte de todo progreso, pero el progreso triunfa al fin.

«Las buenas ideas, las concesiones á la libertad, equivalen á los descubrimientos, y si dan oríjen á un peligro, es en cambio de las fuerzas que han desarrollado, y que no son perdidas para la sociedad. ¿Se quiere reglamentar lo que ahora pedimos? Se nos amenaza con una indicacion, cuyo alcance no es posible por ahora medir? No sé lo que vendrá, pero sé que lo que hoy existe no hace mas que imponer una especie de librea intelectual, y que este sistema no nos dará hombres orijinales, sino serviles imitadores.»

Hé ahí palabras hermosas en las cuales no hay ni declamacion ni bulla, sino la mas severa razon, la mas estricta justicia; palabras inspiradas por la conviccion de principios que son la verdad, y no por los temores y las preocupaciones de la rutina, ó por los intereses y las pasiones del sectario. De ahí sacan toda la fuerza que tienen, y por eso son dignas de ser atendidas y meditadas.

En cuanto á la indicacion del señor Matta, la Cámara la ha desechado, y no podia ser de otra suerte. Si lo que se pide es un bien, cualquiera que sea la hora en que nos llegue, será la hora á propósito, porque lo bueno llega siempre oportunamente.

Una vez decidida la Cámara á ocuparse de esta importantísima cuestion, debe ponerse cuanto antes á la obra, porque con eso atenderia á la voluntad decidida y á una aspiracion general del país.

Por lo demás, estamos ciertos de que la solucion que ella dará al asunto será conforme á los deseos de la gran mayoria de los ciudadanos; es decir, que pasará por sobre los temores y las preocupaciones de unos pocos para fijarse y buscar el progreso y el bienestar de todos!

Verdaderamente es inconcebible que en medio del torrente de libertades que nos inunda, haya quienes miren con malos ojos y hagan cruda guerra á una bellísima libertad, que es indispensable reconocer en principio y que es conveniente establecer en la práctica.

A los que oponiéndose á la profesion libre, piden la separacion de la Iglesia y el Estado, les preguntariamos si no creen igualmente necesaria, igualmente lógica la separacion de la inteligencia y el Estado.

Hay aquí como allá una servidumbre inmoral é inaceptable; hay un menor de edad perpétuo y un tutor implacablemente perpétuo.

Si todos los ciudadanos son libres para ejercer sus derechos, es ya tiempo de que se les declare mayores de edad para tener sus gustos, sus preferencias y sus simpatías, para pedir un servicio y escojer á quien se le ha de prestar.»

—Por la carta que publicamos en seguida verán los aficionados á la historia y á la geografia de nuestro pais, que el interesante mapa de Chile trabajado por el virey O'Higgins, que existia en Viena, y del cual dió noticias á un amigo de Santiago el Sr. Baron de Porto Seguro, se encuentra ya en manos de un patriota chileno.

El presidente de la República habia dado órden de comprarlo inmediatamente al ministro de Chile en Francia; pero el Sr. D. Federico Varela se ha apresurado á adquirirlo por su cuenta para obsequiarlo á la Academia de Bellas letras de Santiago.

Esto resulta de la siguiente carta que el señor Vathogue, baron de Porto Seguro, envia á su corresponsal de Santiago, añadiendo que el mapa habia sido ya entregado al Sr. Varela:

12, rue de Balzac, Paris, Mayo 2 de 1874.

Señor Baron de Porto Seguro, Viena.

Exmo. Señor:

Aunque no tengo el honor de conocerlo personalmente, me permito dirigirle la presente, no dudando que la peticion que me atrevo á hacerle será bien acojida por usted.

Por la última correspondencia que he recibido de Chile, mi pais natal, me he impuesto con gran satisfaccion de la importante noticia que con tanta benevolencia se sirvió usted trasmitir á Santiago con fecha 16 de Enero del presente año, avisando que en esa capital se encuentra un mapa inédito de Chile, hecho por el virey O'Higgins, y que la persona en cuyo poder existe está dispuesta á cederlo por la cantidad de treinta libras esterlinas. Como este documento es de suma importancia para la historia y geografia de mi patria, deseo adquirirlo por intermedio de usted para remitirlo en primera oportunidad á la Academia de Bellas Letras de Santiago.

Si su contestacion me es favorable, sírvase indicarme el modo de efectuar el pago, ya sea remitiéndolo en una letra sobre esa capital, ó bien entregando aquí el importe y demás gastos, á la persona que se sirva indicarme.

Confiando en que usted disculpará la libertad que me he tomado pidiéndole este servicio, cumplo á la vez con el deber de manifestarle mi gratitud por la deferencia é interés con que honra á mi pais.

Aprovecho la ocasion para suscribirme de usted, muy atento servidor.

Q. B. S. M.

Federico Varela.

Esta accion honra altamente al Sr. Varela, y ojalá muchos chilenos residentes en Europa imitasen su bello ejemplo!

—La municipalidad activa los trabajos para la Exposicion internacional que debe celebrarse en Santiago el año próximo venidero y ha acordado ya la clase de premios que podrán obtener los esponentes:

Hé aquí algunos párrafos del estracto de una de las últimas sesiones.

El señor Echáurren manifestó despues que la comision central de la gran esposicion internacional que debe abrirse en Santiago en 1875, se habia dirijido á todos los cabildos de la república, encareciéndoles la necesidad de que trabajen de algun modo por que sus respectivos departamentos están representados como es debido en el gran torneo de las artes y de la industria que se prepara.

Su señoria cree, pues, que ha llegado el caso de hacer algo sobre el particular.

Cierto es que existe una comision de vecinos que trabaja por que los artículos que se esponga Valparaiso sean dignos, por su calidad y número, de su cultura y progresos, pero esa comision necesita la ayuda del cabildo para llenar con éxito su cometido.

Cree el señor Echáurren que, para alentar á los esponentes, conviene que la municipalidad les conceda un galardon cualquiera. Al efecto, se permite presentar un proyecto que consta de diez artículos, y que acuerda, entre otras cosas, conceder dinero y medallas á aquellos vecinos de la provincia que exhiban artículos dignos de ser premiados, sea en agricultura, bellas artes, industria ó materias primas.

Las medallas será de dos clases: las primeras de plata, y de bronce las segundas. Tendrán cincuenta milímetros de diámetro; el tamaño de la medalla acuñada con motivo de la inauguracion de la estátua de lord Cochrane; por un lado, el escudo municipal y por el otro 1 mote:—*La municipalidad de Valparaiso á los esponentes de la gran esposicion internacional de 1875.*

Los premios en dinero serán cuarenta y tres, divididos así:

Seis de primera clase de 200 pesos.
Doce de segunda, de 100 id.
Veinte y cinco de tercera, de 25 id.

A mas, el cabildo se compromete á obtener del gobierno la liberacion de fletes por el ferro-carril central para los objetos que se remitan á la esposicion.

Este proyecto, agrega el señor intendente, ha sido ya aprobado por la comision departamental.

—Los hijos de Bolivia, dice el *Mercurio*, siguen en su tarea de echar bravatas contra Chile. Por fortuna nadie se cuida aquí de tales ridiculeces, pues demasiado sabemos que «perro que ladra no muerde.»

Para diversion de nuestros lectores publicamos sin embargo, la siguiente declaratoria de los hijos de Tarija:

«Los hijos de Tarija no permanecen impasibles cuando se trata del honor nacional que, al sentirlo hollado por la política agresiva é insidiosa del gabinete chileno, ofrecen al supremo gobierno sus bienes y CINCO MIL soldados en defensa de la dignidad é integridad de Bolivia.

Tarija, Mayo 17 de 1874.

Junta directiva compuesta de los señores: Dr. Samuel Campero, presidente; Dr. Samuel Achá, vice-presidente; Dr. José Diego Gonzalez, decano; coronel Juan José Campero, Pedro A. Reyes y Agustin Valdivieso, vocales; doctores Justino Vazquez y Belisario Pacheco, secretarios.

(Siguen 600 firmas.)

Para lo que debian contribuir y ponerse de acuerdo los tarijeños era para hacer cesar el estado de anarquía y de pobreza en que se encuentra Bolivia.

Pero no deja de ser curioso que 600 firmantes anónimos ofrezcan al Gobierno boliviano que nos declare la guerra, 5,000 soldados y bienes que tal vez no poseen....

—No solo en el Sur ha ocasionado perjuicios mas ó menos considerables el último temporal; algo parecido ha pasado en el Norte.

El canal de Limarí estuvo al inundar el pueblo de Ovalle. En parte telegráfico de esa ciudad dirijido á un diario de la Serena, se dice que los patios del cuartel quedaron como un mar, lo mismo que varias casas. El edificio de Jamei se destechó. Hubo mucha alarma en el pueblo, pues los desmoronamientos y aniegos estuvieron á la órden del dia.

En carta particular se dice que en el rio Ovalle se ahogaron varias personas, pero segun el parte telegráfico á que nos referimos fué una sola.

—De arribada entró el sábado la barca británica *Inca*. Este buque se dirige á Arica, é hizo rumbo á Valparaiso únicamente para dejar á su capitan, que se encuentra enfermo de gravedad.

—En la mañana del mismo dia salió el vaporcito *Santiago* en busca de la barca nicaragüense *Gaviota*, que andaba afuera sin timon. La tarde del mismo dia fué encontrada por el *Santiago* y remolcada hasta Valparaiso,

El peligro que corrieron los tripulantes de la *Gaviota* fué grande, pues sufrieron varios dias de temporal, hallándose el buque á merced de las olas.

—El lúnes último, una pareja de novios que hacia solo un mes que habia celebrado su enlace, se dirijió de Renca, lugar de su residencia habitual al lugar llamado de las Lomas, que dista como dos leguas. Fueron á ver sus parientes con motivo de haber fallecido, hacia ocho dias, la madre de la novia.

Regresaron los casados como á las oraciones del mismo dia lúnes. Tenian que pasar por el callejon del cerro de Navia, muy estrecho en cierto punto y lleno de lodo. A distancia como cuadra y media de ese punto estrecho, hay un despacho en donde dos hombres, inquilinos ó peones de un fondo de campo vecino se habian detenido en una esquina. Uno de ellos llamado Silvestre, al salir del despacho habia proferido resueltamente estas palabras delante de varias personas:—«Al primero que encuentre por la calle lo mato;» y se apostó con un tal Vera, en la esquina del despacho.

En efecto, al pasar la pareja de casados por el punto mencionado, uno de los hombres que estaban en la esquina contigua al despacho, tomó de las riendas el caballo del hombre casado, y al mismo tiempo Silvestre, que acababa de pronunciar aquellas palabras, sacó una daga y la enterró en la espalda de aquel, cayendo muerto en el acto del caballo que montaba. La esposa, al ver esta muerte tan inesperada y alevosa, fué poseida de la mas dolorosa angustia.

Algunos vecinos y la mujer se dirijieron á donde el inspector Castillo, cuya casa no distaba una cuadra del sitio del asesinato. En vano le golpearon la puerta repetidas veces para que fuera á capturar ó dar órden de aprehender al asesino, q' se habia ido á pasar la noche en su propia habitacion situada en un fondo del Sr. Mancheño. No tanto por indolencia como por temor de las venganzas de los facinerosos, el inspector no quiso moverse ni abrió la puerta de su habitacion. El subdelegado, ademas, no estaba en su subdelegacion sino en Santiago.

El asesino se vino ayer á Santiago muy tranquilamente, haciendo alarde de su crimen.

La pobre mujer, que hacia ocho dias habia perdido á su madre, se volvió á su casa con el cadáver de su marido.

—Dicen de Santiago por el telégrafo.

Ha fallecido á la edad de 70 años don Manuel José Balmaseda, tal vez el hacendado mas opulento de Chile. Era dueño de doce haciendas. El señor Balmaseda fué uno de los hombres notables por su alta posicion social y su fortuna, acrescentada en su mayor parte por su infatigable laboriosidad y sus inteligentes y felices combinaciones.

Tomó siempre parte activa en la política del país como miembro de las Cámaras Legislativas y como consejero de Estado.

Chillan, Julio 2 de 1874.

Anoche se llevó el rio Chillan todo el puente provisorio del ferro-carril colocado sobre ese rio.

Tendrán que suspender el tráfico por 15 dias á lo menos,

Ha habido grandes derrumbes en varios puntos de la vía.

El temporal mas récio que nunca.

—El cerro de la Merced, en Valparaiso, quiere seguir el ejemplo de su cólega el de la Concepcion. Una gran grieta se ha abierto en él. La estension de la rajadura es desde la cima hasta la base. Trozos de cerro han caido sobre el techo del nuevo edificio del Seminario, causándole perjuicios de alguna consideracion.

Por lo visto, los cerros de Valparaiso quieren desaparecer.

—Nos dicen que el vapor *Colombia* en el puerto de Arica se habia ido sobre el *Loa*, de la Compañia Sud-Americana, causándole alguna avería en la popa. Se agrega que el *Loa* estaba fondeado cuando ocurrió el accidente. Parece que el capitan de este buque habia levantado su correspondiente protesta.

Méjico.

Ha sido muerto Vallejano, el último de los insurgentes de Lepic.

Adelantan las nuevas elecciones en Yucatan.

Los trabajadores de Pachuca trataron de incendiar los edificios de la mina Barron, porque dicho señor quiso introducír maquinaria, que los ignorantes indígenas creyeron habian de servir para privarles del modo de ganar su sustento en adelante.

El Congreso há declarado nula y de ningun valor la comision hecha á la llamada décima cuarta compañia mejicana limitada. Hasta el 8 de corriente no han sido todavia castigados los asesinos del Rev. Mr. Stephens.

Ha sido anulado el pirvilejio concedido á la compañia mejicana para la construccion de ferro-carriles internacionales é interoceánicos.

El tratado de estradicion entre Méjico é Italia, ha sido ratificado.

El aniversario de la victoria el 5 de Mayo de 1862, sobre el ejército francés, fué celebrado con entusiasmo en la capital y en toda la república.

Zabala, sacerdote de Morella, ha sido condenado á un año de prision por haber violado las leyes de reforma.

Las autoridades de la aduana de Progreso, han embargado el vapor *Lola*, de la Habana, por haber intentado verificar un contrabando. La mayor parte de este estaba ya en tierra. El resto se encontró á bordo debajo del carbon y fué confiscado con el vapor.

El Congreso ha votado 80,000 pesos para los gastos de la representacion de Méjico en la exhibicion centenaria de Filadelfia.

Perú

El Señor Osma, prefecto de Arequipa, ha elevado al Supremo Gobierno la renuncia que hace de esa perfectura.

Hè aquí el oficio respectivo:

Prefectura de Arequipa, á 14 de Junio de 1874.

Sr. Ministro de Estado en el despacho de Gobierno, Policía y Obras Públicas.

Habiéndose censurado con bastante lijereza é injusticia, por los periódicos de esta capital, la conducta que observé el 25 del próximo pasado, con motivo de la alarma que se suscitó en esta ciudad por la circulacion de «El Educador Popular», me veo en la necesidad de hacer renuncia formal de esta prefectura, pues mi decoro nacional no me permite permanecer mas tiempo desempeñando este puesto.

Sírvase Vd. presentar esta renuncia á S. E. el Presidente de la República, espresándole á la vez mi reconocimiento por el alto honor que me hizo colocándome al frente de este importante departamento, en el que he hecho cuanto me ha sido posible por conservar el órden público, sin omitir, para ello, ningun sacrificio.

Dios guarde á Vd.—*Javier de Osma.*

—El *South Pacific Times* dá la siguiente noticia:

El contra-almirante Cochrane, gefe de la estacion naval británica en el Pacífico, fué obsequiado el Lúnes en la tarde por el general Pezet, con una espléndida comida, servida en el suntuoso rancho que ocupa en Chorrillos este caballero.

Durante el tiempo que el general Pezet residió en Inglaterra, despues de haber sido presidente del Perú, contrajo valiosas relaciones de amistad y una de las personas con quien allí estuvo en contacto fué el contra-almirante Cochrane, hijo del ilustre Lord á cuyos esfuerzos y heroismo en la época de la independencia, deben tanto las repúblicas sud americanas. Hoy se le ha presentado al general Pezet la oportunidad de manifestar que no se olvidan fácilmente las atenciones recibidas en estraño suelo y ha querido aprovecharla.

Entre las personas que asistieron á la comida dada por el general Pezet á su amigo el contra-almirante Cochrane, se encontraban los señores Nugent, encargado de negocios de S. M. B., Dr. D. Juan Antonio Ribeyro, Rector de la Universidad de Lima y antíguo Ministro de Relaciones Esteriores; contra almirante Haza y D: Federico Perez.

Por el tren de las ocho y media de la mañana llegó hoy el Presidente de la República, acompañado de los señores primer Vice-Presidente de la República, Ministro de Marina y oficial mayor de este ramo, y el secretario privado de su Escelencia.

Acto continuo se dirigieron á bordo del monitor «Huascar» con el objeto de disponer la salida de la escuadra, como esta ordenado. En su viaje á bordo ha acompañado tambien al Presidente el señor Comandante general de Marina.

Desde temprano las naves que iban á salir tenian sus calderas encendidas y listas para darse al mar.

A las nueve de la mañana se hizo la señal y todos levantaron ancla, dirigiéndose fuera de la bahía con el objeto de iniciar algunos ejercicios notables en presencia del gefe del Estado.

Hasta ahora la escuadra se encuentra á la vista de este puerto, permaneciendo todavía á bordo del *Husácar* el Presidente y su comitiva, los cuales, una vez traidos á este puerto, es natural que aquella siga su rumbo, que, segun sabemos de una manera bien informada, será el Sur.

Lima, Junio 16.

—Un parte de Lóndres de última hora, dice:

El contrato con Dreyfus fué aprobado y su aprobacion ha sido del mejor efecto en el mercado de los fondos peruanos que han subido.

El 3 por ciento está á 60 3[4 y el 6 por ciento á 72 ambos con tendencia al alza.

—Continúan en el Callao los arreglos de la armada para su viaje al litoral. Segun todas las versiones que corren al respecto, saldrá con rumbo al Sur y no al Norte como lo anunciamos

Los monitores *Atahualpa* y *Manco Capac*, serán remolcados por la *Union* y el *Chalaco.*

Esta será á nuestro entender, la tarea mas dificil y de cierto riesgo en la cruzada, en fin, ella ofrecerá á nuestros marinos, la ocasion de dar una nueva prueba de su pericia.

Se nos informa que el señor comandante Grau, pasará una revista de inspeccion á los instrumentos y demás útiles de marina de que dispone la oficialidad de los buques de la escuadra que se preparan á salir.

Estas medidas y otras muchas que se han dictado, tienden como es fácil comprender, á estimular el buen servicio y vigorizar la disciplina.

—Hoy temprano fondeó en este puerto la corbeta británica *Fawn*, procedente de Paita. Este buque, que antes de ahora ha estado en el Callao monta 5 cañones y está á las órdenes del capitan de navio Wetheral.

—Entre los pasajeros que ayer salieron de este puerto en el vapor *Islai*, se encuentra el Sr. Gerningham, Ministro británico en el Perú, que se dirige á Lóndres con licencia de su gobierno.

—Un telégrama del Callao de fecha 33 del pasado, dice con respecto á la salida de la escuadra, á que se refiere la anterior noticia:

La barca centro-americana *Dante* que ha llegado de Ancud, comunica que el viérnes último por la mañana encontró á la altura de Chilca los buques de nuestra escuadra que salieron el dia anterior. Navegaban al sur. Adelante iba el *Huáscar*; le seguian la *Independencia* y el *Chalaco*, y mas atras iba el monitor *Atahualpa*, teniendo á su costado á la corbeta *Union*.

En cuanto al otro monitor, no fué avisado por el *Dante*. Se presume que se haya quedado atrás.

A una señal del *Huáscar*; el *Chalaco* salió de la línea hácia afuera, y se presume que ha sido quizá con el objeto de ir en busca del *Manco Capac* y juntarse con él en su marcha.

—Leemos en un diario de Lima:

«La Compañia de la Mala Real (Royal Mail Steam Pack Company), ha participado oficialmente, que á consecuencia de una epidemia de viruelas en Kigston (Jamaica), sus vapores sufran una cuarentena de catorce dias en Santo Tomás por cuyo motivo no admiten, hasta nuevo aviso, *ni pasajeros ni carga de ninguna clase, para Santo Tomás, Habana y Veracruz,* ú otro puerto intermedio; de lo que sé servirá ustedes tomar una nota para su gobierno »

—La comision encargada de determinar los límites entre el Perú y el Brasil, se encontraba, dice el «Anglo Braziliam Times» en el rio Yavarí, con el fin de arreglar el último pilar á los 10 grados de latitud sur, y con el fin de facilitar la navegacion, fué necesario cortar los gruesos maderos que los indios habian tendido para reformar un puente, uno de cuyos maderos tenia 6 piés de diámetro.

Mientras los espedicionarios se ocupaban en esta operacion, fueron sorprendidos por los indios, causando la muerte del comisionado brasilero y la pérdida de una pierna al que tenia el mismo cargo por parte del Perú.

Los espedicionarios se reunieron entonces con el objeto de batir á los indios, en esta situacion recibieron de improviso una nube de flechas de los bosques inmediatos, ataque que fué contestado por los agredidos con disparos de rifles y rewóveres, que dieron por resultado la muerte de un indio y la fuga de los demás.

Dos dias despues, los botes encontraron 150 indios á lo largo de la orilla, y fueron recibidos con una lluvia de flechas, que chocaron, sin causar el menor daño, en los costados de los botes y en la randa de alambre con que se habian rodeado y cubierto.

La espedicion hizo fuego á la vez por entre las troneras de la randa, y despues de unos pocos flechazos huyeron los indios, abandonando dos muertos en la orilla, uno de los cuales era un gefe, como pudo conocerse por su corona de plumas, y llevándose algunos heridos, aunque dejando tres arcos y el campo sembrado de flechas. El arco del gefe estaba perfectamente trabajado; pero los de los otros eran de tosca construccion. Las puntas de las flechas eran de hueso, sin plumas de direccion.

El gran temor de los espedicionarios era la falta de provisiones de boca, y por esta razon, el baron de Taffé habia hecho regresar á 22 personas, inclusos los enfermos. Un telégrama dá aviso de su llegada á Manos.

—Los detalles que preceden dejan apenas duda acerca de la exactitud de la triste noticia á que ellos se refieren. Por lo demás, el comisionado peruano que, segun el cólega brasilero, ha sido víctima de la felonia de los salvajes, no puede ser otro que el capitan de fragasa de la armada D. Guillermo Blach, cuya triste situacion causará de seguro una dolorosa impresion en el pais y especialmente en este puerto (Callao), donde tiene numerosos amigos.

Bolivia

Tomamos de un suplemento de Caracoles:

Sub-prefectura del distrito de Caracoles.
Junio 29 de 1874.

Al señor Sub-prefecto del distrito de Mejillones.

Señor:

La fuerza que existia de guarnicion en Calama y que en la noche del 23 operó un movimiento contra sus gefes, se encuentra en este asiento mineral desde la tarde del dia de ayer, en que fué bien recibida por el vecindario que habia creido antes seria ella una ameza para la propiedad y la paz pública. Dicha fuerza, sometiéndose inmediatamente á la autoridad polítiea de este distrito, cuya direccion reclamó, ha venido á restablecer por completo la confianza en todos los ánimos, y continuando en el mayor órden, cumple la mision que le habia encomendado el supremo gobierno. Me es grato comunicarlo á usted, y suscribirme su atento, seguro y servidor.

Napoleon Tejada.

La Chimba, Junio 28 de 1874.

Recibida en la fecha, publíquese por la prensa y contéstese.—*Manuel Tomás Alcalde.*

Cuba

El general Portillo ha salido para España.

Habana, Mayo 26—Un edificio de cantería en el íngenio de Duran, fué destruido ayer por un torbellino. Cinco obreros fueron muertos y veinte heridos por las paredes desplomadas, todos presidiarios empleados en la construccion de la casa.

Puerto Rico

Noticias de San Juan de Puerto Rico, anuncian haber sido arrestados por la policía los miembros de una lógia masonica en Sábana-Grande.

El Boletin aplaude la actitud que han tomado las autoridades contra la fracmasoneria. Declara que los masones de las Antillas están enteramente á favor de que las colonias se separen de España.

Las impaciencias alemanas

(Del «Courrier des Etats Unis.)

El *Herald* de ayer (Mayo 15) ha publicado un notable artículo en que se pregunta qué es lo que causa en estos momentos la ajitacion nerviosa y febril de que son presa los estadistas de Alemania; pues en fin, dice, «la Francia no les da pretesto alguno para quejarse. Los franceses están perfectamente tranquilos; no se ocupan ya en sus diarios de los asuntos de Alemania; el mariscal Mac-Mahon, mantiene el órden que, por lo demas, nadie piensa en perturbar las asamblea vota nuevos impuestos, y la Francia parece ser el pais mas pacífico del mundo.»

Nada mas cierto, y sin embargo la Alemanía está irritada; parece presa de una especie de vértigo y no puede permanecer un solo momento queda.

Guillermo es emperador sin disputa; la Alemania es una Bismark es príncipe, el parlamento ha votado el ejército para siete año, y Moltke asegura que ese ejéreito es «una garantía para la paz de Europa». ¿Qué mas se necesita, y porqué está la Alemania presa de tanta zozobra?

Bien es verdad, que en el curso de los debates sobre la ley militar algunos graves síntomas vinieron á revelar el mal. Un ministro declaró que la Francia hacia en ese momento tantos gastos para su ejército como durante la guerra, lo que obligaba á la Alemania á hacer otro tanto y mantener la mano sobre la empuñadura de su espada.

Pero, ¿de quien es la culpa y sobre quien recae la responsabilidad? Despues de todo, la Francia no hace mas que reparar sus pérdidas, y lo hace sin ostentacion y sin amenazas, como lo haria si no tuviese otra preocupacion que la de reponerse de sus pasados desastres, sin preparar otra cosa que no sea su seguridad para el porvenir.

Esto es cierto, y se reconoce que lo es, pero una conciencia turbada teme el silencio, y la calma misma de la Francia es lo que causa las alarmas de la Alemania.

«La oponion general, dice el *Herald*, es que la Alemania ha tratado á la Francia con una severidad que no tiene ejemplo en la historia de las guerras modernas; que sus condiciones de paz han sido en sumo grado rigorosas hasta el punto de provocar una protesta de parte de Inglaterra.

Pero Moltke afirma ahora que la Alemania no ha abusado de su fuerza; que habria podido obligar á la Francia á hacer cuantas concesiones quisiese exigirle, y sin embargo, que «se ha contentado con reposesionarse del suelo que un pais turbulento habia arrancado á un vecino débil.« Lo que Alemania quiere es la paz, pero para una nacion pacífica la ambicion imperial es verdaderamente alarmante.»

Mas adelante el «Herald» hace notar que Alemanía no ha mostrado voluntariamente tanta moderacion como pretende; que ha exigido hasta el último límite de lo que Mr. Thiers queria ó podia concederle; que pidiendo mas, se habria visto obligado á ocupar la Francia entera y pacificarla, fácil tarea en un pais que cuenta en su historia la revolucion, la guerra de Vendée y la Fronde; que si Alsacia y Loreha han cido «arrancadas á un vecino débil», han transcurrido ya dos siglos desde ese hecho, y que dos siglos son algo en la política; que si se le ocurriese á alguien quitar á la Prusia lo que desde dos siglos acá ha tomado al Austria, á Dinamarca, á Suecia y á Polonia, veria sus fronteras reducirse á muy estrechas proporciones; y que en fin, si hubiera de imperar la eoría de M de Moltke, Inglaterra estari a en el terecho de reclamar á los Estados Unidos los dece antiguos Estados que forman la declaracion tre independencia.

Este raciocinio no casece de lójica. El *Herald* termina su artículo con las siguientes consideraciones, que merecen tambien alguna atencion.

Por fin, el emperador Guillermo tiene su ejército, y eso debiera tranquilizarlo; pero, no obstante, está siempre agitado. Y notamos que los alemanes encabezan la lista de los inmigrantes á los Estados-Unidos durante el año pasado. La tendencia del espíritu aleman parece ser allar una tan lejana como sea posible la Alsacia y de Lorena. Puede ser que el espetáculo de centenas de miles de alemanes que aman á sus esposas y á sus hijos y que no quieren ser arrastrados allende el Rhin para abonar con sus huesos la llanuras de la Champaña, turbe el sueño del emperador. No es, por cierto, muy agradable para un czar alemanver á sus súbditos buscar en otra patria un abrigo para su vida y su libertad.

Pero los hombres pacíficos no quieren vivir para siempre en un pais que ha tenido tres guerras en diez años y cuyos gobernantes manifiestan tanta ansiedad por la paz de la Europa, que pueden á cualquier momento emprender otra guerra.

Sí, la guerra siempre en perspectiva; allí está la espina, allí el fantasma, allí el remordimiento, allí el castigo. El triunfador está asediado por el espectro de la injusticia; siente la falta que ha cometido, y no puede apartar la vista de los ódios que se ha merecido. Hé ahi porque tiembla, con el ojo alerta y el fusil en la mano, cual un centinela condenado á no dormirse nunca por temor á un enemigo herido demasiado cruelmente para que olvide.

Y tan cierto es esto, que se cree obligado á negarlo, como lo ha hecho M. de Moltke, proclamando de voz en cuello que Alemania ha dado un raro ejemplo de moderacion en sus procedimientos respecto de la Francia. Es siempre el viejo proverbio, tan aplicable á los estados como á los simples mortales:—«Quien se escusa se acusa.»

En realidad, habia dos maneras de terminar la guerra, de modo que no hubiese ya nada que temer de parte de Francia: ó anonadarla completamente, ó dictarle una paz honrosa. La Alemania no supo hacer ni lo uno ni lo otro, y lo siente hoy dia.

¡Una paz honrosa! No ha pensado siquiera en ella. El pesar que tiene no es por haber impuesto, condiciones odiosas, sino por no haber agoviado bastante al vencido. Es demasiado tarde ahora para reparar ese error, pues pasó ya el tiempo en que se podia usar del derecho de la guerra, y no hay pretesto plausible para romper la paz.

La Francia se reorganiza y llegará, algun dia á ser otra vez formidable: pero ¿con qué derecho y cómo impedírselo? No se mueve, crece; no provoca, aguarda; no ofende, calla, y por fin, no se ocupa mas del coloso, á quien tantas inquietudes inspira, como si no existiese.

Pero es esto precisamente lo que alarma al coloso; esa calma es de mal agüero; ese crecimiento regular revela una resolucion y una certidumbre que no presajian nada de bueno; este enfermo que toma tranquilamente sus remedios sin pensar, al parecer, en otra cosa que no sea curarse; que sufre todavia, pero que no se queja ya; que se serena y mira al porvenir con confianza al sentir renacer sus fuerzas; este enfermo. decimos, está muy próximo á recobrar su salud, y esa salud será peligrosa, pues podrá pedir cuenta por las heridas del pasado.

Hé ahí la verdad sobre las inquietudes de M, de Bismark y del emperador y sobre las precauciones militares de M. Moltke; precauciones que se parecen mucho á provocaciones y á amenazas.

Pero paciencia! sí paciencia! esta es la única divisa que conviene hoy á la Francia. Continúe reconstruyéndose en la calma, en el silencio en la meditacion!

Pero ¡ay! ¿porqué ese período de convalecencia nacional se halla turbado por el conflicto de las pasiones políticas? Porqué, en vez de trabajar todos juntos en la obra de nuestra regeneracion y de nuestro poder, los partidos parecen tener á pechos agotar en luchas tan estériles como impía la savia, la energía, lo mejor del corazon y del cerebro de la nacion?

Mas, esta pregunta es ociosa y casi estéril: no es de creer que los partidos bajen sus banderas ante la de la patria, y la Francia seria demasiado fuerte si no tomase el cuidado de debilitarse á sí misma avivando con sus propias manos las heridas abiertas en su seno por la guerra.

CONVERSACION

¿Quieren Vds. reir un rato? No les costará nada. Hoy dia que todo cuesta un ojo de la cara y que se ha pronunciado una crísis monetaria que nos ha dejado poco menos que por puertas, es una ganga poderse divertir *gratis*.

Recomendamos á los maestros de escuela los *sabrosos* cuentos que siguen, con cuya lectura entretendrán honestamente el hambre.

—

Un militar fué agraciado con la cruz del Mérito militar, favor que no esperaba ni habia pensado solicitar.

Agradecido, quiso dar gracias á Dios y entró en un templo, y pueste de rodillas ante la imágen de Cristo crucificado, esclamó enternecido:

—¡Señor, Señor, ni vos ni yo la hemos merecido.

—

Una señorita que la daba de parlanchina y entrometida, decia á un caballero en cierta tertulia donde se hallaba:

—Yo creo conocer á Vd., pues recuerdo haberle visto diferentes veces en alguna parte.

—Nada tiene de estraño, señora, contestó, por que yo acostumbro á ir allí con frecuencia.

—

Un caballero de corta estatura entró á leer en una biblioteca.

Recibió el libro que habia pedido y dijo:

—Si me hiciera Vd. el favor de darme dos ó tres diccionarios.

—¿De qué lengua?

—De cualquiera; si es para sentarme en ellos y alcanzar á la mesa.

—

Una señora cuyo traje era mas lujoso de lo que correspondia á su posicion social, contestaba á las reprensiones de su confesor, diciendo:

—Padre, es el uso.

—Tambien lo es el irse al infierno, hija, le replicó el prudente fraile.

—

Estaba uno agonizando, y queriendo consolarle un amigo, le dijo:

—Vamos, ¡valor!....Al cabo una vez hay que morirse.

—Eso es lo que siento, contestó el otro; si se muriera diez ó doce veces, no me pesaria.

—

En un pequeño pueblo fué sentenciado á muerte el herrero.

Los vecinos del pueblo se presentaron al juez pidiendo que revocase la sentencia en atencion á que no habiendo mas herrero que él, no tendrian rejas, azadas, herraduras y otras muchas cosas.

—¿Cómo podré yo dejar de hacer justicia? les preguntó el juez.

—Muy fácilmente, dijo el alcalde; en este pueblo hay dos tejedores de paño, con uno tenemos bastante; puede V. mandar que ahorquen al otro.

—

Un periódico inglés refiere la graciosa anécdota que sigue:

Hace dias se presentó en la alcaldia de una aldea una pareja para contraer matrimonio; pero el novio habia ahogado su celibato en vino y se bamboleaba ante el representante de la ley.

—Yo no caso á los que se hallan en ese estado dijo el alcalde; volved dentro de ocho dias.

Ocho dias despues volvió la pareja; pero el novio estaba mas borracho aún que la primera vez.

El alcalde se enojó y esclamó:

—Id á casaros á donde querrais.

—Permitid que os advierta, señor alcalde, dijo la novia ruborizándose, que cuando está sereno no quiere venir á casarse.

—

Delicias de la esclavitud:

—Este mulatillo es muy listo y me podria servir; pero, señor Ripoll, es muy caro.

—Es una alhaja, señor D. Domingo.

—¿Y que tal de salud?

—Robusto como un roble: en fin, hijo mio.

—Sea enhorabuena.

—Quisiera que viese vd. á la madre; una lueumí soberbia; con un rejo...

—¿Anda por ahi, Ripoll?

—La vendí hace seis meses para comprar esa finca en Guanabocoa, que he dado en dote á mi hija mayor, Tereseta.

—

Cierta noche, un caballero se presentó en el despacho del teatro donde se representaba una obra que habia obtenido mal éxito y entregó una moneda falsa por una butaca de orquesta.

Apenas habia dado algunos pasos, cuando le llamaron diciéndole:

—Caballero, esta pieza es falsa.

—¿Y cree vd. replicó el caballero, que daria una pieza buena por ver una mala?

—

Un maestro á su discípulo:

—¿Que es número quebrado?

—Número, lo que tienen las casas, y quebrado el comerciante de al lado de casa.

—¡Ignorante! En castigo, váyase vd. al calabozo, enciérrese por dentro y traigame la llave.

⁂

Hemos tenido ocasion de oir ensayar en el teatro de la Victoria la preciosa jota de *El Molinero de Zubiza*, que tocan en la bandurria varios distinguidos profesores, contratados al efecto por la empresa de aquel coliseo.

A juzgar por los ensayos, el éxito será completo, pues la tocan como ángeles, si es que los ángeles tocan la bandurria.

⁂

Y siguen las prisiones con motivo del crímen consumado en la calle de Bolivar.

Entre los catalanes no se escuchan mas que estas palabras:

—Chico, ¿todavia no te han preso. *¡Reira de bet!*

⁂

Papá, ¿por qué la luna nos alumbra solo de noche?

—Porque sin ella, y *con el gas*, nos quedariamos á oscuras.

⁂

El viento es el único que seca, limpia y barre nuestras calles.

¡Que le nombren municipal!

⁂

Uno de estos dias cantará la apreciable artista señora Ferrer la deliciosa zarzuela *El dominó azul*.

Es una buena noticia para los dilettantes (con permiso de la Academia.)

⁂

Se anuncia la llegada de una compañia dramática, rusa.

Si no aprovechamos esta ocasion de divertirnos....

⁂

Vá á publicarse otro periódico dedicado al bello sexo.

Pobre....bello sexo! ¡Triste cosa es ser mujer!

⁂

Problema—Dada la actividad de la policia, averiguar cuando los señores ladrones encontrarán el condigno castigo.

⁂

Parece que los cacos se dedican ahora á pasear por las azoteas, descolgándose en el interior de las casas que eligen para cometer sus inocentes travesuras.

¡Qué trabajo tan ímprobo! ¡Como si no tuviesen la calle libre!

⁂

¿Conque ha estado V. malo?

—Si, señor.

—Ya se le conoce en la cara.

—¡He llegado á las puertas de la Vicaria!

⁂

Raro es el vigilante que se vé de noche por las calles de Buenos Aires.

Segun la oportuna observacion de un amigo nuestro, esos prójimos se parecen á las sabandijas, en que no salen sino cuando hay sol.

⁂

Noches pasadas asaltaron ciertos cacos á un amigo nuestro, devoto fervoroso de nuestra señora del Puño, de una avaricia estremada.

A las voces de *¡la bolsa ó la vida!* nos cuentan que contestó muy sério:

—Tomen VV. la vida si gustan, que yo no suelto la bolsa.

Es histórico.

⁂

Para mañana se anuncia una interesante funcion en el favorecido teatro de la Victoria, en la que tomará parte la distinguida artista señora Ferrer.

⁂

Se acabó la vena. Mañana será otro dia.

CAMPO NEUTRAL

A nuestros agentes Teocles T. Diaz, La Paz (Entre Rios), D. Olegario Arteman en el Pergamino y D. Antonio Hartell en el Paso de los Libres, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas á la mayor brevedad posible.

Evitad lo que no se puede curar

No está decidido aun, si es posible curar la tisis ó no; pero es muy cierto que todas las afecciones de los pulmones que todavia no han llegado á producir esta terrible enfermedad, pueden ser arrestadas y ultimamente desvanecidas del sistema, con el uso del penetrante pulmoniaco vegetal, el Pectoral de Anacahuita. El árbol del cual se extrae es un producto de los tropicos, y esta preparacion ha sido por algunos años, un remedio establecido en Cuba, America del Sud y Mejico.

Especialmente se adapta á las enfermedades de la garganta, y los pulmones. Dos cucharadas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Higado de Bacalao puro es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

VAPORES

Mensagerias Fluviales

Itinerario de los vapores

DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALDRAN PARA MONTEVIDEO

«Júpiter» Mártes y Sábados
«Saturno» Miércoles y Viérnes } á las 5 de la tarde.
«Silex Domingos

El «Rio-Apá» con carga solamente hará un viaje semanal.

PARA EL SALTO Y ESCALAS

«Saturno» Domingos
«Júpiter» Juéves } á las 10 de a mañana.
»Silex» Miércoles

PARA ROSARIO SANTA-FÉ Y PARANÁ

El vapor «Primer Argentino» saldrá todos los Viérnes por el tren de las 9-45 m. entrando á la Laguna San Pedro tanto á la subida como á la bajada.

PARA LA COLONIA

El vapor «Tigulia» saldrá todos los Lúnes y Viérnes á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Sábados.

PARA COYABA Y CURUMBA

El dia 6 de cada mes subirá un vapor para los puertos arriba indicados haciendo escalas en el Rosario, Paraná, La Paz, Corrientes, Humaitá y Asuncion, regresando otro el dia 7 del mismo mes que saldrá de aquí para Montevideo á las 5 de la tarde.

N. B.—Todos estos vapores reciben carga, pasageros y encomiendas.

Agencia—Reconquista 99 y 99 1[2.

Domingo

Para el Rosario y escalas el vapor «Edward Everett.» con gran rebaja de precios.

Para Gualeguay el vapor «General Garibaldi» G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Julio 28 de 1874

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral pues no se anotó ninguna ni hubo vencimientos.

El año pasado no se anotaron operaciones al contado, pero para el 31 cerraron al 77 p. %.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 25 acciones de este establecimiento, al contado al 84 p. %.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % de renta anual las operaciones fueron muy importantes y animadas, ne habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 573,000 ps. fts. en títulos de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral, á precios ⅜ p. % mas altos que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado		10,000	al 81	⅜
Id	id	1,600	al «	½
Id	id	1,000	al «	⅝
Id	id	1,600	al «	¾
Para el	31	50,000	al «	½
Id	id	10,000	al «	«
Id	id	10,000	al «	«
Id	id	10,000	al «	«
Id	id	20,000	al «	«
Id	id	5,000	al «	«
Id	id	10,000	al «	¾
Id	id	4,000	al «	«
Id	id	20,000	al «	⅞
Id	id	70,000	al «	«
Id	id	15,000	al «	¾
Id	id	50,000	al «	«
Id	id	20,000	al «	«
Id	id	10,000	al «	«
Id	id	5,000	al «	«
Agosto	31	10,000	al «	½
Id	id	20,000	al «	¾
Id	id	10,000	al «	«
Id	id	10,000	al «	«
Id	id	10,000	al «	«
Id	id	10,000	al «	«
Id	id	20,000	al «	«
Id	id	20,000	al 82	—
Id	id	10,000	al 81	⅞
Id	id	10,000	al «	«
Id	id	10,000	al «	«
Id	id	20,000	al «	«
Id	id	10,000	al «	«
Id	id	10,000	al «	«
Id	id	10,000	al «	«
Id	id	10,000	al «	«
Id	id	10,000	al 82	—
Id	id	10,000	al 81	⅞
Id	id	10,000	al «	«
Id	id	10,000	al «	«
Setbre.	30	10,000	al 82	¼

Despues de hora se efectuaron 20,000 ps. fts. para fin del mes, al 81 ⅞ p. %.

CAMBIOS

Hé aquí los fijados como efectuado en la quincena para el paquete Ingles «Tiber» de la línea Southampton.

Inglaterra 48 ¾ á 48 ⅞ peniques por ps. fte.
Francia 5.13, á 5.14 y 5.15 francos por id.
Amberes 5.14 á 5.16 id id.
Génova 5.16 á 5.18 id id.
Berlin y Hamburgo 4.12 marcos id.
España á la par y 1 p. % de premio.
Estados Unidos nominal.
Rio Janeiro 30,800 reis por onza.
Montevideo á la par.

Balance General

DEL BANCO ENTRE-RIANO

ACTIVO:

	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Sucursal de Concordia		
Cuenta de acciones..		54752 60
« « emision...	70000	
Sucursal de Victoria...		
Cuenta de acciones..		14031 50
« « emision...	50000	
Acciones............		1747800 —
Agencia del Paraná...	16273 4	
Moviliario y Emision...		13761 35
Edificio de la calle de Wences...........	7439	
Valores de la Promotora del Progreso......		4500 —
Fondos Públicos......		16550 —
Terrenos en la ciudad.	4725	
Accionistas...........		29792 80
Edificio del Banco.....		26342 19
Letras descontadas....	5090 3	27280 65
Valores de la cuenta chancelada de J. J. S.		26918 82
Cuentas corrientes exteriores.......	11101 4	76307 61
Obligaciones á cobrar.	69865 6	37678 91
Caja..............	115330 1	59409 34
Cuentas corrientes.....	135269 5	
Cambios.............	169573 3	
Jaime Llavallol é hijos, fondos disponibles en Buenos Aires.......		106696 08
	654668 2	2241821 85

PASIVO:

	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Capital............		2000000 —
Fondo de reserva.....	91617	
Emision primitiva.....	30922 2	3444 45
Emision nueva.......	501768	
Accionistas por dividendo..............	4762	258 02
Ganancias y Pérdidas..	15956 4	4796 46
Depósitos..........	9642 4	22520 41
Cuentas corrientes.....		78603 53
Cambios............		129198 98
Reserva especial......		3000
	654668 2	2241821 85

Concepcion del Uruguay, 30 de Junio de 1874

Firmado: *Ciriaco Allende*
Tesorero.

V°. B°.

Firmado: *José Maria Barreyro Babio.*
Presidente.

Estado de las cuentas de Emision de Banco Entre-Riano.

EMISION PRIMITIVA.	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Total de billetes puestos en circulacion......	619425 4	85875
Total de billetes quemados...........	588503 2	82430 55
Queda en circulacion..	30922 2	3444 45

EMISION NUEVA.	BOLIVIANOS	
Total de billetes puestos en circulacion hasta la fecha...........		521312 4
Quemados hasta la fecha		19544 4
Quedan en circulacion.		501768
A cargo de la Sucursal de la Concordia	70000	
« « de la Victoria..	50000	
La caja del Uruguay..	112075 4	
De casa central del Uruguay............	269692 4	
	501768	

Concepcion del Uruguay, 30 de Junio de 1874

Firmado: *Ciriaco Allende,*
Tesorero.

V°. B°.

Firmado—*José Ma. Barreyro Babio.*
Presidente.

2873-j19-3p

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO DEL SUD

Julio 28 de 1874.

Hé aquí el resultado de las transacciones y precios obtenidos.

Lanas

De acuerdo con su clase y condicion, mas ó menos carretilla, suciedad, & &, se han vendido desde ps. 76 á 85 arb.

Cueros vacunos secos

Segun su clase y condiciones de entrega, se han pagado ps. 173 á 180 pesada.

Nota—Están firmes y algunas partidas han rehusado la última cifra.

Pieles lanares

Matadero 24 ½ á 26 rls. ℔.
Campo 20 á 23 id id.
Estacion ps. 205 á 222 docena.
Desecho id 106 á 112 id.
Corderitos 6 á 7 id.

Cueros secos de potro.

Segun clasificacion $ 27 á 42.

Cerda

Mezclas segun su clase $ 155 á 162.

Venados

En depósito $ 75 docena.

Nutria

Idem á $ 5 libra.

Grasa y sebo

Cond. de esport. 14 ½ ℗ fts. @.
Id id campo $ 41 á 43 id
Pisado id id 29 id 31 id.
En panzas 38 id 40 id.
Aceite de potro en casco 40 á 41 id.

Cereales

Sin alteracion. A los precios de ayer.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, asa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta orriente á la vista 7 0[0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CREDITO—Sobre todos los puntos ndcados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestes y semestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 217 dias —8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SÉRIE B—Trimestral, dura 27 años 270 dias, 8% de interés, 1 p% amortizacion y 1 p% de comicion.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años, 90 dias—8 p% interés—2 p % amortizaci y 1 p. % comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 8 años 5 dias —8 p. % interés—1 p. % amortizacion y – p. % comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco, se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de mortizacion.

aLos deudores por trimestre harán las entregas de giá 15 de Enero— á 15 de Abril—8 á 15 de Juo—8 á 15 de Octubre. ro—8 á 15 de Julio.

mestre de 8 á 15 de Enepor amortizacion se resca

Con el fondo cobrado y á la par, con anticipatarán cédulas por sorteo estre.

cion de un trimestre ó semimestrales la pagará el

La renta de las cédulas tr Enero—31 Marzo á 15 banco de 31 Diciembre á 15 15 de Julio—30 Se de Abril—31 de Junio áY la semestral, de 31 tiembre á 15 de Octubre—ero—30 de Junio á de Diciembre á 15 de En 15 de Julio.

José M. la Fuente.
Secretario.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en cjc. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letra ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 20 de Junio hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos y saldos en favor Banco.............. 12 p. %

SE ABONA

A plazo fijo de 60 dias para arriba.. 8 p. %
En cuenta corriente.............. 7 p. %
En caja de ahorros.............. 6 p. %

El Banco estará abierto al servicio público, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Directorio

Buenos Aires, Junio 16 de 1874.

Banco Nacional—Balance en 15 de Julio de 1874:

ACTIVO

Accionistas: cuotas por pedir..........		17000000
Edificio del Banco.........		303108 44
Fondos Públicos, suscricion del Gobierno..		358000
Letras y pagarés descontados............		9049007 32
Adelantos y valores en cuenta corriente......	14120 40	9063127 72
Varios deudores.......		136132 81
Existencia en caja en oro	2075531 12	
Id en notas	1596359 50	3671890 62
pfts.		30562259 59

PASIVO

Capital. Total suscrito...		20000000
Dep'tos del Gobierno..	4879640	
De particulares en c.c.	639693 85	
Id á plazo fijo.....	366224 23	
Caja de ahorros.....	39809 55	
Judiciales.....	2891 96	5927259 59
Emision. Total de notas emitidas........		4635000
pfts.		30562259 59

Total de notas emitidas 4635000
Existencia en tesoreria. 1596359 50
En circulacion en el público.......... 3038640 50

V.° B.° *Zuviria* Publíquese.

J. Pedro de Souza.
Inspector.

JUAN ANCHORENA.
J. M. Gutierrez.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdob

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijo, á retirar con 7 ó bias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anua

SE ABONA

obre depósitos en cuenta corriente y á la vista........ 0[0 al añ
A retirar con 30 dias de aviso, . . 6 «
Con plazo fijo de 90 dias. . . . 6 «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos i El Banco vende y compra giros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Yen todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

G.E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente r7 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: 1 alquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones igualmente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYE ---Director General---D. ANACASIS LANUS.

Desde 1° de Julio en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 8 p. %—Id id á plazo fijo 9 p %.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0[0 anual.

Caja de ahorros—Se abona 6 p. %

Descuento de Letras, Pagarés y otros documentos, interés convencional.

Buenos Aires, Junio 27 de 1874.

N. Marcó del Pont.

Banco Mauáy C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo—

Dos meses 8 p. %
Tres id 9 p. %
Cuatro id 10 p. %

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca-

E. de las Carreras.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA, LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. Samuel B. Hale.......
« Ambrosio B. Lezica.... Directores
« Cárlos P. Lumb.......
« A. U. Mackinlay.....
« Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a 6 p%
Con 15 dias de aviso.... 9 «
A plazo fijo de 60 dias.... 7 «
« « 90 .... 8 «

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual

Se descuentan letras á precios convencionales

Se compran letras de cambio al precio corriente

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Euro a, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrra escritorio del Banco.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn
Director Gerente.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flore

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito.

Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento,

Depósito comercial se abona 4p% al año.

Préstamos á artesanos—El Banco presta á artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ mjc. con una sola firma de reconocida responsabilidad.

El Banco cobra desde el 1° de Marzo del corriente año el interés de 8 p%—y abona á los depósitos á prémio el 6 p% anual.

E. V. Z amudio.—Secretario.

Teatros

OPERA

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

41ª Funcion de la 1ª Temporada—Para el juéves 30 de Julio de 1874

La ópera de gran espectáculo:

Gli Ugonotti

Libreto de Scribe, música de Meyerbeer.

Margarita de Valois esposa de Enrique de Navarra, Sta. Angioletta D'Alberti artista.

El conde Saint-Bris gobernador del Louvre, Sr. Alessandro Silvestre artista.

Valentina su hija, Sra. Adela Bianchi de Catargue artista.

Raul de Nancis caballero protestante, Sr. Giulio Perotti artista.

El conde de Nevers católico, Sr. Vicencio Cottone artista.

Marcel criado de Raul, Sr. Enrico Gasperini artista.

Urbano Paje de Margarita, Sra. Anna Lenzi artista.

Cosse caballero católico, Vicencio Briguccia.
Thore id id G. Capri.
Tavannes id id Sgorfi.
Merú id id Seffer.
De Retz id id Pardi.

Maurevert confidente de Saint-Bris, Pizzi.

Birs-Rossé [soldado Ugonoti], Vicencio Briguccia.

Una dama, Sra. Marrelli.

Caballeros y damas de la corte, católicos y protestantes, soldados Ugonotes, estudiantes, gitanos, mujeres del pueblo, pajes, muchachos, ciudadanos, magistrados, frailes &., Séquito á caballo.

La danza de las Cañeras en el 2° acto y el de los gitanos en el 3°, son compuestos por el maestro Pratesi y ejecutados por la Sra. Balsamo y cuerpo de baile.

Las decoraciones son pintadas por el hábil Sr. Coliva especialmente los jardines de Margarita en el 2° acto y el Presaux cleras con la vista de Peris en el 3°.

Los trajes fueron preparados la Sra. Garbarino y el Sr. Felippo Riva.

Los actorios están á cargo del Sr. Pittalge.

A las 8 en punto.

TRAMWAYS PARA LA OPERA

Para Barracas—Estacionado, calle de Corrientes pasando Suipacha y ordinariamente pueden tomar el coche calle de Artes.

Para Cinco Esquinas—Los coches pararán en la calle Esmeralda esquina Corrientes.

Para 11 de Setiembre—Los coches pararán calle de Corrientes pasando Suipacha.

Avisos

Se alquila Una magnífica casa situada en la calle Charcas núm 349, con toda comodidad y jardin, en la misma casa darán razon. 2866-3p-jl29

Sociedad Primitiva «La Marina»—Se cita á los señores socios á la reunion que tendrá lugar infaliblemente el juéves 30 del corriente á las 9 1[2 de la noche, en la calle de Rivadavia 49, 2° piso de Colon, con el objeto de proceder á su liquidacion.
2870-2p-jl29 El Secretario.

Se alquila La casa calle Piedad 512, con buena comodidad para familia; para tratar á dicha casa ó toda hora del dia. 2868-3p-jl29

Una señora sin familia quiere hacerse cargo de la atencion de uno ó dos niños, para tratar de dos á cinco de la tarde, calle Santiago del Estero 236, en la misma casa se alquilan dos piezas para señores solos. 2867-15p-jl29

Se desea alquilar una quinta con 14 ó 15 piezas, en Palermo ó en sus inmediaciones; para tratar Sala de Esposicion Florida 90. 2871 3p-jl29

Buena oportunidad! Para adquirirse á precio módico un almacen, café y fonda en Chivilcoy en frente de la estacion del ferro-carril del Oeste y lo mejor situado. Se pone en venta por no poder atenderlo su dueño; para tratar en Chivilcoy en casa del Sr. Guicher ó en Buenos Aires calle Belgrano 27. 2875-3p-jl29

Al comercio La sociedad A. Amespil y A Lagarde, se ha disuelto con fecha 1° del corriente por convenio amigable quedando á cargo del activo y pasivo del negocio D. Martin Amespil, bajo cuyo nombre continuará la misma casa sus operaciones—Buenos Aires, Julio 24 de 1874.
A. Lagarde—A. Amespil—M. Amespil.
2831-3p-jl26

Armeros de la campaña, encontrarán armas de poco precio y piezas de repuesto para composturas, armeria E. Paris calle Rivadavia 20. 2238 3p-jl26

Revolucion! Desde la publicacion de este aviso, el *Gran Bazar* de sombreros de *Perissé* uniforma sus precios. Desde el sombrero de felpa extra fino y de última moda, hasta el mas elegante y superior sombrero de castor ó de paja, el precio, indistintamente de forma ó clase, será *100 pesos*. son los mismos sombreros que hasta hoy se han vendido y se venden aun en todas partes á 140, 150, 160 y hasta 180 $. La casa no venderá al menudeo ningun sombrero ordinario, ni tampoco á mas ni á menos de 100 pesos. Es una verdadera *revolucion económica* y á beneficio de todos los que usan sombreros finos (Garantido); calle Cuyo, esquina Suipacha. 2851-3p-jl28

Faisanes En la jauleria y pajareria de todas clases calle Corrientes núm. 166, han recibido un lindo surtido de faisanes dorados y planteados, gran surtido de pájaros raros estrangeros, el todo á precios módicos. 2849-6p-jl28

Mucama y niñera Se necesitan en la calle de Piedad 870, frente al molino San Martin. 2855-4p-jl29

Compañia de Navegacion á vapor Rio de la Plata, línea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion—El vapor nacional «Taraguy» saldrá para la Asuncion y escalas, el Domingo 2 de Agosto; por carga, encomiendas y pasages, ocúrrase á la agencia calle de Cuyo núm. 24. 2816-6p-jl25

Carbon de luz

SE VENDE

64-MORENO-66

2860-3p-jl28

El libro de las escuelas

Lectura popular por Aguilera 5 ps., El ángel de los alumnos por Valdemía 2 ps., El amigo de los Educados por Verdollin 2 ps., Seleccion de lecturas ejemplares por Sastre 3 ps., Compendio abreviado del catecismo de perseverancia por Gaume 5 ps., Catecismo histórico por Fleury 3 ps., Aritmética de niños por Vallejo 4 ps., Lecciones de ortagrafia 2 ps., Ortografia en verso 1 ps., Caton cristiano para uso de las escuelas 2 ps., Silabario Americano 3 ps., Compendio de historia santa por Drioux 2 ps., Potosí 103.
2878-3p-jl29

†

Da. Josefa Balbastro de Montelanca

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 28 DE JULIO DE 1874

Lucas Delgado hijo político y demás deudos de la familia, invitan á las personas de su relacion á acompañar sus restos al cementerio del Norte hoy miércoles 28 á las 11 de la mañana de la casa calle Florida núm. 295. 2865-1p-jl29

†

Natal Alejandro de Torres

(Q. E. P. D.)

Falleció en Florencia el 7 de Abril de 1874

Su esposa Da. Gregoria A. de Torres, sus hijos, hijas, hijos é hijas políticas y demás de la familia suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el funral que se celebrará en el templo de San Ignacio de Loyola, el mártes 28 de Julio, á las 11 en punto de la mañana, atencion que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. 2843-2p-jl26

†

Corina Castro de Rodriguez

[Q. E. P. D.]

Falleció el 2 de Agosto de 1873

Leonardo Rodriguez Gaete esposo y sus hijos se hacen un honor en invitar á sus relaciones á las misas generales que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar el dia sábado 1° de Agosto en el templo del Arcángel San Miguel, de ocho á doce de la mañana.

Los señores sacerdotes que se dignen asistir á aplicar la misa y responso por el bien del alma de dicha finada recibirán el estipendio de 50 ps. m[c.

2854-jl28

A LA MANO DE ORO

TIENDA DE NOVEDADES

Cangallo 52--Esquina Reconquista

Para Señoras

Medias enteras de seda colores variados, medias hilo de Escocia, medias crudas y de algodon, pañuelos de valenciana, flores artificiales, accesorios para costura, camisas de seda y batista, guantes, manchones, boas, abrigos para teatro.

Para Caballeros

Paraguas, bastones, látigos, cepillos, pañuelos de mano guarda de color, chales, boas, corbatas del Phenix, camisetas de barelle, guantes de castor y cabritilla, anteojos de teatro.

Perfumeria

Crema de fresas para el cutis, blanco de perlas, pomada para los labios, purpurina, blanco de Sultana, blanco mate líquido, agua de Lubin para el tocador, veinte marcas diferentes de agua colonia, vilivert y saquitos perfumados para la ropa, agua para zahumar las habitaciones, pastillas y cinta para zahumar, agua para teñir los cabellos, agua de Laninda de Ambar y perfumada, tintura para la barba, jabon sierra Morena, jabon Lubin, jabon pompadour para la cara único en el género, agua florida, peines de todas clases, cepillos para dientes y uñas, aguas y polvos para limpiar la dentadura.

Artículos para regalos

Tinteros fantasia, floreros, adornos de mesacajas de guantes y pañuelos, cuero de Rusia, lamparitas, libros de misa, albums, abanicos y mil otros objetos de lujo.

PRECIOS REDUCIDOS

2850-10p-jl28

LUIS CASABAN

Dependiente de la casa de Moore y Tudor, sírvase pasar por la casa Lions, Perú 68, á saldar sus cuentas.
2853-4p-jl29

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés aleman, italiano, portugués, latin, griego, hebréo etc., Potosí 103. 2813-3p-jl26

Idiomas francés é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, Tacuarí 191.
2848-6p-jl26

Composturas de armas antiguas y modernas—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20.
2837-3p-jl22

Escopetas y pistolas Lefaucheux de 1 y 2 tiros—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20.
2836-3p-jl26

Libros de valde 50 ps. el tomo, el Correo de Ultramar del año 1871. Libreria C. M. Joly, Victoria 119 y 121. 2830-3p-jl26

Escopetas y pistolas fuego central de 1 y 2 tiros—Armeria E. Paris, calle de Rivadavia 20. 2835-3p-jl26

Se alquila Una casa á una media cuadra de la plaza de la Victoria con toda clase de comodidades para familia y para cualquiera clase de establecimiento para tratar ocurrir San Martin 11.
3844 3p-jl26

Al comercio El Sr. D. Martin Amespil por convenio amigable ha dejado de formar parte de la sociedad Goupil y Harriague desde el dia 3 de Junio del presente año, quedando á cargo del activo y pasivo del negocio los Sres. D. Eduardo Goupil y D. Pedro Harriague quienes seguirán bajo la misma razon social—Buenos Aires, Julio 24 de 1874.
E. Goupil—P. Harriague—M. Amespil.
2832-3p-jl26

Teneduria de libros y aritmética se enseña la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, tambien se enseña los idiomas francés é inglés, cada uno en dos meses, Tacuarí 191.
2847-6p-jl26

Rio Bermejo El mártes 28 del corriente saldrá la colonia Rivadavia, Esquina Grande y territorio de Salta, el paquete á vapor «Gobernado-Leguizamon», admite pasageros y carga para dicho puntos; para tratar Victoria 238.
2813-3p jl25

Federico Newman

Debiendo ausentarse para Europa por algun tiempo, previene al comercio que ha conferido su poder general al Sr. D. Anacarsis Lanús para representarlo en todos los asuntos que le conciernen.
2823-6p-jl25 Federico Newman.

Socio capitalista Se necesita un sócio capitalista en un negocio bien establecido y único en su ramo en esta República. Las ventas son seguras, alcanzarán á 500,000 ps. fts. anuales y las ganancias del 15 al 30 p%. La crisis del momento no tiene influencia contraria al negocio; dirigirse bajo las letras C. A. V., Casilla 241, Correo General. perm.-jl23

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aire á Dolores y vice-versa todos los dias, al Mor por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenale 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y puebl General Lavalle los dias juéves. Nota: Se con tratan para todos los puntos del Sud, contand con buenos carruajes y caballos de propieda mansos y baquianos, para tratar en su admini tracion Piedras 77. *La Empresa.*

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.

El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chivilcoy en el dia á Buenos Aires.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche.
Empresario.
Estevan Bosco.

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Telluparé, aguas arriba, márgen izquierda, compuesto de doce cuadras de frente por todos sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con D. Guilermo Martin y por el otro con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Panerasio Órdenes el derecho de posecion que de él solicita.—San Fernando, Junio 11 de 1874.
Desiderio Chafuen.
2411-40p-j24 Escribano Público.

Juzgado de Paz DEL SALTO—Por el presente se cita, llama y emplaza á los acreedores del ausente D. Valentin Golovart, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten en este Juzgado con los justificativos de los créditos que contra dicho individuo tengan respectivamente; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Salto, Junio 11 de 1874.
Juan J. Isleño.
2662-30p-jl15 Juez de Paz.

Al comercio Participamos al comercio que habiendo concluido el término de nuestra sociedad el Sr. D. Federico C. Tappen se retira con esta fecha de nuestras firmas de Zimmermann Fair y Ca. de Montevideo y Buenes Aires y Juan Fair y Ca. de Lóndres, cuyos negocios serán continuados por los demás socios y haciéndose cargo el Sr. D. José Winghorn Theobald de la direccion de nuestra casa de Montevideo—Montevideo y Buenos Aires 30 de Junio de 1874.
2482-30p-jl1° Zimmermann Fair y Ca.

Herederos de Da. Luisa Montarcé—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de Da. Luisa Montarcé, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias á contar desde el de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoria por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 4 de 1874. Federico Mendez.
2548-30p-jl5 Escribano público.

BOTICA de la ESTRELLA
58--CHACABUCO--58

ROLAND

El sin igual jarabe pectoral ROLAND cura radicalmente las mas crónicas enfermedades del pecho.

TESORO DE LA MUJER
Preparado del Dr. Gergmann para combatir la leucorrea (flores blancas) de la mujer.

LA CROIX
Santo remedio del viejo Pére La Croix de Champagne en Francia para las enfermedades de la vista. 2689-15p-jl16

Banco Nacional El Directorio del Banco ha resuelto que el pago de la nueva cuota de cinco por ciento pedido á los Sres. accionistas pueda verificarse desde el 1° de Agosto hasta el 30 de Setiembre entrante. 2393-30p-j23

Vapor Nacional VENEZIA para Villa Concepcion y escalas, con rebaja de precios, saldrá el miércoles 29 del corriente, recibe carga, encomiendas y pasageros.—Agentes Angel Brugo é hijos, Potosí 41. 2786-6p-jl23

Panaderos y confiteros, ladrillos para piso de horros, os mejores y mas durables de los que se introducen al pais, Cuyo 55 á 59. 2797-3p-jl24

Herederos de D. Julian José Benitez—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian José Benitez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 26 de 1874.
José Ignacio Robles.
2465-30p-j28 Defensa 70, segundo patio.

Herederos de Da. Catalina Rubio de Speans—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Catalina Rubio de Speanso ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 20 de 1874.
Alejandro Miñones.
2756-30p-jl21 Defensa 74.

Club del Plata Se convoca á los Sres. sócios á Asamblea general extraordinaria para el Lúnes veinte y siete del corriente á las ocho de la noche para considerar varios asuntos de mucha importancia para esta sociedad, llenar las vacantes de la Comision y tratar de la reforma de los artículos 24 y 33 del Reglamento.
Buenos Aires 15 de Julio, de 1874.
2709 j18 La Comision.

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

Herederos de D. José M. Castro y Ramos—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José M. Castro y Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
2713-30p-jl18 Miguel Repetto.

SUSCRICION
AL
«Boletin Oficial de la Nacion»

Habiéndose encargado esta tipografia de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la administracion de «La Nacion» y que solo son válidos los recibos de suscricion espedidos por la misma.

Juzgado de Paz DE LAS FLORES--Por el presente se cita á los herederos ó acreedores de D. Eujenio Gutifrede fallecido en este partido el dia doce del actual, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos y presentar sus cuentas, pues de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar—Las Flores, 13 de Julio de 1874.
2679 30p-jl16 A. Cisneros.

Teneduria de libros Y aritmética, se enseña la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, tambien se enseña los idiomas frances é inglés, cada idioma en dos meses, Tacuarí 191.
2608-30p-jl9

Tienda de Romero y Lavanch, Esmeralda esquina Parque. Estando la comision nombrada para su liquidacion autorizada para vender las existencias y los fiados, se avisa á los que se interesen en hacer oferta bajo sobre cerrado y dirigirlas á Machado Ferrer y Ca., Victoria 71. 2764-5p-jl21

Piezas con balcon á la calle, se alquilan 3 grandes y hermosas piezas como para escritorio en la calle de Rivadavia núm. 344, en la misma darán razon.
2745-10p-jl21

Gran F. C. del Sud
AVISO A LOS ACCIONISTAS

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1873 de ocho chelines por accion de la línea á Chascomús y á Las Flores, declarado en Lóndres en asamblea general el 20 de Mayo de 1874, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata calle Reconquista—Buenos Aires, Julio 18 de 1874.
Cárlos B. Krabbé.
2719-12p-jl19 Presidente de la C. Directiva.

J. A. Garcia y Simon Zárraga abogados, tienen su escritorio calle San Martin 12.

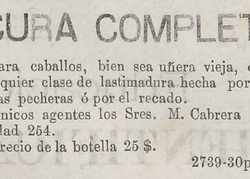

CURA COMPLETA

Para caballos, bien sea uñera vieja, ó bien cualquier clase de lastimadura hecha por el uso de las pecheras ó por el recado.

Unicos agentes los Sres. M. Cabrera Hnos., Piedad 254.

Precio de la botella 25 $.
2739-30p-jl1g

COLEGIO BRITANICO
85—TACUARI—85
(ENTRE LAS CALLES POTOSI Y MORENO)

MENSUALIDADES

Externos, primeras letras	$ 100
Idem, con opcion á todo el curso elemental.	« 150
Pupilos, con opcion á todo el curso elemental	« 500
Medios pupilos, con opcion á todo el curso elemental	« 350
Medios pupilos, con opcion á todo el curso elemental (sin almuerzo)	« 300

Ver el programa. El Director.
2763 15p-jl21 Ricardo E. Lett.

Correo de Chacabuco y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 er el prmer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

Emilio Castro Boedo

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á D. Emilio Castro Boedo, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en los autos seguidos por Don Patricio Perez Millan contra la testamentaria de Don José T. Boedo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de darlo por evacuado en su rebeldia si así no lo verifica—Buenos Aires, Julio 2 de 1874.
2584-30p-jl8 Bartolomé Martin.

Estufas y chimeneas De todas clases, precios y tamaño, las mas económicas y mas baratos, casa introductora calle de Cuyo 55 á 59. 2798-3p-jl24

FIAMBRERIA
PARISIENSE Y PORTENA

Ponemos en conocimiento del público en general y de los consumidores ec particular que nuestros productos elaborados y perfeccionados se hallan en venta en los almacenes siguientes:

Sres. J. M. BACQUE, Piedad 193 y 195.
« BACQUE Hnos., Rivadavia esquina Piedras.
« G. YRABURIE, Potosí 100 y 102.

Garantimos á los consumidores que los animales empleados en la elaboracion han sido todos engordados con granos. 2791-30p-jl24

Dr. ALONSO
MEDICO CIRUJANO

De regreso de Europa y establecido definitivamente en esta capital, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al público y á sus antiguos clientes y amigos.
Calle Buen Orden 30, entre Rivadavia y Victoria.
Especialidad en enfermedades de la vista.
Consultas de 12 á 2 de la tarde. 2789-30p-jl23

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Garcia y Salalinde y su esposa Da. Josefa Guzman, de D. Joaquin y Da. Manuela Solalinde y de D. Saturnino y D. Antonio Rubio, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Defensa 76, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
M. Perez Gomar.
2720-30p-jl19 Secretario.

Comision Directiva para la construccion de la Nueva Cárcel—*Licitacion para pino de tea*—Se llama á propuestas para la provision de madera de pino de tea de las dimensiones siguientes: tirantes de 3 por 9 y de 4 por 6, tirantillos de 3 por 4 1[4, listones de 1 por 6, alfagias de 1 por 3. Los interesados pueden pasar por el escritorio del arquitecto Sr. Bunge Corrientes 88, para imponerse de la cantidad y condiciones y presentarán las propuestas en la oficina de la comision Pasaje Argentino núm. 35 altos, hasta el 31 del corriente á las 3 de la tarde.

Licitacion para baldosas—Se llama á propuestas para la provision de 10,000 baldosas para techo y 15,000 para piso, de la mejor calidad, debiendo presentarse las propuestas con las muestras respectivas en la oficina de la comision Pasaje Argentino núm. 35 altos, hasta el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde. 2784-8p-jl23

Herederos de Don Feliciano Iberra—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Feliciano Ibarra, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 30 de 1874.
José Ignacio Robles.
2492-30p-jl2 Defensa 70, segundo patio.

CARBON DE LUZ
HAY EN VENTA
MÉJICO 60 Y DEFENSA 255
2821-3p-jl25

B. MITRE & VEDIA
REMATADOR Y TRADUCTOR PÚBLICO
AGENTES DE NEGOCIOS
RECONQUISTA 210

Se encargan de la venta en remate de propiedes raices:
Muebles,
Averias,
Frutos del pais &.
Como así mismo de carretage, lanchage, despachos de aduana, embarque de mercaderias pasajes para Europa, transmitacion de asuntos ante los poderes públicos y comision en general.
Horas de oficina de 7 á las 5.
2811-30p-jl24

Herederos de Don Federico Hinde—Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Federico Hinde, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 3 de 1874.
Dario Beccar, escribano secretario.
2543-30p-jl5 Defensa 78.

El pueblo de Avellaneda, Loma de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalinas.

Para tratar y planos ocurrir calle de Potos núm. 458, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á de la noche.

Se previene que tambien se cambia casa aqu en la ciudad por terrenos en las Lomas.
1780-30p-m10

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Neguelone, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.
Empresarios—L. Baca, J. Negueloue
V. Touyâa y Ca.

El Pampero Victoria 160—Tengo el honor de informar al público que bajo el nombre «El Pampero» me he establecido en la calle Victoria núm. 160. Una verdadera Minerva Norte-Americana única en Buenos Aires, con esta distinguida máquina por su admirable trabajo, prontitud, esmero y dimension de las impresiones que puede producir, pudiéndose entregar el dia mismo el trabajo encargado, como ser: facturas, prospectos, circulares de remates ú otros, cuentas corrientes, recibos con talon, papeletas, programas de teatros, tarjetas de comercio, idem de visitas, idem de casamiento, idem de luto &., &. Espero satisfacer completamente á las personas que honradamente quieran favorecerme con sus órdenes.—Bécat. 2562-30p-jl5

Al comercio Avisamos al comercio que hemos conferido nuestro poder general al Sr. D. Juan Willson Spanton quien desde esta fecha firmará nuestra firma por procuracion—Buenos Aires, Julio 1° de 1874.
2483-30p-jl1° Zimmermann Fair y Ca.

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Pajés, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les pasará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 30 de 1874.
Julian Byron.
2667-30p-jl15 Oficina, Defensa 74.

La Sra. de Priuli Curacion [radical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera iempre merecer su confianza como hasta hoy.

Como siempre el precio es de 20 $ m[c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B.—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
Antonia R. de Priuli (é hijos.)
1231-perm. m29 Argentinos.

CERCO ESPECIAL
DE
Alambre Galvanizado Torcido
NUEVO SISTEMA
Importado esclusivamente
POR
GUILLERMO R. GILMOUR Y COMP.

LAS VENTAJAS

1ª Es el único cerco cuya duracion es segura.
2ª La colocacion no cuesta tanto el alambre negro comun.
3ª Su conservacion cuesta casi nada en comparacion al alambre negro comun.
4ª Dura mucho mas que el alambre negro comun.
5ª Tiene mucha mas fuerza que el alambre negro comun.
6ª Tiene mucha mas elasticidad que el alambre negro comun.
7ª Pesa menos que el alambre negro comun.

Muestra colocada se encuentra en el patio de Guillermo R. Gilmour y Ca., Piedad 110 y en el corralon de Zemborain, plaza Constitucion. Entre otros quienes han probado el Cerco Especial, los siguientes nos han permitido hacer referencia á ellos: D. Saturnino E. Unzué, D. Eduardo Casey, D. Eduardo Lannon, D. Domingo C. Martinez.

AGENTES:
Zemborain Hermanos.
Plaza Once y plaza Constitucion
2833-30p-jl26

29-MAIPU-29
DORADO Y PLATEADO
SOBRE METALES
Especialidad de plateado sobre cubiertos, joyeria de toda clase.
TRABAJO GARANTIDO
2780-10p-jl23

EUJENIO C. DIAZ Y COMP.

Participan al comercio y á sus amigos, que han trasladado su casa de Remates y Comisiones á la calle San Martin núm. 36, primer patio. 2788-10p-jl24

PRIMERA CAMISERIA
ESPECIALIDAD EN CAMISAS

☞ ROPA BLANCA PARA HOMBRES ☜

CAMISAS blancas y de color.
CAMISAS de baile.
CAMISAS de seda.
CAMISAS de noche.
CUELLOS, corbatas, pañuelos, calzoncillos, puños, camisetas, medias, etc.

ERNESTO LARTIGUE
72—RIVADAVIA—72
2676-30p-jl15

A LOS PADRES DE FAMILIA
Profesor de idiomas, Geometria, Dibujo y Aritmética

Lecciones particulares á niños de 4 á 12 años por un sistema aleman de lo mas perfeccionado.

Se ofrece á las familias seguro de dar cumplida satisfaccion y pudiendo ofrecer las mejores recomendaciones, dirijirse á la calle de Moreno núm. 191, ó al Consulado General de la República Oriental del Uruguay, Reconquista 210. Precios módicos. G.-30p-jl15

LICITACION

MEJORAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

La Comision encargada de la ejecucion de las obras de provision de agua, drenage, cloacas y adoquinado de la ciudad de Buenos Aires, llama á propuestas para las siguientes obras, para ser construidas en el establecimiento de Bombas, en el bajo de la Recoleta.

1° La formacion del canal de una parte del canal abierto, continuacion del conducto de agua de tormenta No. 1. Ademas la terminacion de un trecho de la desembocadura cubierta de ese conducto, incluyendo toda la escavacion y obra de ladrillo.

2° La escavacion de tres bocas de registro permanentes, y tambien de tres pequeños tuneles en todo como de unos 280 metros de largo. Se incluye en la obra las escavaciones y tambien el calce, con obra de ladrillos.

Los dibujos y especificaciones pueden ser inspeccionadas, en las oficinas del Ingeniero de la Comision J. F. Bateman, Corrientes 43, desde el Lunes 13 del corriente mes—Allí se les entregará á los proponentes las planillas para la propuesta.

La Comision no se obliga á aceptar propuesta alguna, ni aun la mas baja.

Las propuestas serán recibidas en la secretaria de la Comision, Bolívar 103 hasta el 1° de Agosto.

Buenos Aires, Julio 11 de 1874.
MATIAS F. ERAUSQUIN.
2639-15p jl12 Secretario.

La Bienhechora del Plata sociedad de seguros mútuos sobre la vida—Los señores sócios que liquidan en el presente año de 1874 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta sociedad (Florida 112 1[2, altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas desde el dia 10 del corriente en adelante—Buenos Aires, Julio 8 de 1874.
El Director General.
2603-19p-jl9 F. F. Moreno.

OTRO

A los efectos del artículo 77 de los Estatutos, la Junta General de Suscritores, tendrá lugar este año el 20 de Agosto próximo, á las 3 de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion.
El Director General.
2604-19p-jl9 F. F. Moreno.

Compañia Tramways
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Junio pdo.

Premios.	Boletos de á	Nº colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1401	4708
250	2	1401	6204
250	2	1401	8706
1000	2	1402	9110
250	2	1402	1646
800	2	1403	3211
250	2	1403	5407
500	2	1404	6802
750	2	1404	9010
600	2	1404	2667
250	2	1405	6276
500	2	1405	8912
250	2	1406	4617
250	2	1406	6824
250	2	1407	7111
500	2	1407	1717
250	2	1408	7816
250	2	1408	6219
250	2	1409	7417
500	2	1409	9888
250	2	1410	9222
250	2	1410	6780
250	$ 3 m[c	842	1870
250	3	842	1743
250	3	843	1879
500	3	843	1791
250	3	883	1776
700	3	883	1876
250	3	887	4787
900	3	887	6714

EXTRA PREMIOS

6000 $ m[c. ó sean 60 premios de á 100 $ cada uno y que tocan respectivamente al boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados, segun la lista general.

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Julio, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos números correspondientes, tanto el colorado como el negro.

OTRA—Quedando en manos de la compañia un esceso de premios no cobrados, pertenecientes al mes de Mayo se repartirán en el corriente mes de Julio 60 premios de á 100 $ m[c. cada uno, siendo los números premiados en esta suma los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.

Buenos Aires, Julio 3 de 1874.
2521-6p-j4 La Administracion.

MARIANO E. SAUBIDET
Balanceador y rematador público
212—CALLE BELGRANO—212

SOCIETE GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
PAQUETES FRANCESES
LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÊS
Bourgogne
Capitan—GIRARD

Partirá el 5 de Agosto.

EL VAPOR FRANCES
PUITOU
Su capitan—RAZOUL

Saldrá el 19 de Agosto.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

O en la sucursal Reconquista 138 1[2.

Esta abierta la suscricion
AL CORREO DE ULTRAMAR
(AÑO 1874)
Gran libreria y papeleria de C. M. Joly
121 Calle de la Victoria 121
BUENOS AIRES
AJENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay
1874--AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS
Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS
TOFANA LA ENVENENADORA
Novela iuedicta escrita en francés por Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar
TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas de 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar e valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se aga adelantado

ESPOSICION Y FÉRIA
DE LA
Sociedad Rural Argentina

Se invita á los señores jardineros y horticultores de esta provincia, para que concurran con sus productos á la Exposicion que prepara esta sociedad para el 11 de Octubre próximo, á cuyo efecto pueden pedir local, que como á todos los demás expositores, se les concederá gratis, en la oficina de la sociedad Rural Argentina calle del Perú 92 altos, hasta fin del presente mes *sin mas plazo.*

Igualmente se hace saber á los señores expositores que el ferro-carril del Oeste, conducirá gratis los animales y productos que se remitan para la Exposicion y el del Sud con un 20 p% menos de la tarifa ordinaria—Buenos Aires, 22 de Julio de 1874.
2778 3p jl23 **La Comision.**

Da. Martina Secondo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.
2766-30p-jl22 Escribano secretario.

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. **D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.**

Tambien máquinas de toda clase &, &.
John Findlay.
19—POTOSI—19
574-pm-f14

C. W. Bollaert y Ca.

Queda suspendido el remate anunciado en el Bazar Inglés hasta nuevo aviso.

POR EL MISMO

En el pueblo de Quilmes.
El Domingo 2 de Agosto de 1874.
A la 1 del dia donde estará la bandera

Media manzana del hermoso pueblo de Quilmes, situada en el mejor paraje á 200 varas al Sud de la Iglesia y igual distancia de la via del tramway y de la Plaza Principal y próxima á la Barranca.

Esta media manzana que son los dos solares marcados en el plano municipal con los números 309 y 311, se venderá en lotes al gusto de los interesados, desde 10 varas de frente por 50 de fondo y á cual precio, tiene dos esquinas muy bien situadas para poner negocio por ser lo lo mas central del pueblo, hace cruz con la esquina del Sargento Montes de Oca y está calle por medio con la hermosa Plaza 3 de Febrero.

Se previene que se vende á cualquir precio.

Por mas pormenores en el escritorio de los Rematadores Reconquista 43 ó Florida 116.

NOTA—El tren sale de la Estacion Central del Paseo Julio á las 10 y 25 minutos de la mañana.
2727 jl19.

POR LOS MISMOS

En el pueblo de Quilmes.
De un magnífico terreno.
El Domingo 2 de Agosto á las 2 1[2 de la tarde.

Venderemos al mejor precio por órden de su dueño, un magnífico terreno formando esquina, situado á cuadra y media de la Plaza Libertad y designado en el plazo municipal bajo el núm. 126.

Solo dista cinco cuadras de la Estacion del Ferro-Carril y linda con las propiedades D. Tomas Flores, D. Juan Davison, Da. Rosa M. Vilches y Da. Maria Echenagucia.

Por mas informes á los Rematadores Reconquista 43 ó Florida 116.

NOTA—El tren sale de la Estacion Central del Paseo Julio á las 10 y 25 minutos de la mañana.
2726-jl19.

POR LOS MISMOS

En el pueblo de Quilmes.

Un magnífico solar de 50 por 50, á media cuadra de la Estacion del Ferro-Carril á con frente á la calle Real que va á la Ensenada. Local á propósito para edificar por su posicion céntrica plantiado de árboles frutales de mucho valor y cercado y con edificio al rededor.

El Domingo 2 de Agosto á las 2 de la tarde.

Por mas pormenores al escritorio Reconquista 43 ó Florida 116.

NOTA—El tren sale de la Estacion Central del Paseo Julio á las 10 y 25 minutos de la mañana.
2725 jl 19,

POR LOS MISMOS

En seguida.
En el pueblo de Quilmes.
50 lotes de terreno 50,

Situados en el paraje mas pintoresco y alto del pueblo, con vista al Rio de la Plata, formando parte de la muy conocida chacra de Varanda, donde se está formando una hermosísima colonia y donde en esta primavera, varios propietarios van á construir grandes edificios cruzados por el gran camino Real á la Ensenada.

El Domingo 2 de Agosto.

Esta venta ofrece la ventaja de ser con plazos para su pago, una parte solamente siendo al contado, y el resto á 2, 4 y 6 meses.

Planos se pueden obtener en el escritorio del rematador Reconquista 43 ó Florida 116, ó en el local mismo el dia de la venta.

NOTA—El tren sale de la Estacion Central del Paseo Julio á las 10 y 25 minutos de la mañana.
2724-jl19.

AÑO XXXIII
LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
Periódico de Señoras y Señoritas
INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras—*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 ps. fuertes
Por 6 meses 8 « «

AÑO XVIII
La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES
Director:—D. ABELARDO DE CARLOS
Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

Escritorios

Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

JARABE Y PASTA
DE NARCEINA

El jarabe de NARCEINA tan conocido en Europa por sus efectos calmantes, y tan recomendado por los mas célebres médicos, para combatir cualquier ataque de tos, ronquera, catarro, conviene tambien como calmante en las personas nerviosas. Acaba de recibirse en el Depósito General.

CALLE DE LA PIEDAD 216
Botica de TEOFILO BANON Y Ca.
2494-60p-jl2

Para el Moro y Tamanguiyú por Dolores y Ayacucho, mensajerias de la «Invariable Porteña» correo Nacional, administracion Rivadavia 239—*Moro por la Fortuna de Peña*—Por Dolores, Gallos, Rios, Paso del Tigre, Puesto del Medio, Masteletty hoy Defférrari, Cascallares de Juan A. Velasquez, Almacen de tabla de E. Puyol, Kakel de L. Elias, Francisco Franco, Sta. Elena, El Recreo, Puesto de las Yeguas, Esquina nueva de Barrionuevo, Las Armas, Paso del Fuego, Casa de Hilarion Silva, La Yerba, Loma Verde La Simpatía de Carnota, 2 hermanas de Martingena, Caralauquen, La Elisa de Riobó y Casco, Santa Isabel de Casco, El Paraiso de I. Casco, La Fortuna de Peña, Cerro Paulino Benigno Zanoletty, La Cuadra Hnos., Sierra Herrera, San Agustin de Peredo, Serafin Viglizzo, Malacara de Leite, La Florida de Olmos, El Milagro de Monje, La Union de la Primavera de Castro y Moraes, La Primavera, Santa Maria de Prader y Hnos., Casa de Pieres y Gonzalez y Santa Cruz del Moro los dias 5 y 20, sale del Moro los dias 12 y 27.

Moro por Verano y la Chata—Saldrá de ésta en el tren del Sud á Chascomús, pasando por Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Berarano, Laplasse, Chelforó y AYACUCHO, La Merced de Miguens, Tajamar, Sultana de Ramon Fernandez, Fermin Regalado, Arroyo Chico, La Paz de Leandro Diaz, Arroyo Grande, Santa Rita, El Verano de Roque Baudrix, Casa de Crobetto, Juan Pablo Amarante, Santa Gertrudis de Peredo, Sierra Chata, Casa de Gerónimo Iraizos, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Estancias de Massias, Casa de Francisco Aparicio, Casa de Ramon Piñero, San Cárlos de Casares antes de Galeano, Prader y hermanos, Pieres y Gonzalez, Santa Cruz de Prader, La Victoria y Estancia del MORO de Casares los dias 10 y 25, sale del Moro los dias 2 y 17.

Tamanguiyú por la Estrella—Por Dolores, Navas, Ayacucho, Tajamar, Chilcas de Ortiz y Hnos., Beltran Lay, Francisco Torres, Arroyo Chico, Manuel Villar, La Suiza de Riat, Alianza de Schang, Domingo Alegre, San Roque de Flores, Santa Lucia de Flores, La Estrella de Casimiro Carreré, Benito Machado y Andrés Fernandez en Tamanguiyú los dias 15 y 30, sale del Tamanguiyú los dias 7 y 22.

NOTA—Las encomiendas y equipajes se reciben hasta las 11 del dia de la salida, y la correspondencia y dinero hasta la una de la tarde.

OTRA—Desde el 1° de Julio la Administracion de la «Invariable Porteña» Rivadavia 239 recibe carga y pasajeros para los puntos arriba indicados.

Empresarios—*Miguel M. Lupo.*

MUEBLES
Norte-Americanos

Estos muebles que por su módico precio y solidéz han hallado siempre aceptacion, se encuenen la *casa Norte-Americana San Martin 76*, se encuentran:

Juegos de dormitorio,
Id de comedor,
Id de sala,
Id de escritorio.

Todo á un precio sumamente módico

CASA INTRODUCTORA
NORTE-AMERICANA
76-SAN MARTIN-76
BAILEY Y GOMEZ
Frente al Banco Argentino
2319-8p-jl7

TIMBRES DE CINTA
NORTE AMERICANOS
Unica agencia
Timbres franceses de esporte
A PUÑO Y A PALANCA

Letras cortadas,
Marcadores de ropa,
Placas para puertas.

Grabados de todas clases sobre metales

PAPELES
Y SOBRES TIMBRADOS
Casa Norte Americana
DE
BAILEY Y GOMEZ
76-SAN MARTIN-76
FRENTE AL BANCO ARGENTINO
2318 8p-jl7

REMATES

Pablo Escalante.

¡¡Remate Extra Judicial!!
De una casa localidad sin rival.
¡Punto comercial!
Buena oportunidad para el que tenga dinero.
¡¡OJO—Especuladores—OJO!!

El Domingo 2 del entrante Agosto á la una en punto del dia donde esiará la bandera, venderemos en publico remate la casa calle de Artes 51, edificada en terreno de 11 vs. de frente al oste por 19, 1[4 de fondo al este con todo en él edificado tasado en todos sus ramos en la cantidad de 363, 555 ds. m[c. con 4 vs. cuya tasacion ha sido practicada por el maestro mayor D. Gillermo Martinez y la base para principiar la venta serán las dos terceras partes dicha tasacion que son 242,237 ps. m[c. Recomendamos esta propiedad por su linda situacion pues se halla á media cuadra del mercado del Plata, linda por el costado norte con el edificio de la propiedad del Dr. Pereda. Escrituras inmejobles, Por mas datos y tasaciones al escritorio del Rematador San Martin 154.
2845 pc.

POR EL MISMO

De tienda y merceria.
En su casa calle San Martin núm. 154.

El Viernes 31 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor y al contado, gran cantidad de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue:

Alemanesco, uso doméstico, bramantes, camisas para señoras, hombres y niños, calzoncillos, camisetas, tohallas genovesas, géneros para vestidos seda y lana, medias para señoras, hombres y niños, trajes completos de casimir para hombres y niños, cortes de casimir, juegos manteles de hilo, sombreros, botines para hombres, señora y niños, zapatillas, pantalones, sacos, sobretodos, capas, pañuelos bordados, id lisos, id de seda, pañuelos de cachimir, hilos, sedas, agujas é infinidad de objetos del ramo que estarán á la vista.
2846 pc,

Buenos muebles.
En nuestra casa San Martin núm. 154

El Miércoles 29 del corriente á las 12 del dia, venderemos una cantidad de muebles muy buenos, cuyo detalle es como sigue:

Un juego muebles para Sala, todo de caoba juegos muebles para ante-sala, 1 piano, roperos con y sin espejo, aparadores, comodas caoba y negras, camas de caoba, id de fierro con y sin colchones, sillas diferentes clases, sillones, mesas de centro, id de comedor, labatorios caoba y jacarandá, mesas de luz, confidentes, sofáes, perchas, cuadros al óleo, máquinas para costuras, arañas para gas é infinidad de objetos de bazar que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos una buena cocina economica.
2792-pc.

Quesada y Bullrich

REMATE DE CARRUAJES
Y Guarniciones
NUEVAS Y USADAS
EN NUESTRA CASA
Cangallo 57.

El Martes 4 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al contado un landó de dos cristales, casi nuevo y en perfecto estado, un dockcart francés muy elegante y de construccion muy solida, una lindísima jardinera como mosos solteros, tilburis, guarniciones blancas y negras para uno y dos caballos nuevas y usadas.

En nuestra casa Cangallo 57.
2812-pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.
En su casa Perú 83.

El mártes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Casimires en piezas y en cortes, muselinas, groes, pequines, merinos negros finos, paños, zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, lienzo tablon, easimir negro, medias de hombres y de niños y de señoras, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, alemanesco de hilo, y algodon, camisas, paños negros y de color, granadina negra y de color, jergas finas, percales, muselinas, merinos negros y de color, cotin de hilo doble ancho, id de un ancho, gambrona, jeconás en cortes y en piezas, zaraza de colcha, fajas de la India, sombreros de castor, id de paja, sombrillas de seda y de algodon, camisas 1[2 hilo para hombres lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de algodon, calzoncillos de hilo, id de algodon, tapados de gró, de última moda, túnicas id de última moda, colchas blancas 6, 8 y 12 cuartas, coco punzó, coco punzó, sombreros de castor, id de paja, tohallas de hilo genovesas, medias para hombre varias clases, corsés, sacos de lustrina negros y de color, abanicos pais de seda negros y de color, coleta negra y plomo, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, casimires en cortes y en piezas, camisas para señoras lisas y bordadas, pañuelos bordados para señora, id de guarda de luto, id para hombres de hilo y de algodon, id de yerbas, manteles de hilo, surtido general de artículos que no se detallan por su mucha estencion.
2817-pc.

POR LOS MISMOS

El Jueves 30 del corriente á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Raso de lana, pañueletas punto, chalecos punto lana, pañuelos cachimir, boas imitacion, colchas adamascadas, id borra de seda, géneros de vestido como ser poples escoses, género de medio luto, id de lana y seda, id en cortes, casimires de color para trajes y para pantalon, id negros finos y regulares, castores de muchas clases, fianelas de lana y mezcla, tartanes de varias clases, bombasí liso y labrado, paños negros y de colores de muchas clases, aparentes para sastres y roperos, tricoses de lana varias clases, camisas á la Crimea, gorras, boas y pañuelos para la cabeza de punto de lana, pañuelos de rebozo, raso de lana, percalinas azargas para forro, gran surtido de tapados para señoras y niñas, sacos, pantalones y trages para hombres y niños de muchas clases, ropa blanca para señoras tontillos varias clases, sombreros de felpa y de castor, ponchos y mantas de vicuña y de algodon, enaguas y batas de punto de lana, medias de lana, mezcla y algodon para hombres, señoras y niñas, pielees de lobo, astrachan y pana para confecciones, casinetas de algodon y mezcla, merino negro y de colores franceses y alemanes, salidas de teatro y mantas imitacion vicuña, visos bordados, camisas y batas, id para señoras y niñas é infinidad de articulos que seria largo detallar.
2818-pc.

Lopez y Blanco

Al contado.
Por cuenta de varios.
En su casa Perú números 94 y 96.

El Miércoles 29 de Julio á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue

Percales franceses, zarazas, pelo de cabra, lienzo tablon fino, camisas 1[2 hilo para hombres y niños, camisas para señora, merino de colores, muselinas de lana fina y negra carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña mantas de varias clases, calzoncillos de lienzo, boinas, fajas de lana seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayadas y blancacs, género para pantalon de lindos gustos, un beun surtido de brines, sonbreros de castor, cotin de hilo, sacos para señora de varias claees, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete' agua de colonia, cinta de liston y razo, peines géneros de lana para vestidos, tartanes escoseses varias clases, merino, negros y de colores, medias de lana para niños, casimires en piezas y en corres, sacos y sobretodos de casimir astracán negro primera clases razo de lana, franela, frazadas y frazadones, camisetas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, bombasi liso y labrado, boas de lana, chalones, tartan negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas, lien lienzo varias clases, grano de oro, camisas de medio hilo, id de percal, camisas y calzones para señora, corbatas de seda negra y de colores, pañuelos de seda, cuellos y puños de hilo blanco y de colores, agua florida, id colonia, jabon Wilson, flores artificiales, piqué oscuro, corbatas tantasia, bombasí crudo, jardinera, salidas de teatro, visos bordados, ropa de muchas clases, boas de lana y algodon, camisas y batas, poples de varias clases, castores de muchas clases, franelas, frazadas y una infinidad de artículos que seria largo detallar.
2759-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado
Por cuenta de varios.
En su casa calle Perú núms. 94 á 96.

El Miércoles 5 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Poples, barelles, yaconás, percales, muselinas, zarazas finas de varias clases, medias de hombre, y de señoras, lienzos, usó doméstico, Bramantes, géneros de seda para vestidos, groe negro, pequin id, un surtido general de géneros de lana y seda para vestidos, tartanes franelas, merinos negros y de colores, poples de lana, barelles, casimires franceses en cortes y en piezas, un surtido especial de ropa hecha fina para hombres y niños, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de lana y de algodon, medias de todas clases, sombaeros, lienzos y bramantes de todas clases, géneros de hilo para sábanas, zarazas id id, alemanesco de hilo, toallas de hilo y algodon, servilletas id, juego de manteles, colchas y frazadas de lana y algodon, pañuelos de taparse, id de seda y de hilo para manos, tiras bordadas, ponchos de vicuña y de algodon, enaguas, baias, boas, bombasí liso y labrado, camisas de cremea, paños y chuze para alfombras, madapolan, uso doméstico ancho y y angosto, cotines de hilo y algoden, brines y gambronas, camisolines bordados, cintas de terciopelo y de gró, id de liston y de razo, guarniciones de felpa y de lana para vestidos, flecos de lana y seda, corbatas de lana, id de seda para hombres y señoras, medias de lana, jabon varias clases, aceite, mompelas, agua colonia, botines para hombres y niños, para señoras y niñas, zapatillas de todas clases, elástico de algodon y de seda y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.
2876 pc.

POR LOS MISMOS

A plasos.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú númss 94 á 96.

El Lunes 3 de Agosto á las 12 en punto, venderemos al contado un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Groes y pequines, gran surtido, id de colores y otras clases, gran surtido de paños y casimires negros de lo mas rico, medias cortas, id largos, id para señoras, id para niños, enaguas bordadas, camisas para señoras, batas id varias clases, muselina de lana, merino negro, id de color, de hilo, doble ancho, camisetas italianas, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo, poples, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piq[illegible] ponchos algodon tiras bordadas, flanela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negros,

Remates á la vuelta

fajas de seda, linó, calzones para señoras, agua colonia, talmas bordadas, colchas, frazadas inglesas desde 8¼ hasta 12 id con y sin rivete, ponchos de muchas clases, mantas, jergas, fajas de la India, camisetas de bordato, cuellos de hilo, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calzones y muchos mas artículos que seria largo detallar.

2877-pc.

Adolfo Bullrich y Ca

POTOSI 70·

De articulos de laton

Para casas de familia

Baños de asiento, de lluvia etc.

Para Ferreteros

Calentadores etc.

EN NUESTRA CASA CALLE DE

POTOSI N. 70

El Jueves 30 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de una casa introductora á saber una coleccion de artículos de laton.

Para el uso de casas de familia, palanganos charoladas, jarras, id cajitas ia para fosforos, sartenes, lebrillos, jarros de varios tamaños charolades, coladoras, baules de varios tamaños de fierro galvanizado, máquinas de varios tamaños para café, linternas para serenos, tapas sueltas, coberteros charolados de diferentes clases y tamaños, candeleros para cocina, id charolados, salibaderas, cacerolas, moldes, latas para especies, baños de asiento, faroles grandes, baños de lluvia, jaegos de laton para dormitorio. lavatorios propios para campo, otros mas vinos y varios otros artículos que estan á la vista, todos muy superiores en calidad, enviados como muestra de la Inglaterra.

De otra pertonencia y pór liquidacion

Para ferreteros—Dos cajones con 100 calentadores para los pies, que se venderan por órden de una casa alemana.

Al mismo tiempo, algunos artículos de fantasia y adorno.

2858 pc.

POR LOS MISMOS

De 15 carneros Rambouillets

Y 15 ovejas id

DE LA AFAMADA CABAÑA

El Paraiso

EN LAS

Hermanas

PROPIEDAD DEL Sr. D.

EMILIO MARTINEZ DE HOZ

En nuestra casa

POTOSI 70

El Miercoles 5 de Agosto á las 12 enpu dinero dia, remataremos á la mas alta postura y. Emi de contado, por cuenta yórden del Sr. Dimales lio Martinoz de Hoz, los magníficos an arriba mencionados procedentes de su cabaña «El Paraiso» son—

15 carneros, padres Rambouillets de sangre pura.

15 ovejas id.

El esmero con que están cuidados estos animales criados á campo, y la fama de que gozan entre los muchos criadores de ovejas, hacen inútil toda recomendacion por nuestra parte, únicamente diremos que en nuestra última visita hecha á la cabaña el mes pasado, hemos quedado sorprendidos de la belleza, estos animales y no dudamos quelos Sres. Estancieros sabrán darles el mérito que les corresponde, pues los resultados obtenidos por los que han comprado antes de ahora padres provenientes de esa cabaña «El Paraiso» asi nos lo hacen esperar.

Estos lindos animales estarán en exhibicion en nuestra casa calle Potosí núm. 70 desde el 1.° de Agosto.

2650 pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

La espléndida Propiedad
Calle de Florida 192.
Perteneciente á la testamentaria de la Sra.
Da. Pastora B. de Senillosa

El Viernes 31 de Julio á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luis Beláustegui, y cuenta de los herederos de la testamentaria nombrada, cuyo detalle es como sigue:

La valiosa finca arriba indicada, edificada á la moderna con los mejores materiales, en terreno de 16 vs. 10 centímetros de frente al Este, por 70 vs. de fondo al Oeste, ó sean 12 metros 942 milimetros por 60 metros 620 milimetros. El frente ricamente adornado, con gran puerta cochera de caoba en el centro y 2 ventanas de reja á ambos costados; en el costado Norte tie un gran salon ó escritorio, 2 piezas mas, 1 gran salon dividido por columnas para comedor, aute-comedor, otra pieza mas, cocina toda embaldozada con azulejas, por el costado Sud gran salon y ante-sala di vidida por columnas, vestíbulo para la escalera que conduce á los altos 1 piezita en seguida, otra saloncito, 4 piezas mas, cuarto de baño y sirvientes, 2 cocheras, corredores ambos patios oficinas, sótano y algunas otras comodidades, algibe con brocal de mármol, los zaguanes con piedra inglesa, cielos razos de yeso, patios embaldosados de colores, todos los cielos razos de yeso, pisos de tablas.

En el tercer patio una escalera que conduce á 6 piezas altas; un cuarto de tabla en la azotea.

El frente á la calle edificado de altos, son siete cómodus y lindas piezas con cielos razos de yeso, un mirador con escalera de caracol desde abajo hasta arriba de cedro, baranda de fierro y pasamano de caoba, y todo lo demás hecho con comodidad y lujo.

La construccion del edificio se presta á grandes reformas, para poder hacerle una pingüe y segura renta.

Habiéndose hecho ante el Sr. Juez una oferta de pesos 3.200,000 m|c. (Tres millones doscientos mil ps. m|c) este Sr. ha ordenado sea esta la base para la venta, la cual se efectuará en el mismo edificio (ad corpus.)

Para ver é imponerse de los autos, pueden ocurrirá la escribania del Sr. Perez Gomar, calle Defensa, y por mas informes, á nuestra casa, Potosí número 70.

2495 pc.

POR LOS MISMOS

De espléndidos Muebles,
Ingleses
Y de todo el elegante menaje de la casa habitacion del Sr. Ure Mackinlay.
Calle Maypú núm. 55 altos
Por ausentarse con la familia del pais.

El Mártes 4 de agosto á las doce en punto remataremos á la mas alta posturs y dinero de contado todo el elegante menaje de la casa arriba indicada, por ausentarse su dueño del pais y cuyo pormenor es el siguiente:

Salon—1 magnífico piane de pierna calzon de jacarandá de sobre salientes voces de Broawood y Sons, un elegante mueble de centro para seis personas forro satin celeste, madera negra, filetes doradas con fondo de creton, un precioso juego de sala madera negra con incrustaciones filetes doradas forro damasco de seda carmesi, fundas de creton compuesto de un sofá con almohadon, 2 sillones, 4 sillitas de fantasia forro celeste 2 silloncitos forro satin negro, fajas asules y carmesí, galerias doradas, cortinas de tul bordadas, 2 grandes espejos marco dorado, 1 elegante chiffonier de nogal y mosaico con chistales ovalados, otro id id cuadrado, 1 mesita jardinera por celana de Seveis, 2 jardineras con pies dorados, una garnitura y chimenea de porcelana, de Seveis montado sobre bronce dorado compuesto de una jardinera y 2 vasos para flotes muy ricos, otra garnitura de id con grupos de relieve, 1 burue chiffonier de boule para señora, 1 rica mesa de centro de margueterie con sobre puestos de bronce, otra mesa oblonga negra filetes dorados, un gran plato de bronce pié de mámol negro, magníficos jarrones de porcelana, una estátua de una vara de alto porcelrna biscuit, sobre pedestal, representando la niña con el cántaro roto, asañas y brazos de cristal para gas, una mesita sostenida por un negro, alfombrado de Bruselas, 3 pares cortinas de tul para repuestos y muchos adornos.

Una selecta coleccion cuadros al óleo y á la aguada originales de artistas modernos con precios reservados y marcapos sobre cada cuadra para conocimiento de los señores concurrentes.

Vestíbulo—Una percha porta paraguas derrible coc espojo. sillas, alfombrado de Bruselas, felpudos e c.

Cuarto de vestir de caballero—Un ropero de nogal con ferro carril y cajones de caoba, 1 cómoda de nogal por dentro caobu, 1 mesa de toilette con espejo id id, 1 labatorio de nogal piepra mármol id id, 1 rico jueao de porcelana con cántaro para agua servida, 1 mesita de luz de nogal; todos estos muebles son ingleses, todos nuevos y muy elegantes, una mesa ovalada de nogal, 1 sillon de nogal forro creton, sillitas de nogal, tohallero, espejo de chiminea marco dorado, araña de cristal para gas, alfombrado de Bruselas, adoruos cuadros etc.

Dormitorio principal—Una magnífica cama camera de nogal á columnas torneadas con armador de cerda, colhones de cerda, almohadas, corona, cobertores, ect; un grandioso armario de tres cuerpos de nogal, caoba por dentro con ferro-carril, cajones de caoba lustrados, algunos forrados en terciopelo carmesí, 1 labatorio de nogal piedra marmol, 1 mesa toilette con espejo, 1 mesita de luz con alas todo caoba por dentro 1 gran espejo de vestir de nogal de cuerpo entero, 1 sofá confidente y sillon confortable de nogal ferro de reps con fundas de hilo, juego de lavatorio con cántaro de porcelana, alfombrado de Bruselas, cuadros, adornos, &a. &a.

Otro dormitório—Una cama de fierro, lavatorio con espejo, útiles para id, sillas, tohallero, mesita, alfombrado de Bruselas, cuadros, &a. &a.

Otra pieza—Un aparador de guindo, 1 mesita ovalada de caoba, 3 armarios de pino para ropa blanca, espejo de chimenea, adornos, cuadros, caricaturas del célebre John Leech, candeleros brazo con calentador para gas, alfombrado de Bruselas, &a.

Dempensa—Dos armarios de pino, 1 aparader largo de id, 1 mesa de pino, 1 caja heladera, relo de pared, canastos, &a. &a.

Comedor—Un espléndido juego de comedor inglés, de roble oscuro lustrado con riquisimo tallados, compuesto de un gran aparador con espejo de 2 y 3¼ varas de largo por 3¼ de alto, 1 mesa maciza sostenida en 4 piés de billar para 20 personas con aparato para abrir y cerrarla, 12 sillas y 2 sillas de cabecera de mesa asiento y respaldar forro marroquin legítimo color guindo oscuro claveteado con clavos dorados, 2 grandes sillones id id de chimenea, 2 pequeños aparadores estantes, dos pequeños armarios con cristales para plateria forrados en terciopelo carmesí, 1 espejo de chimenea, 4 cortinados de reps, galerias de rops, 2 estantes librero de Vieux Chene tallado, 1 coleccion de libros de autores ingleses (selectos) gran reloj de chimenea con grupo de bronce, útiles de chimenea de acero bruñido, carbonera, gran araña de bronce para gas, 4 brazos id id, 1 pieza frutera para centro de mesa de electro plata, 2 candelabros de 3 luces, 2 jarras cristal de Blemingham con sobre puestos y tapas doradas para vino Burdeos, 1 juego de postre de porcelana blanca calada con piezas y grupos de centro, otro juego de color muy elegante y raro, mesita ovalada de nogal, alfombrado de Bruselas, muchos objetos que estan en relacion con el elegante y rico menaje de esta reparticion.

Valiosa y selecta coleccion de cuadros al oleo orijinales y algunos grabados antiguos cuyos precios marcados en cada uno de ellos servirán de base para la venta caso de haber interesados.

SALON DE BILLAR—Un gran billar de carambola montado sobre pizarra casi nuevo y en perfecto estado, juego de bolas, taqueros, tacos, bolillas para guerra, reglamento, marcador, araña de gas, para el billar, un confidente (fondo) de nogal forro marroquin verde, 1 sillon, id 2 grandes sillones forró terciopelo, 1 sofá de centro redondo, una coleccion de cuadros, caricaturas iluminadas de Jhon Leeds, alfombras al rededor del billar y algunos otros muebles.

2857-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De dos lotes de terreno.
En la calle de Zeballo
Entre las de Armonia y Progreso.
Pertenecientes á una ejecucion seguida por el Dr. D. Macario Torres contra La Madrid.

El Viernes 31 de Julio á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, pasando las dos terceras partes de su tasacion, los siguientes lotes:

Un terreno calle Zeballos, entre Armonia y Progreso, con 7 metros 794 milímetros ó sean 9 varas frente al Este por 47 metros 630 milímetros ó sean 55 varas de fondo al Oeste—lindando calle por medio con D. Juan Manuel Coronel, por el fondo con D. Sebastian Ghigliaza, por el Sud, con los señores Biedma y Gonzalez Catan y por el Norte D. Florencio Pondal, tasado esteten pesos 17,147 m|c. 2|3 partes 11,434 m|c.

El otro terreno en frente con igual frente al Oeste por 32 metros 122 milímetros ó sean 37 vs fondo, lindando por el frente con D. Gervasio Mariño por el fondo con la quinta de Bunge, por el S. con D. José Manuel Coronel y por el N. con Florentino Pandal, tasado en ps. 19,485 m|c. 2|3 partes ps. 12,990 m|c.

El punto donde estan ubicados está rodeado de tramways por todos lados, estando muy próximo al Nacional que pasa por la calle de Caseros.

Por mas informes á la calle de Potosí 70, ó á la escribania del Sr. D. Mariano Andrade.

2809 po.

POR LOS MISMOS

Segundo espléndido remate

De plantas de adorno y frutales

DEL AFAMADO ESTABLECIMIENTO

De Horticultura

DE LOS SEÑORES

P. Margat Hnos.

DE MONTEVIDEO

EN NUESTRA CASA CALLE

POTOSI 70

El Miércoles 29 del corrionte á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de los Srs. Margat y Hnos. una brillante y selecta coleccion de las mejores plantas que se cultivan en el establecimiento de dichos señores en Montevideo siendo el pormenor como sigue.

Camelias dobles, magnolias ingertadas de varias clases, jazmines del cabo y otros rhododurdrum, azabas de la iudia, arsacánia caelsa, imbrierato, coskié, Sidrulú, una gran coleccion de coníferos grandes como cedros del Lívanon, deoduro, pinus insigris, damascos Moroá orientales, orata, &a. &a, una coleccion de narangas injertadas de las mejores clases, como tangerina, ombligo selecta de la China, y una variedad selecta de ámboles y arbolitos muchos de ellos son del pais.

Una variedad de viñas y de lo mejor que se conoce con el nombre (cuarenta clases).

Otra selecta coleccion de perales (mas de 40 variedades) procedentes todos con las anteriores plantas, de la quinta de los Sres. Margat hnos.

2761-pc

POR LOS MISMOS

De 100 cajones de sillas

NORTE AMERICANAS

Propias para el campo y para piezas interiores

DE LA AFAMADA FABRICB

WALTER HEYWOOD CHAIR

Y COMPAÑIA.

EN NUESTRA CASA CALLE DE

Potosí No. 70

El Jueves 6 de Agosto á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de una casa introductora, á saber:

Cien cajones sillas Norte-Americanas entre las cuales hay 15 (quince) diferentes clases para comedor, escritorio, dormitorio, sillas de amaca, sillas para niños, todas de asiento de esterilla y ademas hay algnnas clases asiento de madera.

Todas estas sillas son de superior calidad, propias para las Provineias é el campo, son fabricadas por la afamada fábrica de Walter Heywood Clair y Ca.

El dia del remate tendremos armados una docena de cada clase, para que los compradores puedan examinarlas detenidamente.

La venta 1e efectuará en nuest.a casa calle de Potosí núm. 70.

2859-pc.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate anual

DE CARNEROS

De la Cabaña

De los Alamos

EN NUESTRA CASA CALLE

Victoria núm. 154

El Miércoles 19, Jueves 20 y Viernes 21 de Agosto, á las 12 en punto de la mañana, venderemos 150 carneros de 15 á 16 meses de edad, con la lana correspondiente á esa edad.

Estos carneros son descendientes de la clase mas selecta de la Cabaña Imperial de Rambouillets modificados y mejorados, elijiéndolos al efecto para eonnaturalizarlos al clima y pastos naturales del Rio de la Plata por D. Wilfred Latham, en la cabaña de los Alamos.

El especial cuidado que se ha tenido en la cria de ellos, ha sido el de formar un tipo perfecto, adaptado en todos respectos al pais, y que produzcan mantenidos A LA INTEMPERIE la clase de lana mas valiosa y de mayor abundancia. En prosecucion de este objeto el Sr. Laham ha obtenido conseguir que sus carneros produzcan una lana de un carácter y condicion á la que ninguna cabaña, aqui ni en Europa les iguala, ni que, aun la renembrada majada de la cabaña «Adelaide de Port Philips» le sobrepasad.

Estos carneros estarán á la vista de los interesados por 3 ó 6 dias antes del remate, nuestra casa de remate Victoria núm. 154,

NOTA—La lana de los carneros de la crla del Sr. Latham es bien conocida en nuestro mercado, como la SIN PAR en todas sus condiciones.

2755 pc,

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria
En su casa ealle Victoria núm. 154.

El Miércoles 29 de Julio, á la hora de costumbre, venderemos un importanse surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Cocos, pelo de cabra, gróes finos, percales franceses, ajuares bordados, beduinos, carpetas, zarazas finas, tohallas de hilo, batas bordadas, enaguas id, calzoncillos madapolan, mantas, paño castor, casimires pura lana, pañuelos de id, camisas medio hilo, zarazas, pequines, muselinas, medias de hombres, niños y señoras, merino negro, lienzo tablon, polainas, alpacas, ca misetas italianas, merinos negros y de colores, casimires en piezas y en cortes, coco rosado, agua florida, jabon lechuga, agua colonia, aceite monpelas, id Sociedad, agujas, hilo de earretel, id ovillo, id para sastre, alemanesco para manteles, grano de oro, irlandas, madapolan, reps de muy lindos gustos, damascos, raso de lana, grancantidad de sederias, pañuelos rebozo, id medio rebozo, casimir negro, pañuelos de hilo y algodon blancos y de colores, id de sena, especialidad de géneros para vestidos, linó, clarin. gambronas, camisetas punto de lana y algodon para hombres y señoras, pantalones azules de brin, gran surtido de frazadas, merinos y muselinas, camisas bordadas, géneros para vestidos, medialejos, bramantes de varias marcas, cotines, zarazas lindos gustos, chaquetones, medias de lana y un estenso y variads suatido de articulos que seria largo eetallar.

2774 pc.

POR EL MISMO

De caballos y yeguas mestizos

DE LA CONOCIDA CRIA

DE LA ESTANCIA DEL SEÑOR

Kemmis "Las Rosas"

En la Cañada de Gomez

Provincia de Sante-Fé

EN NUESTRA CASA CALLE

Victoria 154

El Jueves 13 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos estos magníficos animales, cuyas condiciones detallamos en seguida:

Un caballo colorado «The Prince» de 3 para 4 años y de 8 cuartas de alto, es un magnífico animal y perfectamente manso, hasta para subirlo señora.

Un caballo alasan «Anhdote» de 2 para 3 años y de tres cuartas de sangre, la madre es hija del famoso padrillo «Elcho», este es un animal de mucho porvenir, es entero y manso de andar.

Una yegua saina «Escape» de 4 años, una id «Maid of the mist» de 5 años, preciosa yunta, perfectamente bien enseñadas á tirar solas ó acompañadas.

Podemos asegurar que no hay aqui yunta que las iguales, tambien son mansas de andar y una de ellas como para montar señora.

Una yegua negra «Stephanotis» de 3 para 4 años y mansa de andar, animal de mucho interés para los aficionados á carreras; es hermana por padre y madre de la famosa parejera «Sweet briar» que nunca fué vencida y muchas personas inteligentes, incluso el dueño, la considerán de mas promesa.

Un caballo colorado «Carly Morn» de 3 para 4 años, lindo animal y manso de andar, hasta para señora.

Estos animales son hijos del famoso padrillo inglés, de sangre pura «Wherlwind:» la contraccion é inteligencia del Sr, Kemmis, para conseguir una buena cria de caballos, son bien conocidas, asi es que tenemos confianza al ofrecer este primer lote de animales seguros que es una oportunidad que raras veces se ofrece para hacerse de un buen caballo para paseo ó para la cancha.

Estarán á la vista en nuestra casa tres dias antes del remate,

2779-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

Judicial

EN MORON.

El Sábado 15 de Agosto á las 12 en punto, perteneciente al concurso de D. Adolfo Van Praet y por órden del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echevarria, venderemos un terreno situado en la manzana de la Iglesia dando fondo con la misma, compuesto de 40 varas de frente por 70 de fondo, tasado á 1800 ps., m|c. la vara de frente, siendo la vasa para la venta las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA.—Por mas detalles y ver los títulos á á los rematadores Victoria 143.

2629 pc. 30p.

POR LOS MISMOS.

En nuestra casa calle Victoria núm. 145.

El jueves 30 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio á plazos de 5, 6 y 7 meses y por cuentr de varios venderemos un espléndido surtido de articulos para tenderos merceros, roperos, y zapateros, cuyo detalle en parte es como signe:

Cran surtiuo en algodones como son bramantes, lienzos, madapolan, uso domestico, géneros de hilo para sabanas de uno y dos anchos, paños ycasimires negros y decolores en cortes y en piezas, gamqronas, géneros para vestidos, chalones de merino, pañuelos de lana, bombasi liso y labrado, flanel blanca y amarilla, confecciones para señoras, tapados depaño id de seda, medias para señoras, id para hombres, niñas y niños, calzoncillos de hilo, id de algodon camisas y pañuelos de hilo, botines de prunela para señora, id de cuero de perro, botitas de cabritilla, botines para hombre, id para niños, camiseta de lana, id de algodon, camisas de Srimea, tohallas, servilletas y muchos otros articulos que no detallamos.

Averias por orden del Sr. Consul de Francia, un cajon agua de colonia.

2814 pc.

POR LOS MISMOS

AVERIAS—Por órden de la Aduana.

El Martes 4 del próximo Agosto á las 12 en punto, en los depositos «Molino de los Andes» y depósito de Borches, donde estará la bandera de remate, venderemos en el «Molino de los Andes» 55 cajones fósforos de 100 gruesas cada uno.

En seguida en el depósito de Borches, 10 cajones fósforos de 50 gruesas de cada uno.

2872-pc.

Mariano E. Saubidet

¡Al contadó!
Del almacen de comestibles.
Plaza Constitucion núm. 119.
Por órden de su dneño.

El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el surtido de dicho almacen, cuyo detalle es el siguiente:

Loza y cristales surtidos, conservas, cigarros varias clases, mostaza francesa é inglesa, naipes, tarros sal fina, jabon, escobas, velas estearina y molde, kerosene, papel varias clases, cohetes, encurtidos, arroz India y Glacé yerba paraguaya, argentina, &a., azúcar refinada y otras, tabaco, pimenton, aceite, almidon, grasa, nueces, vinos de Jerez, Asti y Burdeos, vermouth Torino y franeés, agenjo, kirsch, Hesperidina, bitter, cominillo, ginebra, coñac varias marcas, vinos seco, carlon y francés, aguardiente, caña, vinagre, &a. y un gran surtido de ferreteria y tienda, compuesto este último de ponchos, sacos, camisas, fajas, ligas, pantalones, chalecos. sombreros, &a. &a. &a.

A las 2 en punto—Armazon y mostrador, altillo, balanzas, toldo y demas útiles de la casa.

Escritorio del Rematador, calle Belgrano número 212.

2820.5p-jl25.

Cárlos P. Rodriguez y Ca.

De efectos de tienda

Merceria,

Roperia,

y Calzado.

Por cuenta de varios

Al contado

EN NUESTRA CASA

Bolivar N. 19

El Miercoles 29 Julio á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura, y dinero al contado un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas 1|2 hilo para hombres y niños, id para señoras, merino de colores, lienzo tablon fino, géneros para vestidos camisas bordadas para Sras., para hombres, id lisas de percal, casimires negro, brin de hilo de varias clases, brillantinas, paño mezcla, frustaño,, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos madapolan, medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras, sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, corta-plumas, bayeta, terciopelo, pana, botones para puños, hilo de carretel y de ovillo. seda ramillete, agujas, corset, cortinas bordadas, paños castores, gambrona, cotin y listado americano, id doble ancho para colchones, franela blanca y amarilla, camisas medio hilo, alpacas, coco rosado y uno infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension

2839 3p-jl26.

POR LOS MISMOS

De mercaderias.
Por cuenta de varias casas.
Al contado,
En nuestra casa Bolivar 14.

El Viernes 31 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mejor postura y al contado el selecto surtido de mercaderias que en seguida se detallan:

Generos para vestido, escoceses á cuadros, id de medio tiempo, un variado surtido de géneros para vestidos á bastones pura lana, géneros de medio luto, damasco pura lana calidad especial, merinos de color rica clase, id negros, id pura lana, barelles negros, id medio luto, muselinas de colores, gró Fegro, pequines de colores, alpacas negras, lustrinas, percales, id de 1|2 luio, gran surtido, tartanes de varios colores, id doble ancho, franela amarilla y blanca, bordato italiano an eho, casimires de color en pieza, paño fino castor, paño negro para levitas, id mezcla, medias de lana para señoras y niñas, id de color y blanca, frazadas blancas, sacos para señoras de casimir, tapados grandes punto de Ernani, garibaldinas, camisas de señora bordadas y lisas, ajuares, calzones para señoras, calzoncillos, alemanesco para manteles, rebozos pura lana, brines de hilo, cotin puro hilo, id algodon, coco blanco, cambray, enaguas, tarlatan, gorritas de cambray, muselinas pañuelos bordados, corsees, bramantes, lienzo tablon, pañuelos puro hilo blancos, id algodon, id de colores, coco punzó percalina, sules de pura seda labrado y liso, bombasí, fajas de seda, id lana, servilletas de puro hilo, sombreros de varias clases, festones, corbatas de seda, ponchos de vicuña lejítimos y muchos otros artículos que no se detallan oor su estension.

2853-pc.

Manuel de la Serna

Los Jueves, en su casa calle Cangallo número 103 1|2 á las 12 del dia, dinero de contado—Gran cantidad de:

Tienda,
Merceria,
Ropa,
Calzado y novedades.

2606-pc.

POR EL MISMO

Muebles y bazar

El Miércoles y Jueves á las 1|2 de la noche.
En su casa Cangallo núm. 103 1|2.

Al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

Un juego de dormitorio de nogal compuesto de un ropero con espejo, labatorio con piedra mármol, cama y mesa de noche, sin uso, camas de bronce y fierro para dna y dos personas, id para niños, sillones, sillas de tijera, mesitas, mesas, sillas para comedor, bancos para piano, repisas, perchas. estantes, gran surtido de platina, juegos para té yerberas, bandejas, canastas, cubiertos cuadros, alfombras de tripe cortado para delante del sofá útiles de estufa, estufas ador nos y una infinidad de artículos de gusto.

2826 pc.

Juan F. Achinelly y Ca.

A los albañiles y corraloneros.

Judicial

De 3,000 baldosas

Calle de Chile 208.

El Juéves 30 del corriente á las 12 del dia y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, 3,000 baldosas pertenecientes á la ejecucion seguida contra D. José Benedicto.

2840 4p jl26.

OR LOS MISMOS

Judicial

De dos preciosos terrenos

En Flores

CALLE DE CIRCUNVALACION

A tres cuadras de la calle Real y á dos de la Capilla.

El Domingo 23 de Agosto á las 2 de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado, dos terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Casildo Tompson y á pedido de sus herederos.

Un terreno compuesto de 40 vs. de frente, en el cuartel 2.° frente al Norte, por 50 vs. de fondo y otro de 50 vs. de frente por 40 de fondo, tasado en la suma de ciento treinta y cinco mil ps. m|c., cuyas dos terceras partes son 90,000 mil ps. m|c. base de su venta.

Estos terrenos estan situados en la calle de circunvalacion á tres cuadras de la calle Real y á dos de la Capilla.

Por planos y escrituras pueden ocurrir los interesados á la casa de remate y comisiones calle Bolivar núm. 134, á toda hora del dia.

2841-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una casa

calle del Perú 486

Tres piezas de material piso de baldosas y su correspondiente cocina, ventanas á la calle, pozo de rica agua.

Tramway a la puerta

Calle empedrada

Gas y Aguas Corrientes

El Martes 26 de Agosto á las 3 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr. D. Aurelio Prado, una casa perteneciente la testamentaria de D. Casildo Tompson y á pedido de sus herederos.

Una casa sita en la calle del Perú núm. 486, edificada en un terreno de 6 metros 920 milimetros igual á 8 vs. de frente al Oeste, con 30 metros 310 milímetros igual á 35 vs. de fondo al Este, con tres piezas de material, piso de baldosas, cocina, tres ventanas á la calle, pozo de rica agua, calle empedrada, gas y aguas corrientes y tramway á la puerta y tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de 130,616 ps. 20 cts. m|c., cuyas dos terceras partes importan la suma de 87,077 ps. 46 cts. m|c.

Por informes y escrituras pueden pasar los interesados por la casa de remate calle de Bolivar 134.

2842:pc.

POR LOS MISMOS

De muebles, dos carruajes
Guarniciones, una yunta de caballos de tiro ruanos.
En su casa Bolivar 134.

El Viernes 31 á las 12 del dia, venderemos al contado y á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Un juego de saia compuesto de un sofá, 10 sillas, 2 sillones, camas cameras de caoba y de fierro, cómodas, de caoba nuevas y usadas, confidentes de varias clases, sillas, pianos y otros muebles que estarán á la vista.

Dos tilburis norte-americanos uno de dos ruedas y otro de cuatro ruedas nuevos, con su correspondiente par de guarniciones, los interesados pueden pasar á verlos.

Una yunta de caballos pelo ruano, tratadores, preciosos animales, los interesados pueden pasar á verlos á la cocheria del Sr. Aldecoa calle de Rivadavia.

Al mismo tiempo—Venderemos varios artículos de tienda y merceria.

2856 pc.

Wehely Gimenez ca

De todas las existencias
Del almacen de comestibles y bebidas
Situado en la calle de Europa esquina Jujuy

El Jueves 30 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al contado de todas las existencias del almacen arriba mencionado, cuyo pormenor es el siguiente:

Loza, cristales, coñac, vermouth, agenjo, vinos de todas clases, galletitas, yerba paraguaya, fósforos de palo, id de cera, jabon, pimienta, pimenton, aceite, ciruelas en aguardiente, frutas en conserva, mostoza en tarros, encurtidos, bombillas de lata, copas de cristal, tasas y platos, aceituras y una infinidad de articulos que por su mucha estencion no se detallan.

A mas 1 magnífica baianza para el mostrador, 1 máquina para café, mostrador, vidrieras, mesas, bancos y lámpara.

2868 pc.

POR LOS MISMOR

Importante remate

Por cuenta de dos casas

DE ARTICULOS DE

Tienda y merceria

El Miércoles 29 del corriente

EN NUESTRA CASA

Bolivar 19

A los plazos de costumbre.

El Martes 28 y Miércoles 29 del corriente á las 11 1|2 en punto, á los plazos de costumbre empezaremos la venta de un brillante surtido de articulos de tienda, merceria y zapateria, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Un completo surtido de bramantes de todas clases, géneros para vestidos, camisas bórdadas para Sras, para hombres, idem lisas de percal, lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, lienzo tablon, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, género de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuna, mantas, brin de hilo de Rusia, paños, bombas americano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales, lienzo tablon, casimir negro, camisas de id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases. hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañuelos de hilo y de yerba corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres. medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de sede la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percal fancés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares, juegos festones, tapados de fantasia de lana y de barelles, corses, cotin americano, frazadas y una infinidad de artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

2827 pc.

Federico J. Neves

Remate Judicial

De una hermosa finca.
Calle de Europa núm. 345.

El Sábado 15 de Agosto á las 2 de la tarde en punto, venderé por orden del Sr. Juez de 1,ª Instancia Dr. Carril, perteneciente á la estamentaria de D. Silverio Silva. sita calle de Europa núm. 345 entre las de Salta y Santiago del Estero.

El terreno se compone de 15 varas de frente al Sud por 69 1|4 varas de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 158,617 ps. m|c., cnya tasacion fué hecha el 14 de Abril del corriente año. No se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que es de 105,746 ps.

Los Sres. interesados pueden pasar á informarse y ver las escrituras y tasacion que estarán á la vista en casa del rematador Rivadavia 91.

Se recomienda la localidad porque cruzan tres tramway.

2681-j16.

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú núm. 19.

El Jueves 30 del corriente á las 12 en punto y á plazos, venderemos un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle es el siguiente:

Géneros para vestidos varias clases y gustos, percales, zarazas, bramantes varias clases, casimires en piezas y cortes, tela de poncho, medias de hombres y señoras, sombreros castor para hombres y niños, uso doméstico, alemanezco, hilo para manteles, gambronas, franelas de todas clases, merinos, camisetas á la Crimea, muselinas, bombasí labrado y liso, cotin de hilo y algodon, paños varias clases, servilletas, pañuelos, trajes de hombres y niños frazadas y frezadones, colchas, camisas 1|2 hilo para hombres, id de señoras bordadas, tohallas varias clases, cóco punzó y rosa, coleta negra y plomo, &a. &a. &a., polainas para niños, ajuares, cintas de terciopelo, raso y otros, abanicos, agua de colonia, aceites, jabones, cepillos. peines, peinetas, corta plumas, botones, puños y pecheras, pañuelos de manos bordados, id lisos, libros de misa, tarjeteras, porta-monedas, plumas, lápiceras, horquillas, alfileres, espejos, paraguas, gorritas de niño y mil otros artículos que estarán á la vista, previniendo que habra un completo surtido de tienda y merceria y algo de roperia y zapateria.

AVERIAS—Por cuenta de seguros venderemos varios bultos averiados.

2852 pc.

Machado Ferrer y Ca.

Grandioso remate

El Lunes 3 de Agosto

A las 7 de la noche

Calle Perú núm. 34

Juegos de salas de nogal, jacaaandá é imitacion sin forrar.

Juegos de ante sala en blanco,
Cunas, camas y camitas para niños.

Arañas de cristal de 3 y 4 luces. Un riquisimo piano de concierto Erard de gran formato.

Este remate es especial.

Considerando que los compradores pueden elegir los forros á su gusto.

Las personas que deseen comprar muebles baratos no deben perder esta ocasion.

El Lunes 3 á las 7 de la noche.

2862 6p. jl28.

MEDALLA DE ORO

ESPOSICION DE FRANCIA

FABRICA DE LUNAS

Y ESPEJOS DE TODA ESPECIE

Lunas de St. Gobain—Estañadura de lunas viejas—Lunas para vidrieras y vidrios—Taller de doradura sobre madera y vidrios—Trabajos para dorar sobre yeso.

Surtido de estampas, cuadritos para fotografias, especialidad de artículos dorados para muebleros y tapiceros, gran surtido de artículos de fantasia para sala, precios equitativos.

J. DEMERENGO

110--SU PACHA--110

POR MAYOR Y MENOR

2238-30p-j11

NO MAS ENFERMEDADES DEL PECHO

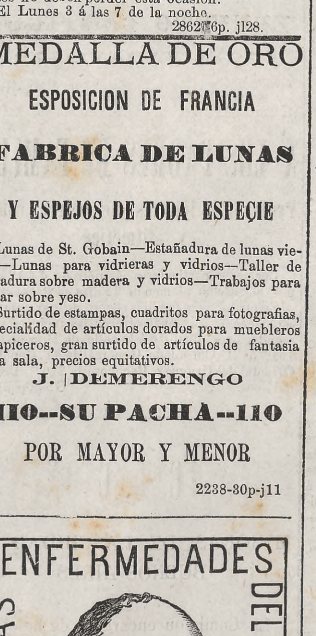

JARABE PECTORAL

Del Doctor WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo seguro contra la tísis.

SE VENDE

EN

TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS

DE LA
REPUBLIA ARGENTINA

2243-30p-j12

Se alquila

Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde.

2586-15p-jl8

A las familias

ESCRITORIO EXACTITUD

31-- CORRIENTES --31

El director de esta agencia espera, por sus numerosas relaciones, merecer la confianza de las familias que deseen ocuparlo por obtener sirvientes de uno y otro sexo.

Tiene para colocar cocineros, cocineras, peones, mucamas y sirvientas, todos los cuales presentarán los mejores certificados y serán dignos de la confianza de los que los empleen por medio de esta agencia.

2515-15p-jl3 M. PIERRE.

BELAUSTEGUI Y MONNET

Despachantes de Aduana y Comisionistas en general

VENTA DE CASAS Y TERRENOS

RECONQUISTA 90, (altos)

2646-8p-jl14

The Daily News

THE LARGEST ENGLISH NEWSPAPER

IN

SOUTH AMERICA

PUBLISHED EVERY MORNING

Contains all the latest news

47–Calle Cangallo–47

BUENOS AIRES

Al buen jardinero

CHACABUCO 78—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS CLASES

POR MAYOR Y MENOR

Semillas de eucaliptus de Australia.
Semillas de cassuarina.
Semillas de legumbres de todas clases, para jardin.
Semillas de flores, gran variedad.
Semillas de árboles.
Semillas de césped.
Semillas para pasto como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
Semillas de legumbre para el engorde de los animales.
Semillas de plantss medicinales.
Semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco, etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, encomis, narcisos, amahañis, muscari, vienssexia, amorpopryllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Pantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefotr, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin en la calle de Méjico núm. 556 para examinar las semillas y depositar las plantas.

Las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—CHACABUCO 78
505-pm. *Gustavo Hamonet.*

Ferro-carril del Norte

Desde 1° de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.		MAÑANA					TARDE								
Estacion C.	S	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20	4 30	5 15	6 30	[illegible] 0	[illegible] 0	*Domingos y dias de fiesta*
Retiro	"	6 35	[illegible]	[illegible]	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 40†	5 25	6 40	10	8 10	
Recoleta	"	6 40	[illegible]	[illegible]	10 5	11 15	12 35	1 46	3 35	4 45	5 30	6 45	15	8 15	
Palermo	"	6 45	[illegible]	[illegible]	10 19	11 20	12 40	1 50	3 40	4 50	5 35	6 50	20	8 20	
Belgrano	L	6 55	[illegible]	[illegible]	—	11 30	—	2 0	—	—	5 45	—	30	8 30	
Id.	S	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10 20	*Dias Feriados solamente*	12 50	*Dias Feriados solamente*	3 50	5 0	—	7 †	*Dias de trabajo solamente*	—	
Nuñez	"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	v		v		v	v	—	v		v	
Rivadavia	"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	v		v		v	v	—	v		v	
Olivos	"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10 35†		1 5†		4 5†	5 15†	—	7 15		8 45†	
Martinez	"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	v		v		—	v	—	v		v	
San Isidro	"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10 50		1 20		4 20	5 30	—	7 30		9 0	
S. Fernando	"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11 5		1 35		4 35	5 45	—	7 45		9 15	
Tigre	L	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11 15		1 45		4 45	5 55	—	7 55		9 25	

REGRESOS.

ESTACIONES.		MAÑANA						TARDE							
Tigre		—	7 5	—	8 45	9 55	*Dias Feriados solamente*	12 25	*Dias Feriados solamente*	*Dias de trabajo solamente*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	*Domingos y dias de fiesta*
San Fernando	S	—	7 15	—	8 55	10 5		12 35			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
San Isidro	"	—	7 30	—	9 10	10 20		12 50			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Martinez	"	—	v	—	v	v		v			v	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Olivos	"	—	7 45†	—	9 25†	10 35†		1 5†			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Rivadavia	"	—	v	—	v	v		v			v	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Nuñez	"	—	v	—	v	v		v			v	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Belgrano	"	7 0	8 0	9 0	9 40	10 50†	12 10	1 20	3 10		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Palermo	"	7 10	8 10	9 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Recoleta	"	7 15	8 15	9 15	9 55	11 5	12 25	1 35	3 25		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Retiro	"	7 20	8 20†	9 20	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Estacion Central	L	7 30	8 30	9 30	10 10	11 20	12 40	1 50	3 40	4 10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

«Boletin Oficial de la Nacion»

En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.

Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11 50	1 35	4 35	6 35
11 Setiembre	7-45	10-5	12 5	1 45	4 45	6 45
Almagro	7-50	10:10	12 10	1 50	4 50	6 50
Caballito	7-55	10-15	12 15	1 55	4 55	6 55
Flores	8	10-20	12 20x	2	5	7 x
Floresta	8-5	10-25x	12 25	2 5	5 5 x	7 5
R. Mejía	8-20	10-40	12 40	2 20	5 20	7 20
Moron	8-35	10-55	12 55	2 35 x	5 35	7 35
Ituzaingó	8-50	11-10	1 10	2 50	5 50	7 50
Merlo	9	11-20x	1 20	3	6 x	8
Moreno	9-10	11-30	1 30	3 10	6 10	8 10
Rodriguez	9-40	—	2	—	—	—
Lujan	10-10 x	—	2-30	—	—	—
Olivera	10-40	—	3	—	—	—
Mercedes (llegada)	11-10	—	330x	—	—	—
Mercedes (salida)	11-30	—	3-50	—	—	—
Freyre	12-30	—	4-50	—	—	—
Gorostiaga	1	—	5-20	—	—	—
Chivilcoy	1-30 x	—	5-50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	—	—	6 50	—	—	1 30 x
Gorostiaga	—	—	7 20	—	—	2
Freyre	—	—	7 50	—	—	2 30
Mercedes (llegada)	—	—	8 50	—	—	3 30 x
Mercedes (salida)	—	—	9 10	—	—	3 50
Olivera	—	—	9 40	—	—	4 20
Lujan	—	—	10 10x	—	—	4 50
Rodriguez	—	—	10 40	—	—	5 20
Moreno	7 30	9 20	11-10	2	4	5 50
Merlo	7 40	9 30 x	11 20	2 10	4 10	6 x
Ituzaingó	7 50	9 45	11 35	2 25	4 25	6 15
Moron	8 5	9 55	11 45	2 35 x	4 35	6 25
R. Mejía	8 20 x	10 10	12	2 50	4 50	6 40
Floresta	8 35	10 25x	12 15	3 5	5 5 x	6 55
Flores	8 40	10 30	12 20x	3 10	5 10	7 x
Caballito	8 45	10 35	12 25	3 15	5 15	7 5
Almagro	8 50	10 40	12 30	3 20	5 20	7 10
11 Setiembre	8 55	10 45	12 35	3 25	5 25	7 15
Parque	9 5	10 55	12 50	3 35	5 35	7 30

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	7°
Parque	7 30	1 35
Merlo (llegada)	9	3
Merlo (salida)	9 15 x	3 15
M. Paz	9 50	3 50
General Hornos	10 20	4 20
Las Heras	10 30	4 30 x
Zapiola	11 5	5 5
Lobos	11 40	5 40

REGRESOS.

ESTACIONES.	4°	14
Lobos	6 50	3 20
Zapiola	7 25	3 55
Las Heras	8	4 30 x
General Hornos	8 10	4 40
M. Paz	8 40	5 10
Merlo (llegada)	9 15 x	5 45
Merlo (salida)	9 30	6
Parque	10 55	7 30

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

1560-6p-a24

PINTURERIA DE MONSERRAT

L. ESTEVENET Y FORGUES

CASA INTRODUCTORA — **CASA EN PARIS**

MORENO Y BUEN ORDEN 116 — 11 BOULEVAR DU TEMPLE

Pinturas y barnices,
Utiles para pintores y retratistas,
Cabos, piolas y arpilleras,
Caños de goma para aguas corrientes,
Vidrios de todas clases,
Lunas francesas y alemanas,
Artículos para billar.

ESPECIALIDAD DE PAPELES PINTADOS

Artículos de Bazar,
Artículos de viaje,
Utiles de escritorio,
Libros en blanco,
Artículos de menage,
Cuadros y espejos,
Grabados y fotografias,
Artículos para regalos,

En la Sala de Esposicien están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris como ser floreros, candeleros, estátuas &., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums &., &.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

1942-8p-m21

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anònima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorío:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales D. Leonardo Pereyra.
« Belisario Roldan.
« Juan José Lanusse.
« Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargño del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseanza e's bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas íngles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antiigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes.	$ 450
Medios pupilos por mes.	« 400
Externos por mes.	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á el cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de celerarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimientos En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospecto y estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRA.